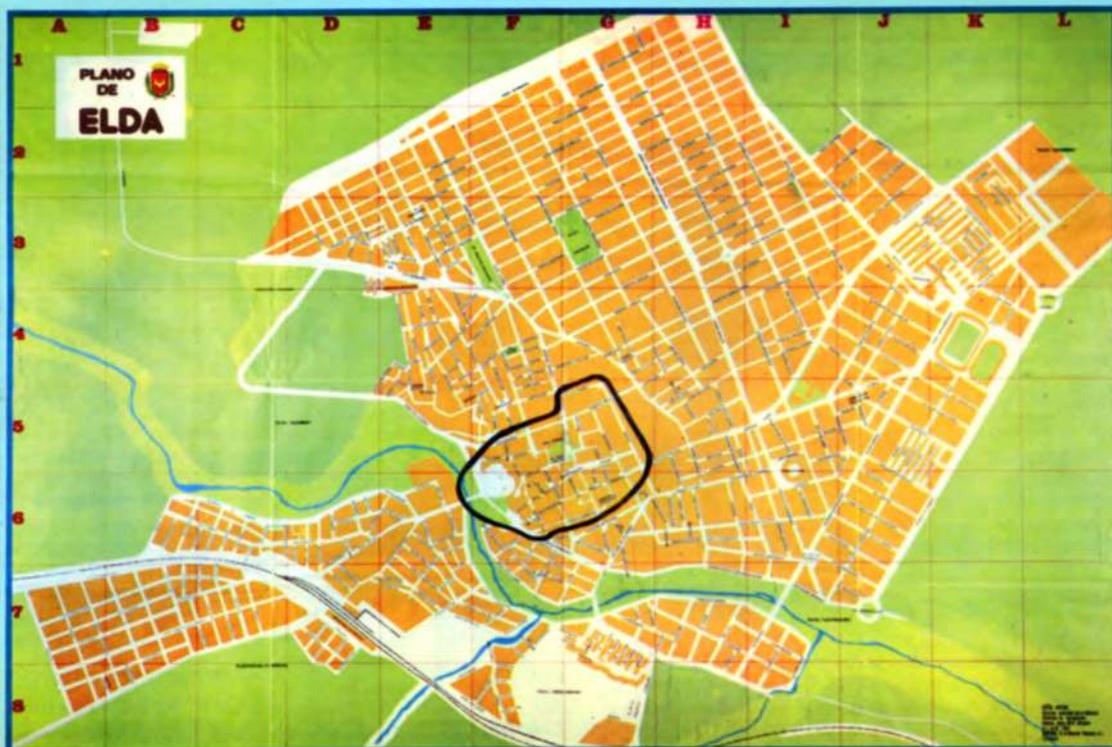


CLUB DE CAMPO — ELDA



VICENTE FILLOL MARTÍNEZ

# ELDA HACE CIEN AÑOS 1884





Nace nuestro joven escritor, en Villafranqueza, Alicante en el año 1952, cursa los estudios de Bachillerato y Delineante Industrial; en 1968 tras la muerte de su padre entra a trabajar en el «**Diario Información**», donde lo hacía su progenitor. En este medio de difusión empieza a publicar sus primeros artículos a los 16 años de edad, durante siete años consecutivos es enviado especial del periódico a Lourdes, acompañando a la expedición alicantina, alterna su trabajo en los talleres, con la publicación de infinidad de artículos.

En 1980, pasa a ser funcionario del Ministerio de Cultura y desempeña su trabajo hasta la actualidad en la Sala general, Biblioteca Provincial de la Casa de Cultura de Alicante. Al desarrollar el actual trabajo, en el cual se siente como "Pez en el agua", empieza a gestar la confección de varios libros, siendo éste el primero en publicar, y teniendo entre otros, bastante adelantado, la "Historia de Villafranqueza" en el cual tiene depositado gran ilusión como "palamonero" que es, y la Historia del Deportivo Eldense.

**ELDA, HACE CIEN AÑOS - 1884**

© Copyright por VICENTE FILLOL MARTÍNEZ

1ª Edición: Septiembre 1985

ES PROPIEDAD

I.S.B.N. 84 - 85160 - 20 - 7

Depósito Legal: A - 679 - 1985

Fotocomposición e impresión:

**TÉCNICA GRÁFICA**

República Argentina, 51

Teléfono: 28 29 83

**ALICANTE**

**ELDA**

**HACE CIEN AÑOS**

**1884**

VICENTE FILLOL MARTÍNEZ

**ELDA**  
**HACE CIEN AÑOS**  
**1884**

Estudio económico, político y social

ALICANTE - 1984

## **DEDICATORIA**

---

Dedico este mi primer libro a mi esposa, Francisa Ruzafa Lorenzo, el-dense de nacimiento y corazón, por lo mucho que me ha animado y por lo tanto que quiere a su pueblo.

## PRÓLOGO

El trazarme el objetivo de escribir este libro ha sido por dos razones fundamentales para mí, y que las dos tienen un punto de fusión. La primera es emotiva y sentimental, y es que creo que tengo la obligación moral de pagar a esta hermosa ciudad, de alguna manera, por el cariño y la cordialidad con que me ha acogido desde el primer día, que pisé esta tierra, que considero como mía, porque aquí vive y nació la familia Ruzafa que es la de mi mujer y la mía, y aquí viven y trabajan muchos de mis buenos amigos, siempre tan cordiales como la ciudad misma.

La segunda razón, es de tipo también personal, porque me gusta la investigación histórica y porque este tema elegido, creo que aporta una importante fuente de datos para la historia y costumbres de Elda. En este libro he procurado que todos los datos y hechos estén refrendados por documentos, que están al alcance de todos, y he evitado las especulaciones propias, que debido a la distancia en el tiempo, no pudieran ser verificadas. También quisiera aclarar que, comprendo que el tratamiento de algunos temas pudieran parecer partidistas, pero quiero que comprendan ustedes, que si alguno lo considera así, desde luego no es idea mía; ya que lo que he hecho ha sido trasladar a ustedes, los hechos que me han proporcionado las diversas fuentes de consulta, sin tener en cuenta su procedencia o pensamiento, ya que al fin y a la postre son los únicos notarios de la historia.

Hubiera querido que todos los datos fuesen del año que nos ocupa, pero ante la imposibilidad de encontrar por ejemplo —una estadística o un programa de fiestas— de dicho año, he

preferido antes de dejar un capítulo en blanco, insertar los datos más próximos al año 1984.

Sólo me resta desear, que la lectura de este libro les ayude a conocer un poco mejor a nuestro pueblo. Y por supuesto darle las más expresivas gracias, al “Club de Campo de Elda” y a esa larga lista de industriales eldenses, que cito al final del libro, y cuya unión experimental y ejemplar demuestra a las claras que, “Elda sí que es diferente”, preocupándose por sus raíces y su historia, que al fin y al cabo son su razón de ser. Unión sin la cual no hubiese sido posible la edición de este libro, y que yo personalmente califico tanto al “Club de Campo”, como a los citados industriales, de eldenses ejemplares.

**Vicente FILLOL MARTÍNEZ**



## INTRODUCCIÓN

Un joven escritor, Vicente Fillol Martínez, viene a incorporarse a la ya crecida nómina de estudiosos de la historia y la temática eldense, que en los últimos años están dando a la luz pública interesantes trabajos, en artículos insertos en publicaciones diversas, o en los libros, de mayor capacidad de difusión, conservación y estudio.

Con ello lo que hace algunos años era imposible, cómo sería la existencia de una nutrida biblioteca eldense, que hubiera estado constituida por unos pocos libros, revistas y folletos, ahora podemos contemplar con satisfacción cómo se va haciendo posible, al irse acumulando volúmenes recién publicados, en revistas de alto interés local y artículos en los que se abordan con rigor y con lucidez aspectos determinados de la vida de esta población, cuya colección supone ya una extensa bibliografía. Y lo más satisfactorio de este cuadro es que no es circunstancial, sino que se encuentra en constante incremento y renovación, lo que no puede menos que satisfacer a todos y especialmente a quien, como el firmante de estas líneas, ha estado prácticamente en solitario en estos estudios durante muchos años.

A este caudal de aportaciones, al mejor conocimiento de Elda en sus diversos aspectos, Vicente Fillol incorpora este libro, de la crónica anual, del estudio de la vida de un pueblo, durante el espacio de un año, cosa que hoy, en los años que vivimos, en los que la prensa diaria se ocupa con extensión y minuciosidad de las cosas más mínimas de la vida cotidiana de la población, sería muy cómodo de hacer, simplemente con sintetizar las noticias y los comentarios y las noticias de esos historiadores de la actualidad que son los periodistas o corresponsales de sus periódicos en

Elda. Pero este rico y abundante material de hoy, al alcance de cualquiera, no está a nuestra disposición en cuanto queremos remontar la cuenta de los años pasados, y se hace más difícil cuanto mayor es la distancia de la época que nos hemos fijado como objetivo.

Cien años atrás en la vida de Elda ha sido el objetivo que se ha propuesto el autor de este libro, Vicente Fillol Martínez.

Él nos dará en varios capítulos cuenta de sucesos que alteraron drásticamente la vida vulgar de cada día, aunque su trascendencia no pasara apenas los muros del pueblo eldense.

Vicente Fillol ha escogido este año de 1884 por la escueta y suficiente razón de que ahora, en este año de 1984 en que ha culminado su libro, se cumple el centenario de años de lo que entonces sucedió. Y ha dedicado muchas horas a recoger de archivos, bibliotecas, colecciones de prensa alicantina en especial y de algún periódico nacional —aún faltaban dos años para que apareciera el primer periódico eldense, “El Bien General”— las referencias que se hacían a Elda y a sus problemas, tratados en ocasiones desde la óptica deformadora del color político de cada redacción periodística y con una vehemencia en la expresión y un dogmatismo en la descalificación del rival político, que tenemos que rechazar los que no somos dados a situarnos en los extremos, sino en un punto equidistante de éstos, que permita la observación imparcial de las opiniones y actitudes de ambas posiciones opuestas. Ejemplos de estas actitudes extremas las hemos encontrado todos los que hemos examinado detalladamente los periódicos del siglo pasado y aun muchos de éste y en consecuencia hemos tenido que formarnos una opinión propia sin seguir la de los articulistas.

El año 1884 eldense ha quedado ya fijado para la historia, porque Fillol Martínez lo ha abordado en todos sus aspectos: el político, con su movida de alcaldes que nos recuerda las de los años 1910 y 1912, y las intrigas y rivalidades que a través de la virulencia en las opiniones de los comentaristas periodísticos de “El Graduador” y otros, plenos de un maniqueísmo desatado, se tra-

ducía en alcaldadas, caciquismo, tropelías y abusos en todas sus clases; el religioso, recogiendo las piadosas tradiciones de la Elda desde hace siglos, y sus fiestas y conmemoraciones, no faltando la pintoresca versión periodística del “fanatismo religioso” con la venida de los jesuitas a Elda, atribuyéndole toda clase de insensateces y una exaltación del carlismo, que en Elda nunca tuvo gran predicamento. Aquí es curiosa la alusión del periódico “El Graduador” que recoge Fillol, a Elda como “población levítica”, como sinónimo de predominio sacerdotal, cosa absurda que, pretender justificarlo por la abundancia de sacerdotes que salían de entre sus familias habría que adjudicarle tal apelativo a todas las poblaciones de aquel tiempo, que en la carrera sacerdotal estaba revestida de un prestigio y una posición social hoy bastante devaluada.

Es interesante el capítulo dedicado a la industria y al comercio eldense, por aportar nuevos datos y nombres a los ya conocidos de los industriales zapateros de la época pionera de la fabricación de este artículo, capítulo avalorado con reproducción de anuncios que insertaban los diarios y publicaciones de aquel año. La no escrita todavía “Historia del calzado en Elda” tendrá que tener en cuenta estas aportaciones y estos nombres para incorporarlos al cuadro de honor de los fundadores de esta industria en Elda. El comercio eldense, un aspecto de la vida local que ha llamado poco la atención de los escritores de temas eldenses, tiene también especial relieve en este capítulo, con el curioso aporte de los anuncios de comerciantes, muchos de ellos pintorescos en la proclamación de la excelencia de sus productos.

Las relaciones entre Elda y la Corporación provincial, especialmente en lo referente al Hospital y Manicomio Provincial, son cuidadosamente estudiadas en esta obra, aportando numerosos acuerdos de la Diputación sobre el funcionamiento de dicho Hospital, estado de cuentas y presupuestos, personal del mismo y otros aspectos, extraídos del Archivo Histórico del ente provincial. También en el aspecto de las elecciones a Diputados de la Nación, senadores y diputados provinciales se aportan informa-

ciones que han de resultar interesantes para el lector, entre ellas la relación de votantes de los dos distritos que poseía la en aquel tiempo villa, con sus profesiones en muchos casos y la calle en que vivían, lo que puede interesar a los eldenses de raigambre para obtener datos significativos sobre sus antepasados que vivían en aquel año de 1884.

El autor termina su obra, al igual que hiciera Lamberto Amat en su manuscrito "Elda", con apuntes biográficos de varios eldenses vivientes en el citado año, como Castelar, Lamberto Amat, Maximiliano García Soriano, Rafael Romero, Francisco Laliga y otros, al abordar los cuales ha de enfrentarse con el problema del eldensismo de quienes, no nacidos en Elda, han sido tan eldenses, y en ocasiones mucho más, que los bautizados bajo las místicas arcadas del templo de Santa Ana. Para resolver este aparente problema, Vicente Fillol ha adoptado igual criterio que el autor de este proemio en su obra "Eldenses notables" próxima a terminar: considerar eldenses, además de los nacidos en Elda, a los que así mismos se han considerado como tales.

No queremos entretener más al lector, recomendándole pase sin más preámbulos ni disquisiciones a las páginas del libro que nos muestra a "Elda hace cien años". Su autor, investido de esa "doble nacionalidad" que albergan muchos eldenses de adopción, es natural de Villafranqueza —como los padres de Castelar, como la madre de Antonio del Val y como el prestigioso maestro Rafael Ayala— y sin pérdida de sus raíces "palamonero" se ha introducido, como otro apasionado eldense, en el mundo de la búsqueda del pasado de nuestro pueblo, de su pueblo. Y esperamos que, como él apunta, la buena acogida que se dispense a esta obra constituya un estímulo para adentrarse en la crónica de otros años eldenses que, aparentemente insignificantes, nos revelan, al introducirnos en ellos, aspectos tan curiosos e interesantes como los que ofrece este año de 1884, cuya historia comienza a relatarse al volver esta página.

**Alberto NAVARRO PASTOR**

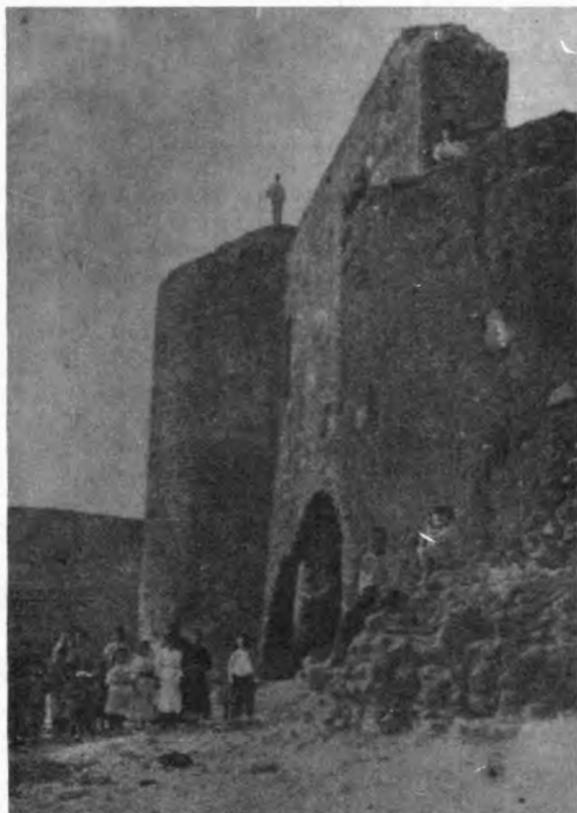
Elda, septiembre de 1984

---

## I.- POBLACIÓN

---

Comprendía nuestra hermosa población, según el Nomenclator de 1887, que es el más cercano y por lo tanto el que más se ajusta a la realidad de lo que nos ocupa, en total 1.082 edificios, de los que 815 correspondían a la villa y 37 a su barrio del Convento, su clasificación por alturas era la siguiente: de un piso 18 edificios, de dos pisos 458, y de tres o más pisos 368, contando con 8 albergues. Edificios que según el "Diccionario Geográfico-Estadístico, se distribuyen en calles anchas y rectas algunas, regularmente aseadas y ofreciendo una multitud de edificios, cuya solidez y elegante forma envidiarían algunas capitales de provincia, siendo de muy buen gusto la iglesia parroquial dedicada a



Elda.- El castillo (Clisé de L. Soler y Pérez)

Santa Ana, del mismo modo que la Casa Ayuntamiento, espaciosa y perfectamente distribuidos sus departamentos, independientes de la hermosa sala de sesiones; numerosos son los establecimientos entre los cuales hay Cafés, algún centro de instrucción y recreo, un teatro muy regular por su espacio y decorado y muy próximo a la población, sobre una altura, hay un castillo o fortaleza, donde se ha conservado hasta hace pocos años, obras artísticas de incomparable mérito, como unos artesonados que han sido admirados y enaltecidos por cuantos tuvieron ocasión de examinarlos. Pocas fuentes, aun cuando de excelentes aguas, cuenta para el consumo la población, pero de todos modos y aunque no en las mejores condiciones está abastecida.

Siguiendo con el Nomenclator antes mencionado, vemos que ya deducidos los edificios de la villa, el resto que se diseminaba por todo su partido judicial, eran 78 edificios de una planta, 145 de dos y siete de tres o más.

## CRECIMIENTO VERTIGINOSO

Ahondando un poco en el tema, y haciendo unos simples números, basados en el Censo de la población de la provincia de Alicante, encontramos que de 138 pueblos que contaba la provincia en 1884, Elda ocupaba por su número de habitantes el puesto 22 y que eran 12 los pueblos que tenían un número de habitantes muy aproximado al de Elda, estas cifras al cabo de cien años son totalmente irrisorias para Elda, debido al increíble crecimiento que nuestra ciudad ha experimentado en este tiempo; sin duda la que más de su provincia.

Pueblos o ciudades más importantes:

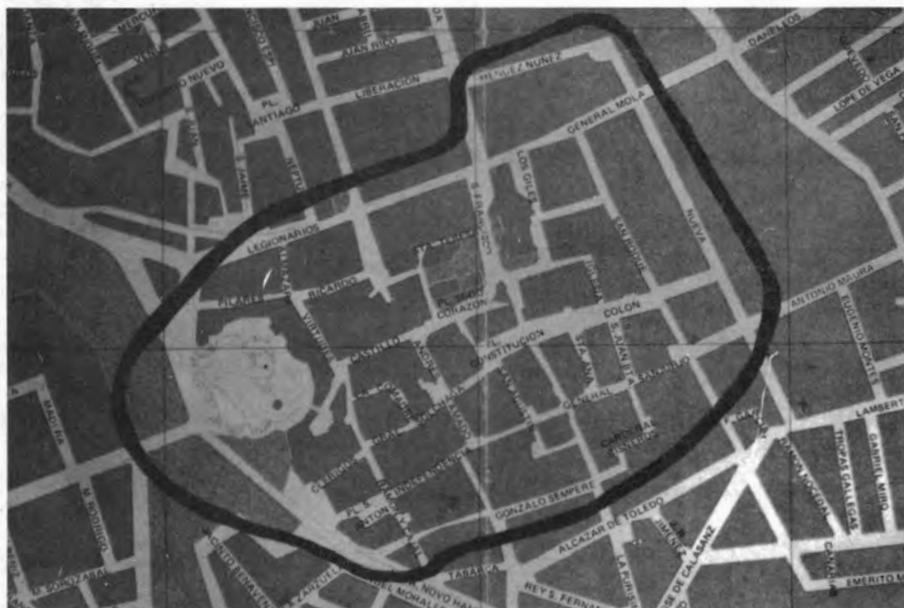
Alicante .....	40.916
Alcoy .....	29.916
Orihuela .....	24.125
Elche .....	23.917

Pueblos que tenían más habitantes y que se quedaron atrás:

Denia .....	11.613
Crevillente .....	10.167
Villajoyosa .....	9.247
Cocentaina .....	7.802

Pueblos que tenían similitud en el número de habitantes:

Santa Pola .....	4.513
Callosa de Ensarriá .....	4.366
Callosa de Segura .....	4.219
Castalla .....	4.114



La población que hay dentro del círculo, es la real en 1884.

## Pueblos que rodean Elda:

Villena .....	14.103
Novelda .....	9.884
Monóvar .....	8.698
Petrel .....	3.409

Esta estadística, nos revela claramente, que Elda ha sido el pueblo o ciudad que más ha crecido de la provincia, que de ocupar el puesto veintidós ha pasado al cuarto detrás de Alicante, Elche y Alcoy, que mientras la capital de la provincia ha multiplicado su población por ocho aproximadamente, Elda lo ha hecho por quince, que mientras los pueblos colindantes apenas han duplicado su población, Elda se ha erigido con mucho, el más importante de la zona.

Y todo esto debido sin duda a su visión de futuro y su espíritu emprendedor, transformando esa pequeña población que se describe al principio del artículo, en la cosmopolita ciudad que todos conocemos hoy.



Elda.- Vista general desde las orillas del Vinalopó, sin duda esta vista fotográfica, dista mucho de la que hoy podemos contemplar.

---

## **II.- CALLEJERO Y PARTIDAS RURALES**

---

El callejero eldense nos depara algunas curiosidades como es el nombre insólito de algunas de sus calles, por ejemplo, Pistola, Palmera, Comadre., etc., y otras que juntándolas podrían formar el slogan del mejor de los partidos políticos de la época, Esperanza, Fortaleza, Libertad, Constancia, Constitución; pero profundizando en el tema, hay que decir que el casco urbano de Elda lo componían 39 calles, que aunque en un principio nos parezcan pocas, no lo eran, puesto que estas calles albergaban a tan solo 4.081 habitantes, saliendo una media de poco más de cien vecinos por calle, de lo que se deduce que éstas eran muy cortas o las viviendas ocupaban grandes solares; de todas formas la mayoría de estas calles, sobre todo las del casco antiguo, se pueden observar aún hoy cómo eran antes; algunas lógicamente han sufrido la expansión.

Los dos distritos en que se dividía la población, lo componían las siguientes calles:

**Distrito N° 1**  
Colegio de la Casa Capitular

Nombre de la calle:

<u>ANTES:</u>	<u>AHORA:</u>
Campo	
Caballero de Rodas .....	Adscrita por C/. Colón
Constancia .....	Purísima
Castelar .....	San Roque
Castillo .....	Mismo nombre
Clerigas .....	” ”
Comadre .....	” ”
Colón .....	” ”
Constitución .....	” ”
Los Giles .....	” ”
Horno San Antonio .....	Andrés Amado
Hospital .....	

Iglesia .....	Mismo nombre
Libertad .....	San Agustín
Linares .....	Maestro Juan Vidal
Las Moreras .....	Ricardo León
Pilares .....	Mismo nombre
General Prim .....	General Sanjurjo
San Francisco .....	Mismo nombre
Serrano .....	José Amat Sempere
Topete (Plaza) .....	Plaza S.C. de Jesús
Virtudes .....	Mismo nombre

**Distrito N° 2**  
**Colegio el Hospital**

Nombre de calle:

ANTES:

Aves .....
Cañamona .....
Casas Santo .....
Convento .....
Esperanza .....
Estralazo .....
Fortaleza .....
Hortaleza .....
Independencia .....
Marqués .....
Nueva .....
Palmera .....
Pierrad .....
Pistola .....
P. San Pascual .....
Vall .....

AHORA:

Legionarios
Final C/. Purísima
Alrededores Hospital
Antonio Maura
General Solchaga
Gonzalo Sempere
Mismo Nombre
Méndez Núñez
Mismo nombre
Cardenal Cisneros
General Aranda
Ramón y Cajal
Mismo nombre
General Mola.



Estas dos fotografías, nos aproximan bastante a la Elda de hace cien años.



El distrito de la Casa Capitular, o casco antiguo, a pesar de tener cinco calles más que el otro, tenía 408 electores contribuyentes, en contra de los 411 que contabilizaba el distrito del Hospital; es pues lógico que éste, al ser parte nueva del pueblo, las calles eran más largas y con edificaciones más altas por lo tanto albergaba proporcionalmente a más vecinos.

## **PARTIDAS RURALES:**

En un estudio realizado a efectos de empadronamiento sobre pueblos, aldeas, caseríos, partidas rurales y demás lugares que comprendía cada partido judicial, en el apartado de Elda dá un total de 24 partidas rurales, más una barriada que comprendía los alrededores del Hospital, con un total de habitantes de 153 y 35 cédulas. Alguna de estas partidas rurales, como Huerta Nueva, han sufrido la expansión del progreso, siendo en la actualidad un gran barrio eldense y otras, las más alejadas, han desaparecido paradójicamente debido también al progreso, porque sus habitantes se trasladaron a la ciudad a emplearse en la industria o el comercio, ya que como podemos comprobar, la agricultura en Elda es casi nula.

Estas son las partidas rurales en 1884

	<u>Cédulas</u>		<u>Habitantes</u>
Alfaguera .....	3	.....	16
Betéig .....	4	.....	31
Bóveda .....	1	.....	3
Cámpico .....	1	.....	2
Cañadas .....	8	.....	32
Carril .....	1	.....	8
Casa de Arriba .....	3	.....	19
Casa de D. Carlos .....	3	.....	22
Casa de D. Pedro .....	1	.....	8
Casa del Cura de Monóvar ..	6	.....	41

Casa de Monreal .....	1	.....	6
Casa de los Dolores .....	1	.....	2
Casa del Pollás .....	1	.....	12
Casa del Puente .....	2	.....	10
Casa de San Miguel .....	1	.....	3
Corrales .....	8	.....	43
Chorrillo .....	13	.....	54
Cubos .....	1	.....	2
Derramador .....	3	.....	9
Huerta Nueva .....	5	.....	27
Jaud .....	16	.....	84
Márgen .....	1	.....	2
Petiosa .....	3	.....	22
Sirmat .....	4	.....	19
<b>Totales</b> .....	<b>91</b>	.....	<b>477</b>

Las cédulas correspondían a los cabezas de familia que entonces eran los que podían ejercer el derecho al voto.



Mapa de Elda con partidas rurales

---

### **III.- POLÍTICA MUNICIPAL**

---



Escudo de la ciudad en el año 1884

En ese año andaba muy trastocada y más que política del siglo XIX parecía de los tiempos feudales, en que el señor del lugar hacía y deshacía a su antojo, al igual que el primero y el tercero de los CUATRO alcaldes que tuvo Elda, en este año que nos ocupa. Pero aparte de las injusticias y desatinos que cometían estos dos alcaldes, ambos tenían un punto en común para sus aberraciones, y no es otro que desatar sus iras en la oposición política de sus ayuntamientos; por ejemplo Miguel Amat Tordera, primero de los cuatro alcaldes que ejerció en 1884 y que venía haciéndolo desde años antes, un día de 1882, llamó a Sala Capitular al padre de don Francisco Soliga, para que firmase una cédula y negándose a ello, afirman que mandó arrojasen a la rambla el embutido que vendía en la plaza pública, si persistía en su terquedad. Este es un botón de muestra de cómo andaban las cosas, hasta que el doce de febrero de 1884, el alcalde se mostró enérgico ante las advertencias del Gobernador, que le incriminó por su mala

conducta y gestión al frente de la corporación, dos días después, el 14 de febrero, el Gobernador tras mostrar una serie de irregularidades, decide suspender al alcalde, Sr. Miguel Amat Tordera. Ante esta decisión el Gobernador Civil, Sr. López Guijarro, que también brillaba por su falta de rectitud y justicia, nombra alcalde a don Pascual Maestre Juan, tío de don José Maestre y Vera, lugarteniente del diputado, don José Luis Santonja. Pero el nuevo alcalde, hombre honrado y justo, refrendado en la sesión extraordinaria municipal del día 16 de febrero, se niega a las exageradas pretensiones del Gobernador y sus hombres, y sobre todo resuelto a no cometer las tropelías que se le indicaba, no sólo contra los "fusionistas", sino contra "conservadores" de la localidad. Renunció al cargo a los diez días de su posesión, renuncia admitida en la Sesión extraordinaria del día 26, por motivos de "salud y tener que ausentarse de la ciudad".

Pero no para aquí las barbaridades de la política y el Gobernador propone nuevo alcalde, a don Constantino Juan Guarinos, el cual es admitido, sin tener en cuenta que nunca ha sido concejal, pero que sin duda es hombre de su confianza y ejecutor de cuando él le mande, empezando así una nueva etapa de injusticia, desastre y debaclé de la política municipal eldense.

The image shows several handwritten signatures in cursive script. From top to bottom, they are: Miguel Amat, José Estoriz, Gabriel Pujós, and Santiago Guarinos. To the right of these are smaller signatures: Manuel Ferrer, Joaquín Canó, and Matías Pujós.

Firmas del alcalde, don Miguel Tordera y su Corporación.

Van transcurriendo los días y el 22 de marzo, se aprueba una orden, que se publica en el B.O.E., con fecha 1 de abril y que firma el Ministro de la Gobernación, en la que se detalla las causas por las cuales se cesó al anterior alcalde, don Miguel Amat Tordera y que aquí transcribimos íntegramente.

## **MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN**

### **REALES ÓRDENES**

Pasado á informe de la Sección de Gobernación del Consejo de Estado el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Elda, con fecha 14 del mes actual lo evacuó en los términos siguientes.

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden del 5 del corriente mes, ha examinado la Sección el expediente adjunto relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Elda, decretada por el Gobernador de Alicante, porque del expediente instruído por el Delegado de esa Autoridad que pasó al pueblo á examinar el estado de la Administración municipal, aparecía, entre otros particulares, que no se formaron las listas electorales que debieron exponerse al público en 1.º de Febrero último; que el padrón de vecinos no ha sido rectificado, ni se ha adoptado acuerdo al efecto; que no constan en el libro de actas los acuerdos en cuya virtud se subastaron los arbitrios sobre puestos públicos, pesos y medidas, derechos de matadero é impuestos de consumos; que los rematantes de los mismos no han elevado á escritura pública los contratos, ni constituidas las oportunas fianzas; que no se han publicado trimestralmente los estados de inversión y recaudación de fondos; que á pesar de estar declarado cargo concejil el de Depositario, el Regidor que lo ejerce percibe sueldo por mensualidades vencidas y figura en la nómina de los demás empleados; que durante el último año sólo celebró el Ayuntamiento 30 sesiones, y que, sin las for-

malidades de subasta, se han ejecutado obras por 4.500 pesetas en la Casa Consistorial

Las explicaciones dadas por el Alcalde ante el Delegado del Gobernador y las contenidas en la instancia elevada á ese Ministerio pidiendo que se alce la suspensión, desvanecen o atenúan algunos de los cargos en que ésta se ha fundado; pero como quedan en pie las más graves, o sean no haber rectificado el padrón vecinal, no figurar en el libro de actas, en el que se deben constar para que sean válidos todos los acuerdos del Ayuntamiento, según establece el art. 108 de la ley Municipal, los relativos á las subastas de arbitrios é impuestos y no haber exigido fianza a los arrendatarios, ni elevado los contratos á escritura pública, falta que no puede considerarse disculpada porque desde el principio del año económico se halle ausente del pueblo el Notario público, en razón á que podía haber extendido la escritura el de cualquier otro punto, cree la Sección que semejante abandono de los intereses comunales, cuya custodia y conservación está encomendada al Ayuntamiento, y las trasgresiones legales que éste ha cometido merecen el severo correctivo que el Gobernador le ha impuesto, con tanta más razón, por cuanto no es posible desconocer que la conducta de la Municipalidad puede lesionar los derechos particulares e intereses públicos

La Sección no ha hecho mérito del cargo referente á no haberse formado las listas electorales, porque esto constituye una falta definida en la ley Electoral, que sólo pueden castigar los Tribunales

Opina, en consecuencia, la Sección que procede mantener la suspensión del Ayuntamiento y decir al Gobernador que remita el expediente á los Tribunales á los efectos del art. 173 de la ley Electoral de 20 de Agosto de 1870.

Y conformándose S.M. el Rey (Q.D.G.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V.S. para su conocimiento y demás efectos, con inclusión del expediente de su referencia. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1884.

**ROMERO Y ROBLEDO** (Ministro de la Gobernación)

Sr. Gobernador de la Provincia de Alicante.

1 de Abril de 1884

Gaceta de Madrid. = Núm. 92

The image shows several handwritten signatures in cursive ink. At the top left, there is a signature that appears to be 'Maestro Antonio Juan'. To its right is a circular stamp or seal. Below these, there is a signature 'Pascual Maestre' enclosed in a large, decorative oval. Further down, there is another signature 'Maestro Constantino Juan' and a smaller signature 'Guarinos' to its left. At the bottom right, there is a signature that looks like 'Constantino Juan'.

Firmas del Alcalde, don Pascual Maestre y su Corporación.

Pasan los días y el Alcalde, Constantino Juan, gobierna a su antojo, cometiendo toda clase de atropellos, hasta que el día 8 de Junio, don Constantino Juan Guarinos, renuncia a la alcaldía, forzado seguramente, por la campaña de prensa que los días 6 y 7 de junio lanza la prensa de Alicante, con los primeros toques de atención sobre su proceder.

“El Graduador” de Alicante inserta un suelto en el que pretende poner de manifiesto, la clara y patente incompatibilidad del Alcalde de Elda, cuyo nombramiento ha hecho el Sr. López Guijarro y ha sostenido contra toda ley, llevándose en Elda procedimientos de carácter vicioso, asustando a las familias y embargando a los concejales “fusionistas”, sin consideración alguna y con más muestras de pasión que justicia, con gente armada a las puertas y tratando a los amigos del Sr. Sagasta, como a “perros judíos”.

Por otra parte el “Constitucional Dinástico” del día 7 de junio dice: “El Alcalde de Elda elevado al sólido de la representación por sorpresa o por capricho, está cometiendo toda clase de atrocidades con nuestros amigos los “constitucionales”; duélenos en el alma que la pasión y la rencilla política, conduzcan a ese señor a tan lamentables extremos y esperamos confiadamente que el Sr. López Guijarro, corte sus vuelos y pare sus bríos, haciendo saber al neroncillo de Elda, que los pueblos no se administran ni se representan en pleno siglo XIX con el látigo en la mano, sino con ejemplos de virtud, de modestia y de prudencia”.

*Constantino Juan*  
*Miguel Solat*  
*Benito Garcit*  
*Rafael Anón*  
*Juan*  
*Gabriel Maestre*  
*Antonio Juan*  
*Pascual Maestre*  
*Juan Maestre*  
*Esteban Pons*

Firma del Alcalde, Constantino Juan y su Corporación.

El mismo "Graduador" el día 7 inserta un artículo en su primera página, titulado "LO QUE OCURRE EN ELDA" y del cual extraemos unas líneas que dice así:

"Se nos denunció un hecho gravísimo, un verdadero escarnio de la ley, un abuso incalificable que, hasta ahora, no tenía precedente en la larga serie de tropelías llevadas a cabo por quienes más alardean de ser fieles guardadores de la ley escrita; y nos encerramos en una prudente expectativa reserva, limitándonos á lanzar una voz de alerta, á los que pudieran creer que ignorábamos lo que ocurría en el Ayuntamiento de Elda.

Tal ha sido siempre nuestro criterio: toda acusación, toda protesta ha ido siempre acompañado de pruebas concluyentes.

Recomendamos encarecidamente la lectura de la carta que se nos ha dirigido, para hacer resaltar más y más el escandaloso hecho que en ella se entrega al dominio público; pero precisa que hagamos una franca é ingénua manifestación. De cuantos detalles se mientan en la carta que á continuación copiamos, para nosotros solo uno tiene interés primordial: el hecho de haber sido nombrado ALCALDE DE ELDA, quien NUNCA HA SIDO CONCEJAL, y, por lo tanto, está incapacitado para ejercer dicho cargo".

Sr. Director de "EL GRADUADOR".

Muy señor mío: No teniendo la prensa de esa capital órgano que sustente las ideas conservadoras, por las razones de todos conocida, y deseando contestar á las alusiones que vienen haciéndose por casi toda ella respecto al ayuntamiento interino de esta villa, me dirijo á Vd. para que tenga la bondad de acoger en su digno diario, estos mal escritos renglones, por cuyo favor le anticipo las gracias su afectísimo amigo y S.S.Q.S.M.B.

Un verdadero conservador liberal".

"El 26 de febrero tras la renuncia de Pascual Maestre Juan, toma posesión de la Alcaldía, Constantino Juan Guarinos que nunca, nunca, nunca y nunca ha si-

do concejal. Esta trasgersión ilegal tan descarada, se llevó á cabo por el señor Gobernador de la provincia, D. José López Guijarro, y á ciencia y á paciencia del Ayuntamiento interino, compuesto en casi su totalidad de enemigos, de toda la vida, del partido conservador liberal.

Así se ha obrado en Elda, Sr. Director: el Sr. Santonja no solo ha prescindido de sus consecuentes amigos, de aquellos que pagaron quince mil reales de multa, abandonaron forzosamente sus hogares por elevar al Excelentísimo Sr. D. Luis Santonja, en las elecciones de oposición del año 64, al honroso cargo de diputado, sin deberle nada entonces de la oposición política que tenía, sino que ha levantado á los fautores de todas estas hazañas á la cúspide de la admiración general, causando en todos una verdadera sorpresa.

Y como quiera Sr. Director, que es cierto cuanto aseguro, con todo, para probar mejor los hechos, puede usted preguntar: ¿Dónde está D. Francisco Maestre y Algarra, abogado, ex-presidente del Consejo Provincial y persona de verdadero arraigo en la población. Dónde, D. Manuel Tordera, que ha ejercido el cargo de alcalde durante varias épocas del partido conservador. Dónde, D. José Luis Maestre, D. Gabriel Pérez, D. Liberato Maestre, D. Francisco Rico y Tordera, D. Juan José Febrer y D. Antonio Alonso, todos ex-alcaldes en las épocas de los partidos conservadores, y primeros contribuyentes de la población. Y dónde, por fin, todos, absolutamente todos los que han ejercido el honroso cargo de Alcalde en todas las situaciones monárquicas, desde 1848 acá?.

Puede gozarse en su obra el señor Santonja

Los que hoy le adulan, fueron los verdugos de los amigos de su casa, los que trataron á su respetable padre á sangre y fuego, los que en todas las elecciones con

sus escasos sufragios votaron en contra; y sinó repase su memoria juvenil y recapacite, cuándo ha visto en su casa á esos nuevos amigos que adulan, faltando á sus convicciones, al Sr. Santonja.

Los verdaderos conservadores liberales de Elda se hallan hoy en peor situación que los fusionistas, y como quiera que no desean hacerse solidarios de una política ciega y de aventuras protestan por mi conducto, de que no ellos sinó á los neos-federales conservadores de ocasión, se le deben todos los atropellos cometidos con la respetable Junta de aguas de esta Villa, con el Ayuntamiento propietario, y cuantas personas han tenido la desgracia de no participar del afecto el lugarteniente del Sr. Santonja.”

El día 15 de junio el periódico mencionado publica su último artículo relacionado con este tema: que también lo inserta en su primera página dándole de esta manera una verdadera importancia al tema, e incluyendo una carta de réplica del ya ex-alcalde, Constantino Juan Guarinos.

## **COMUNICADO DE ELDA**

“Como siempre ha sido el lema de nuestra publicación, la imparcialidad más absoluta y el culto más ferviente á la verdad y á la justicia, no hemos puesto óbice alguno para acoger en nuestras columnas el comunicado que, desde Elda, nos ha dirigido el señor D. Constantino Juan, insertándole al pie de estos cortos renglones, que escribimos para dejar sentado las afirmaciones necesarias antes de la lectura del susodicho comunicado.

Esas tres afirmaciones nuestras, pertinentes á la cuestión que ha motivado los cargos y la réplica de los conservadores de Elda, —que dicho sea de paso nos son completamente indiferentes en lo que con su políti-

ca se relaciona— pueden resumirse en muy cortas frases, ha saber.

“El Graduador” tiene la satisfacción de ver como quedan en pié todos los cargos que dirigía á la situación conservadora, que por sus ilegalidades, abusos y propelas, le mereció las más enérgicas protestas y los más duros y justificados ataques.

Y quedan en pié, porque el mismo Sr. Juan en su comunicado, ni los rectifica ni los desmiente.

Restándonos una última afirmación: Hemos procurado rehuir las cuestiones personalísimas y el citar nombres propios en las columnas de nuestra publicación, cuando se ha tratado de zaherirlos. Pero los conservadores de Elda lo han querido, y haya van ellos, apadrinando con sus firmas lo que escriben.

Sin embargo, conviene á nuestros intereses hacer constar, que no transigiremos con una série interminable de dimes y diretes personalísimos, y que deseamos que, como el Sr. D. Constantino Juan anuncia en su carta, todas esas historias políticas que promete en su comunicado, ocupen una hoja suelta, y no algunas columnas de “El Graduador” que, en último término, vé con indiferencia completa, los manejos de los conservadores de uno y otro bando, en cuanto se refiere á esa política menuda de caciquismo, que es la plaga más funesta que de toda administración local puede apoderarse.

Ahora léase el Comunicado que hemos recibido:  
Sr. Director de “El Graduador”

Muy Señor mío y de toda mi mayor consideración:  
En el periódico que usted tan dignamente dirige, número 4.445 y 4.446 correspondientes a los días 6 y 7 del corriente mês, he leído un suelto en que se ocupa de arbitrariedades cometidas por el que suscribe, y una carta fechada y firmada en este pueblo, por un verdadero

conservador liberal.

De mis arbitrariedades cometidas; con el anterior ayuntamiento, pueden darle a usted razón el comisionado vecino de esta capital, los concejales suspensos, cuando estuvieron en la Casa Consistorial, diciéndome que embargase t n solo al ex-alcalde Miguel Amat, que es el que los hab a comprometido y el que deb a saber d nde paraban esas filtraciones, sin saber ellos nada y los testigos presenciales de esta revelaci n de los concejales. Preg nteles   ellos y hablar n m s claro que el expediente instruido. Preg nteles   los que han hecho obras, han firmado, y dicen que no se les ha pagado,   pesar de sus reclamaciones. Preg nteles, se or Director y ver  hasta d nde alcanzan mis arbitrariedades.

El que suscribe, no ha hecho m s, debiendo haber dado cuenta al juzgado que, por consideraci n, no ha cumplido, prestar auxilio al comisionado, por haberle arrojado dos veces de su casa el Sr. Amat, despu s de insultarle y decirles que si no se marchaba, lo pasar a muy mal, al ir   notificarle la providencia de embargo, con el fin de continuar los procedimientos, con arreglo   Instrucci n y cumplir con su deber, en virtud de la comunicaci n de aquel con lo que me manda la ley, si que para ello me haya valido de gente armada, como gratuitamente se afirma.

Paso   contestar la carta que usted inserta de un verdadero conservador liberal de este pueblo, y pregunto   usted, se or Director, como   todos los lectores de su ilustrado peri dico:  Es conservador liberal, el que dec a, al constituir gabinete el Sr. Sagasta:

“Amigo Antonio y dem s compa eros constitucionales: un abrazo por el triunfo de nuestras ideas..., que os vea unidos y sin ambiciones   todos de ninguna clase; pues el bot n se reparte entre los m s acreedores   ello.”

¿Puede llamarse verdadero conservador liberal “el que recomienda que se destituya á los Administradores de Correos y Rentas que son conservadores, para emplear a otros que no lo han sido ni lo son.”

Es verdadero conservador liberal el que emite su sufragio “en favor de la candidatura fusionista y firma las cédulas de éstos que entregan a los izquierdistas en su pueril juego, y luego, las recoge para entregarlas á aquellõs?”.

Y por último: ¿es verdadero conservador liberal “el que entabla querrela contra un ayuntamiento conservador, el que pide embargo de sus bienes, el que dice á voz en grito que los vá á llevar á presidio y luego consigue tan solo la absolución libre para todos los concejales y la condena para don Manuel Tordera, que por ese liberal conservador se cita en su carta?. Conteste usted por mí, señor Director, pues yo escuso todo género de consideraciones.

Este verdadero conservador liberal para probar sus asertos, cita los siguientes nombres, como modelos de conservadores: D. Francisco Maestre y Algarra, D. Manuel Tordera, D. José Luis Maestre, D. Gabriel Pérez, D. Liberato Maestre, D. Francisco Rico y Tordera, D. Juan José Febrer y D. Antonio Alonso. ¿Quiere ese verdadero conservador liberal que le diga dónde ha estado, dónde está, y contra quién ha votado hace mucho tiempo el primero de los señores citados? ¿Quiere que le haga la historia política de dicho señor? ¿Apreciaría saber dónde ha estado y está D. Manuel Tordera? ¿A favor de quien emite su sufragio? ¿Quién es el que intentó la querrela contra este? ¿Y que ha hecho y hablado, en presencia de muchas personas, de un verdadero conservador liberal? ¿Le agradaría conocer la historia política del tercero de los mencionados señores? ¿Le gustaría que le recordásemos lo que desde el balcón

de la Casa Consistorial dijo contra un verdadero conservador liberal? y contra D. Luis Santonja? ¿No sabe en cuantos comités ha figurado sin ser ninguno el conservador? Políticamente hablando ¿no recuerda las fechas en que fue alcalde el cuarto de los mencionados señores? ¿No sabe en qué época fue concejal y Juez Municipal don Liberato Maestre? ¿No sabe contra quién siguió cierto procedimiento, y contra quién ha votado en algunas elecciones? ¿Quiere que le diga en qué épocas ha sido concejal y Teniente Alcalde el penúltimo de los citados señores y en qué comité figura? ¿Quiere que le fotografíe la personalidad política del señor Alonso, viudo y vecino de este pueblo? Buen conservador es este, Sr. Director, y demasiado lo sabe ese verdadero conservador liberal, y Vd., también por los comunicados que en cierta época aparecieron en El Municipio.

Si quiere, pues, ese verdadero conservador liberal que esplane todo lo que he apuntado, y que le sea franco diciéndole de qué campo viene D. Juan José Febrés, persona poco conocida en esta población, pero algo para que haga yo su historia política, estampe su firma, y diga quién es, y lo verá cumplido, no en las columnas de un periódico, que no es bastante para la publicidad, sino por medio de una hoja suelta, para que toda la provincia se convenza de la limpieza política de ciertos señores, que se pavonean con títulos que no les corresponden.

Respecto á la inoportuna cita de la elección del Sr. Santonja, fecha 1864, cite ese conservador liberal los nombres de los que le votaron, y algo diré también en su día para que no vuelva otra vez a sacar fechas que acusan á los que la invocan.

Respecto “al pago de los 15.000 reales de multa á un Ayuntamiento”, y á lo de abandonar forzosamente sus

hogares por elevar á dicho señor, no estoy en el caso de contestar, como se debe, por lo atrevido, ridículo y gratuito de la afirmación. ¡Qué gran cargo, Sr. Director! Las multas que se imponen á un Ayuntamiento por sus faltas, las debe llevar al hombro quien no las comete. Hasta que ese verdadero conservador no ha escrito tan peregrino principio, nadie lo conocía. Hoy ya se sabe: Ayuntamientos, á cometer faltas que, en último caso, no es vuestra la culpa, sino de otro, á los 20 ó 24 años.

La absoluta mayoría de este pueblo está siempre al lado de quien haga administración, mejoras y economías, y como el verdadero liberal conservador no las ha hecho, todos, absolutamente todos, estamos en contra de él y apoyamos al Sr. Maestre, sin distinción de partidos. Administrar y no destruir; ese es el lema.

Queda contestada, Sr. Director, la carta de ese verdadero conservador liberal, y de Vd., siempre anticipándole las gracias por la inserción de estas desaliñadas líneas en su ilustrado periódico, su atento amigo seguro servidor Q.B.S.M.,

**Constantino JUAN**

Elda 9 Junio 1884

Hay que puntualizar que la política de esta época era como una “batalla campal” donde todos se tiraban a matar y que casi todos los partidos políticos tenían su periódico y que lógicamente estos medios de difusión eran muy parciales en sus apreciaciones, y en este caso que nos ocupa, “El Graduador” fue el único medio que se ocupó del tema, por lo tanto es único notario de la historia y del cual me he tenido que servir.

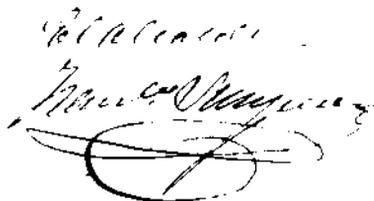
Pero a pesar de estos abatares la política municipal seguía su curso inexorable.

El día 8 de junio y en la misma sesión municipal, que dimitió don Constantino Juan, fue nombrado nuevo alcalde a don Pas-

cual Maestre Juan, el mismo que por “razones de salud y traslado de vecindad”, había dimitido de alcalde, tras serlo durante diez días en el mes de febrero, —cosas de la política— y que llevan a una persona a ser alcalde de su pueblo, dos veces en un año, la primera duró diez días y la segunda cuarenta y cinco, ya que el 23 de julio, vuelve a la presidencia de la Alcaldía, don Constantino Juan Guarinos, y lo hace en la época en que la villa, sufre varias calamidades, como el “acordonamiento” para prevenir el cólera y las lluvias torrenciales, aquí hay que romper una lanza en su favor, con motivo de las lluvias de septiembre y a pesar de perder su industria en este desastre, se volcó con toda su corporación, en ayudar al máximo de sus posibilidades en socorrer a los damnificados. Hasta que el día veintiuno de diciembre, don Constantino Juan, cesa por segunda vez del cargo, ésta por razones de salud.

Se nombró el veintiuno de diciembre, nuevo alcalde a Don Francisco Sempere Ferrando, que pasó desapercibido y duró poco en el cargo, ya que el 14 de enero de 1885, cesó también como Alcalde.

Hasta aquí lo que dio de sí la política municipal en ese año, un año asombroso por el continuo cambio de titulares de la Alcaldía, hasta cuatro fueron los alcaldes y seis los cambiós de posesión.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Francisco Sempere Ferrando". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the bottom.

Firma del Alcalde, Don Francisco Sempere Ferrando.

---

## **IV.- PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y SESIONES Y ACUERDOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

---

En este capítulo, he empleado las dos únicas fuentes existentes al respecto, una el Libro de Actas, que se encuentra en la Casa de la Cultura de Elda, y el otro, el Boletín Oficial de la Provincia; del primero he tomado los presupuestos Municipales y del segundo, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, celebradas en ese año, por la corporación municipal eldense.

Para empezar este capítulo he considerado interesante insertar los presupuestos de 1883-84 y 1884-85, de esta forma podemos ver que apenas eran un calco el uno del otro y que además el incremento anual apenas existía.

### **Presupuesto Minicipal**

— Ejercicio económico 1 de julio de 1883 al 30 de junio de 1884, realizado el 14 de marzo de 1883, en la Casa Consistorial.

#### **Gastos obligatorios**

Gastos del Ayuntamiento .....	8.697.- pts.
Policía de seguridad .....	2.345.- pts.
Policía urbana y rural .....	980.- pts.
Instrucción pública .....	2.891.- pts.
Beneficencia municipal .....	900.- pts.
Obras públicas .....	900.- pts.
Cargas .....	27.708.- pts.
Imprevistos .....	1.000.- pts.
<b>Total</b> .....	<b>45.421.- pts.</b>

— Total de gastos obligatorios, voluntarios e imprevistos =  
45.421.- pts.

#### **Presupuestos de ingresos**

##### **ORDINARIOS**

Propios .....	1.700.- pts.
Impuestos establecidos .....	5.990.- pts.

## EXTRAORDINARIOS

Eventuales .....	900.- pts.
<b>Total</b> .....	<b>7.590.- pts.</b>

— Ingresos ordinarios, extraordinarios y por adición refundidos ..... 7.590.- pts.

— Déficit a cubrir con recursos legales Total ..... 37.831.- pts.

— Abierta discusión sobre los recursos que debieran utilizarse para nivelar el presupuesto, se acordó que por su orden fuesen los siguientes.

### CAPÍTULO 9º

Artículo 1º ... El 18 por ciento sobre el líquido imponible de territorial .....	5.500.- pts.
Artículo 2º ... El 18 por ciento, sobre la cuota para el tesoro en la contribución industrial .....	597.- pts.
Artículo 4º ... Cupo por consumos y cereales ..	17.910.- pts.
Artículo 5º ... El 70 por cien sobre cupo de consumos .....	12.507.- pts.
Artículo 6º ... El 30 por ciento sobre las cédulas personales .....	750.- pts.
Artículo 8º ... El 3 por ciento de condición del impuesto de Consumos .....	567.- pts.
<b>Total</b> .....	<b>37.831.- pts.</b>

### **Total presupuesto Municipal**

Gastos obligatorios .....	45.421.- pts.
Ingresos, ordinarios y extraordinarios .....	7.590.- pts.
Recursos cubrir déficit .....	37.831.- pts.
<b>Total</b> .....	<b>45.421.- pts.</b>

Por lo tanto, los ingresos aprobados para el año económico de 1883-84, como más promenor aparece en las relaciones detalladas que unidas al presupuesto acompañan a esta cuenta, se calculan en: Cuarenta y cinco mil cuatrocientas veintiuna, con lo cual es visto que, queda nivelada.

La Junta acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia, el presupuesto para su inspección, con el visto bueno del Alcalde, don Miguel Amat y el Secretario del Ayuntamiento y Junta General, don Pablo Guarinos.

### **Presupuesto Municipal 1884-85**

Sesión extraordinaria. En las Casas Consistoriales de la Villa de Elda a las diez de la mañana del día nueve de abril de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en sesión pública, previa citación y convocatoria al efecto y una después del toque de campana, se constituyeron en Junta General, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Constantino Juan Guarinos, los Concejales y asociados, que al margen se anotan, contados todos por el señor Presidente resultó haber la mayoría absoluta que previene al artículo 142 de la Ley de 20 de agosto de 1870, para la constitución de dicha Junta y tomar acuerdo. Por tanto y teniendo a la vista los ejemplares necesarios de los presupuestos, que el ayuntamiento propone a la aprobación definitiva de la Junta, se procedió a la discursión y votación por artículos y capítulos así de gastos como de ingresos, acordándose por su orden lo siguiente.

### **Presupuestos de gastos**

#### **Obligatorios**

Artículo 1º Gastos del Ayuntamiento .....	8.647.- pts.
” 2º Policía y seguridad .....	2.345.- pts.
” 3º Policía urbana .....	1.040.- pts.
” 4º Instrucción pública .....	3.350.- pts.
” 5º Beneficencia municipal .....	900.- pts.
” 6º Obras públicas .....	800.- pts.

” 9º Cargas .....	27.707.- pts.
” 11º Imprevistos .....	1.000.- pts.
Total .....	<u>45.789.- pts.</u>

— Total de gastos obligatorios, voluntarios e imprevistos = **45.789**

## Presupuesto e ingresos

### ORDINARIOS

Capítulo 1º Propios .....	1.600.- pts.
” 3º Impuestos establecidos .....	6.125.- pts.

### EXTRAORDINARIOS

Capítulo 7º Eventuales .....	100.- pts.
Total .....	<u>7.825.- pts.</u>

— Déficit a cubrir con recursos legales = 37.964.- pts.

— Abierta discusión sobre los recursos, que deberían utilizarse para nivelar el presupuesto, se acordó que por su orden fuesen los siguientes.

## CAPÍTULO 9

Artículo 1º ... El 18 por ciento sobre líquido imponible de territorial .....	5.500.- pts.
” 2º ... El 18 por ciento, sobre cuota para el tesoro, en la contribución indirecta .....	600.- pts.
” 4º ... Cupo por cosumo y cereales ....	17.910.- pts.
” 5º ... El 70 por ciento sobre el cupo de cereales .....	12.537.- pts.
” 6º ... El 50 por ciento sobre las cédulas personales .....	880.- pts.

” 8º ... El 3 por ciento de condición del	
Impuesto de consumos .....	537.- pts.
Total .....	<u>37.964.- pts.</u>

**Total presupuesto Municipal**

Gastos obligatorios .....	45.789.- pts.
Ingresos ordinarios y extraordinarios .....	7.825.- pts.
Recursos para cubrir el déficit .....	<u>37.964.- pts.</u>
Total .....	<b>45.789.- pts.</b>

Como se puede ver, en este presupuesto del 1884-85, sólo existía una diferencia de 368 pts., con respecto al del anterior, o sea al año 1883-84, lo cual no representa ni el 1 por ciento de incremento de un ejercicio a otro. Detalle éste que nos aclara y demuestra, que la ciudad por lo menos hasta entonces, era muy lento su desarrollo y crecimiento, ya que las necesidades primordiales de la villa eran prácticamente las mismas de un año para otro.



ACTA DE VOTACION (1)

liquidacion definitiva de los Presupuestos y salidas que han de seguir en este Municipio durante el ejercicio económico desde 1.º de Julio de 1884 al 30 de Junio de 1885 y semestre de ampliacion para Resultas de cobros y pagos hasta el 31 de Diciembre de 1884 que se cerrará dicho ejercicio para rendir la cuenta justificada de las operaciones de contabilidad correspondientes al mismo.

SEÑORES CONCURRENTES.

CONCEJALES.

Alcalde constitucional D.

- Handwritten list of names of concurrents and council members, including 'Sr. Juan...', 'Sr. Juan...', 'Sr. Juan...', etc.

En las casas consistoriales de la villa de Elda a las diez del día de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro se reunieron en sesion pública, previa citacion y convocatoria al efecto, y una hora despues del toque de campana, se constituyeron en Junta general, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan... los concejales y asociados que al margen se anota, contados todos por el Sr. Presidente resultó haber la mayoría absoluta que previene el art. 142 de la ley de 20 de Agosto de 1870 para la constitucion de dicha Junta y tomar acuerdo. Por tanto, y teniendo á la vista los ejemplares necesarios de los Presupuestos, que el Ayuntamiento propone á la aprobacion definitiva de la Junta, se procedió á la discusion y votacion por articulos y capitulos así de Gastos como de Ingresos, acordándose por su orden lo siguiente.

PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGATORIOS.

CAPITULO 1.º - Gastos del Ayuntamiento. - Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los articulos de este capitulo y detalladas en sus respectivas relaciones, despues de hechas las aclaraciones y rectificaciones que se estimaron procedentes, y puesto al pié de ellas por el Sr. Presidente el «Aprobado en junta general,» se acordó fijar el total de este capitulo en la cantidad de (2) ochocientos ochenta y cuatro pesetas.

CAPITULO 2.º - Policia de seguridad. - Prévias las mismas formalidades se acordó fijar el total de este capitulo en la cantidad de ochocientos ochenta y cuatro pesetas.

CAPITULO 3.º - Policia urbana y rural. - En la misma forma se fijó su total en ochocientos ochenta y cuatro pesetas.

CAPITULO 4.º - Instruccion pública. - En la misma forma se fijó su total en ochocientos ochenta y cuatro pesetas.

CAPITULO 5.º - Beneficencia municipal. - En la misma forma se fijó su total en ochocientos ochenta y cuatro pesetas.

A modo de comparación, y por una sola vez, ya que el espíritu de este libro no es el de comparar, sino el de constatar y reflejar, la historia simplemente, pero debido al interés del tema, me veo en la necesidad de insertar a continuación el presupuesto municipal de 1984; para de esta manera, poder ver el insospechado y asombroso crecimiento experimentado entre ambos presupuestos, fiel reflejo de la evolución y expansión que Elda ha experimentado en estos últimos cien años.

### **PRESUPUESTO MUNICIPAL 1984 INGRESOS**

Impuestos directos .....		243.941.100
Licencia Fiscal .....	63.150.100	
Contribución Urbana .....	130.400.000	
Plusvalía .....	46.140.000	
Otros .....	4.251.000	
<hr/>		
Impuestos indirectos .....		81.924.000
Circulación de vehículos .....	67.000.000	
Publicidad .....	12.000.000	
Otros .....	2.924.000	
<hr/>		
Tasas .....		448.438.146
Prestación de Servicios .....	324.926.000	
Aprovechamientos Espec. ....	110.164.000	
Otros .....	13.348.146	
<hr/>		
Transferencias corrientes .....		337.128.789
Participación en		
Impuestos del Estado .....	310.000.000	
Subvenciones y otros .....	27.128.789	
<hr/>		
Ingresos Patrimoniales .....		12.334.580
<hr/>		
(Intereses de cuentas municipales y otros)		
Venta de puestos en el Mercado Central .....		241.000.000.
Subvenciones y ayudas para la inversión .....		294.364.709
Créditos para inversiones .....		160.768.676

Variación de activos financieros .....	4.500.000
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>1.824.400.000</b>

### **GASTOS**

Remuneración de Personal .....	386.000.000
Compra de Bienes y Servicios .....	433.273.710
Intereses de créditos .....	112.187.738
Transf. corrientes (subvenciones y aport) .....	104.639.437
Inversiones .....	743.250.547
Variación de activos financieros .....	4.500.000
Amortización de créditos .....	40.548.568
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>1.824.400.000</b>

Teniendo en cuenta que 1884, el tema inversiones no existía y que en todo caso de realizarse alguna, se presupuestaba en Obras públicas o en Imprevistos, no está de más, insertar el desglose de inversiones del año pasado, que es el siguiente:

### **INVERSIONES**

Construcción del nuevo Mercado (resto de la obra .....	241.000.000
Construcción viviendas de Protección Oficial .....	237.793.382
Construcción Puente del Río por el Cementerio ...	137.090.000
Construcción Piscinas Municipales (resto de la obra) .....	32.346.302
Construcción Nuevo Matadero (resto de la obra) .	35.663.835
Terminación Obras de Urbanización del Sector Este, Puente de los Corrales y Puente sobre el río .....	36.085.210
Otras inversiones .....	23.271.818
<b>TOTAL INVERSIÓN .....</b>	<b>743.250.547</b>

Partiendo de estos presupuestos y jugando con los números, podemos ver, que de las 45.789.- pts., del presupuesto de 1884, y los 1.824.400.000.- pts., de 1984, el presupuesto municipal en tan só-

lo cien años, se ha multiplicado por 39.821'79 veces, resultando un aumento anual en el transcurso de este tiempo del 398 por ciento. Claro está que dentro de cien años, estos 1800 millones, les parecerá irrisorias a los futuros eldenses.

## **SESIONES Y ACUERDOS MUNICIPALES**

**Nota:** He de aclarar que estos acuerdos están transcritos íntegramente, de cómo se publicaron en el B.O.P., por lo que encuentro interesante no quitar ni una sola coma.

### **MES - ENERO**

#### **SECRETARÍA**

Del Excmo. Ayuntamiento de Elda

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Enero.

Día 1. Extraordinaria.

Se acordó dar cumplimiento al artículo 1º de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, para la elección de Senadores, formando las listas correspondientes, y exponiéndolas al público sin demora.

Día 5. Extraordinaria.

Se acordó fijar las cuentas de fondos comunes del Municipio correspondientes al año 1882 al 83, precisando el cargo en la cantidad de cuarenta y cinco mil ochocientas sesenta y seis pesetas cincuenta céntimos, y la data en la suma de cuarenta y cinco mil trescientas veinticinco pesetas cuarenta y cuatro céntimos, disponiendo pasen á la Junta municipal para su revisión y remisión, y demás formalidades que prescribe el artículo 161 de la Ley municipal.

Día 6.

1º Se acordó la distribución de fondos recaudados en el mes anterior, según pliego separado.

2º Se examinó el proyecto de presupuestos adicional refundido al ordinario para el actual año económico fijando su mención en cincuenta mil ochocientas noventa y nueve pesetas setenta y ocho céntimos de cargo, y en igual suma la data, exponiéndolo al público y que pase á la Junta municipal.

Día 13.

No celebró sesión el Ayuntamiento por no tener asuntos de qué ocuparse.

Día 26.

1º Se acordó nombrar predicador para la próxima cuaresma.

2º Se dió cuenta de una instancia de D. Honorato Amad Soria para construir un casita de campo, y se acordó pasase al sitio la comisión de policía rural.

Día 27.

1º Dió cuenta la comisión de policía rural, de haberse constituido en el sitio que desea construir una casita D. Honorato Amad Soria, manifestando que dicha obra no ocasiona perjuicio al Municipio.

2º Se acordó cancelar la escritura de fianza que á favor del Municipio tenía prestada Francisco María Moya, por los puestos de la feria.

3º También se acordó el pago de varias cantidades del capítulo de imprevistos.

Elda 1º de Febrero de 1884.- El Secretario, Pablo Guarinos.

Certifico: Que el extracto que precede, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día de ayer.

Elda 11 de Febrero de 1884.- Pablo Guarinos.-Vº Bº, José Linares.

---

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta Municipal de esta villa durante el próximo pasado mes de enero.

Día 22.

Se acuerda fijar definitivamente el presupuesto adicional refundido al ordinario del actual año económico.

Día 23.

Se acordó nombrar una comisión compuesta por los Sres. Vocales don Antonio Alonso Juez, don Francisco Vera Amat y don Manuel Sánchez Juan, para que examine las cuentas municipales de 1882 al 83, é informe á esta Junta.

Elda 1º Febrero 1884.- Pablo Guarinos.

Certifico: Que el precedente extracto, ha sido aprobado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día de ayer.

Elda á 11 de Febrero de 1884.- José Linares.- Vº Bº Pablo Guarinos.

## MES -FEBRERO

Día 10.

Se dió cuenta de no haberse llevado á efecto la distri-

bución de fondos del mes anterior por la falta de sesión del Domingo último y que el Alcalde había ordenado algunos pagos para atender á las obligaciones del presupuesto aprobando esta determinación el Ayuntamiento.

Se acordó se haga saber al recaudador de cédulas personales rinda cuentas de la recaudación de este impuesto, ingresando en Depositaria la existencia que resulte.

plazo en la caja de la provincia con los suplentes necesarios y demás que previene la circular del Sr. Gobernador de la provincia, inserta en el Boletín Oficial número 32.

#### Día 16 - Extraordinaria

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia acordando la suspensión de la actual Corporación y nombramiento interino de los señores que la han de reemplazar, quedando acordado su cumplimiento.

#### Idem extraordinaria.

Quedó nombrado Alcalde D. Pascual Maestre Juan; primer Teniente, D. Cecilio Sirvent Juan; Regidor Síndico, D. Rafael Amat y se acordó se celebre una sesión ordinaria en el Domingo de cada semana.

#### Día 17.

Se acordó la destitución de los empleados del Ayuntamiento, nombrándose otros en su reemplazo. Nombrándose Interventor al Regidor D. José Quesada Rico; también tomaron posesión de sus cargos, don Constantino Juan Guarinos y don Francisco Maestre Ferrando y se nombró Comisionado de quintos á D. José Maestre Juan.

Día 20. - Extraordinaria

Por falta de asistencia á los enfermos pobres, fué suspendido interinamente D. Manuel Beltrán Araid, de Médico-Cirujano titular de esta villa, y se nombró en su reemplazo á D. José Amat Vidal.

Día 26.- Extraordinaria

Por motivo de salud y tener que ausentarse de esta población, presentó la renuncia de alcalde, don Pascual Maestre Juan y admitida por el Ayuntamiento, fué elegido por unanimidad, D. Constantino Juan Guarinos.

Lo inserto está conforme con su original que se custodia en la Secretería del Ayuntamiento á que me remito. Y para que conste, sello y firmo la presente visada por el Sr. Alcalde en Elda a cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.- José Maestre.- V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>.- Constantino Juan.

— El mes de Marzo no se publicó ningún acuerdo, por lo que se deduce que durante todo el mes no hubo ninguna sesión.

## MES - ABRIL

Día 1.

Se acordó se proceda por la vía de apremio contra el Depositario anterior, por no haber ingresado en Tesorería, 985 pesetas 12 céntimos que por el cupo de consumo se había hecho cargo, recibidas del arrendador.

Día 3.

Se dió cuenta por el Sr. Alcalde, á la Municipalidad, de haber nombrado dicho señor á D. Domingo Milego é Inglado, comisionado ejecutor contra los Concejales

del Ayuntamiento suspenso, deudores al Municipio como segundos contribuyentes de la cantidad de 1936 pesetas, 82 céntimos, y puesto sobre la mesa el expediente instruido, fueron declarados incapacitados para el ejercicio de Concejales los señores que componían dicho Ayuntamiento.

Día 6.

Se dió cuenta al Ayuntamiento, de que su antecesor había formado las listas electorales con arreglo á la ley de 20 de Agosto de 1870, sin tener en cuenta que esta fué reformada por la de 2 de Octubre de 1877, y se acordó su nulidad, y que se formen otras nuevas con arreglo á los artículos 40 y 41 de la última, y que se expongan al público por el término de 15 días.

Día 8.

Quedó acordado el recargo del 18 por 100, sobre la matrícula del subsidio industrial y de comercio, del año entrante, para gastos municipales.

Día 13.

Se acordó repartir á domicilio las cédulas personales existentes: Que se remitan al Agente en la Capital las cartas de pago que han de cangearse por otras, por lo que se adeuda por el segundo trimestre del contingente provincial; y que se quede exenta de contribución la casa Abadía que figuraba en el mote de D. Gonzalo Sempere.

Día 25.

Se autorizó al Regidor D. José Quesada Rico, para retirar de la Delegación de Hacienda la cantidad retenida de fondos municipales, y para que fomalicen esa

operación. También se acordó se pague en Tesorería, en el segundo mes de cada trimestre, lo que á este co- rresponda, por el cupo de encabezamiento de consu- mos.

## MES - MAYO

### Día 4

Fueron nombrados vocales de la Junta local de Ins- trucción primaria D. José Quesada Rico, D. Carlos Amat Vidal y D. Federico Maestre Linares.

Se acordó se saquen á pública subasta los arbitrios municipales, matadero, pesas y medidas, puestos pú- blicos y derechos de la feria. También se autorizó al Sr. D. Ramón Vidal para que gestionase en la Delegación de Hacienda, el cobro de 2115 pesetas 52 céntimos por intereses del 4 por 100 de las láminas que posee el Mu- nicipio por sus bienes rendidos; y el recargo del 50 por 100 sobre las cédulas personales.

### Día 11.

De acuerdo con el señor Ingeniero de Caminos, Ca- nales y Puertos de la provincia, se concedió permiso á Vicente Vera Guarinos, para elevar dos metros de pa- red de una casa que posee en la calle de la Esperanza.

### Día 25.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de D. José Quesada Rico y D. Pedro León Navarro, para que inspeccione el terreno en el partido de la Jaud, donde solicita construir un camino D. Cipriano Serin, y dén cuenta á la Corporación de la conveniencia ó inconve- niencia que pueda haber de acceder á la petición.

Día 26.

Quedó acordado se rebajen á los motes de José Pérez Sánchez y de Ramón García Navarro, la parte de riqueza líquida que sin duda, por equivocación, se les impuso demás en el año próximo pasado.

## MES - JUNIO

Día 1.

Se concedió á D. Cipriano Serin, la construcción de un camino de rueda en el partido de la Jaud, inmediato á la estación del ferrocarril.

Se acordó que para la construcción en su día del nuevo cementerio, por el Sr. Alcalde se tomen los antecedentes, noticias y conocimientos que sean necesarios, y dé cuenta á la Municipalidad, y ésta acuerde los medios de que se ha de valer para proporcionar los recursos necesarios.

Día 8.

Se admitió por la Corporación la renuncia del Alcalde presentada por D. Constantino Juan Guarinos, y en su lugar, con las formalidades debidas, fue nombrado D. Pascual Maestre Juan.

Así mismo se acordó se cite inmediatamente á la Junta repartidora, para dar principio al reparto territorial para 1884 á 1885.

Día 11.

Se acordó cumplimentar el despacho del Comisionado contra el Ayuntamiento, D. Rafael Gallud, por débito de consumo.

Día 22.

Según comunicación del M.I. señor Gobernador civil de la provincia, se acordó se proceda á la elección parcial del número total de Concejales, por haber quedado incapacitados los que componían este Municipio en los días 28, 29 y 30 de este mes y 1º de Julio y que se cumplan los demás particulares que en dicha comunicación se expresan.

Se dió cuenta del repartimiento formado por la Excma. Diputación provincial, por el contingente de 1884 á 1885, y por el que le ha correspondido á esta villa la cantidad de 7.459 pesetas.

Se concedió a D. José Maestre y Juan la cantidad de 150 pesetas del capítulo de imprevistos por los gastos del apéndice del amillaramiento y repartimiento territorial por haber satisfecho dicha suma indebidamente el Ayuntamiento anterior por gratificación de trabajos estadísticos.

Día 29.

Se acordó pagar del capítulo imprevistos del año inmediato 150 pesetas á D. Francisco Maestre Ferrando para la construcción de un ribazo en una de sus fincas, por el perjuicio que se le ocasionó por la mucha tierra que se extrajo de la finca inmediata para el camino que conduce á la Estación.

Igualmente se acordó aprobar la entrega de 50 pesetas hecha al Comisionado D. Rafael Gallud, por dietas devengadas.

MES - JULIO

Día 6.

Se aprobó la entrega de 50 pesetas a D. Rafael Gallud, por sus dietas devengadas.

Día 13.

Se acordó el número de secciones en que ha de dividirse los contribuyentes para el nombramiento por sorteo de los vocales asociados al Ayuntamiento que han de componer la Junta Municipal en el actual año económico.

Se acordó el nombramiento de predicador, para el día de Nuestra Señora de la Salud, á favor del Canónigo Doctoral de Orihuela D. Emilio Maestre Ferrando.

Día 13.

Quedó acordado, que, por si el cólera morbo asiático entrase en esta Nación, se hiciese un depósito en metálico en la Administración de Rentas de esta villa, de un trimestre de contribución territorial e industrial que anticipen los contribuyentes que paguen por cada año de 50 pesetas en adelante para atender a las perentorias necesidades de momento, nombrándose una comisión al intento, y que ésta disponga del depósito en el desgraciado caso de presentarse uno en cualquiera de las provincias de Valencia, Murcia y Albacete, y que la Junta de Sanidad tome los acuerdos que crea necesarios por referencia a la higiene pública.

Día 23.

Se dió posesión en debida forma por el Sr. Alcalde a los Concejales nuevamente electos.

Fué nombrado por unanimidad Alcalde constitucional D. Constantino Juan Guarinos y Tenientes de Alcalde respectivamente D. José Linares Amat y D. Francisco Ródenas Galindo; Regidor Síndico D. Francisco Sempere Ferrando, e Interventor D. Antonio Sirvent Pérez.

Día 27.

Se nombraron por sorteo los vocales asociados al Ayuntamiento que han de componer la Junta municipal en el presente año.

También fueron nombradas las comisiones permanentes del seno de la Municipalidad, para Hacienda, presupuestos y policía urbana y rural.

Y finalmente, se acordó colocar en el testero de la Sala Consistorial, y con marcos dorados, los retratos fotografiados de D. Juan Sempere Guarinos y D. Juan Amat y Rico, Abogados y publicistas distinguidos naturales de esta villa, aprobándose el gasto que se hiciere para ello del capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

El anterior extracto aprobado por la Municipalidad en el día de hoy está conforme con su original. Y para que conste, firmo la presente que visará el Sr. Alcalde en Elda a 24 de Agosto de 1884.- José Maestre.- V<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>.- Constantino Juan.

## MES - AGOSTO

Día 10.

Se dió cuenta de la circular número 189 de la Excma. Diputación Provincial, declarando vacantes los Distritos de Alicante, Alcoy, Novelda y Cocentaina, para la renovación bienal de la mitad de los individuos de dicha corporación, y de haber dispuesto el M.I. Sr. Gobernador civil de la provincia, que la proclamación de Interventores tenga lugar el día 12 de septiembre próximo; la elección de Diputados el domingo 14, y el escrutinio general el miércoles 17 del mismo, acordando la Corporación su cumplimiento.

Se acordó se cancele la fianza prestada por D. Joa-

quí Amat, por el arrendamiento de consumos de 1883 a 1884, autorizando al efecto al Regidor Síndico D. Francisco Sempere Ferrando.

También se acordó nombrar guardias rurales temporeros a Francisco P. Sempere Amat y Trinitario González González, con el haber diario de dos pesetas cada uno, pagaderas con cargo al capítulo de imprevistos.

Día 24.

Quedó enterada la Corporación de haberse recibido aprobada la copia del reparto del impuesto de sal para el actual año económico

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio.

Día 28.

Quedó acordado declarar fallidas 547 pesetas con 50 céntimos que importa la relación de fallidos por cédulas personales del año próximo pasado, contenido en el expediente presentado por D. José María Vidal, encargado por la Municipalidad de la distribución y recaudación de aquéllas.

## MES - SEPTIEMBRE

Día 3.

En vista de la circular núm. 213 sobre salud pública del M.I. Sr. Gobernador civil de la provincia, se acordó crear un servicio especial para la cuestión de salubridad; nombrándose para su desempeño a D. José Sempere Maestre, con el haber de 2 pesetas diarias, y que se satisfagan del anticipo voluntario de un trimestre de contribución por territorial que se está cobrando de los contribuyentes.

También se acordó nombrar Comisiones compues-

tas de individuos del Ayuntamiento y contribuyentes para que se ocupen del acordonamiento del pueblo, instalación del lazareto y señalamientos de guardias en los portales de esta población, y que no es necesaria la formación del presupuesto extraordinario de los gastos que se ocasionen por deberse satisfacer de dicho anticipo.

También se acordó oficiar al señor Director del Hospital del Distrito, para que designe un local en dicho establecimiento, aislado completamente de todas las salas de enfermos y demás dependencias, para destinarlo a enfermos coléricos, si esta enfermedad se presentase en esta localidad, obligándose la Corporación a construir las obras necesarias al efecto, y a la alimentación y medicación de los enfermos.

Día 7.

Fué aprobada la relación de gastos para el presente mes, presentada por el Sr. Alcalde; quedó acordada presida la votación de Diputados provinciales en el Colegio titulado Casa Capitular, el señor Alcalde, y en el Hospital el señor primer Teniente.

Día 14.

Se acordó que los enfermos de intermitentes que absolutamente carezcan de medios para alimentarse y proveerse de medicamentos, se pusiese en conocimiento de la Comisión nombrada, para atender a la conservación de la salud pública.

Día 20.

Queda acordado que para que la población carezca el menor tiempo posible de aguas potables, se construyan y coloquen canales de madera en las roturas que

hay sobre el puente de Santa Bárbara y el titulado de las Canales que en la noche del 18 del presente mes ocasionó la nunca vista crecida de este río salido de madre, y que se satisfagan con cargo al capitulo de Imprevistos, los gastos que se han hecho para la conducción y enterramiento de los cuatro cadáveres ahogados en dicha noche.

Que se sitúen cuatro hombres, dos en cada margen del río, para que por medio de un cordel se pasen los telegramas a la estación del ferro-carril, que se remitan y reciban de autoridad a autoridad; que tan luego bajen las aguas, se construya un puente provisional para el tránsito de personas a la estación.

Que se limpien las canales del agua potable, desde el nacimiento de Santa Bárbara hasta el puente del mismo nombre, y el Matadero público que ha quedado inservible por haberle llenado el expresado río de arena y barro.

Y finalmente, que para poder en parte compensar el cuantioso gasto que se ha de hacer en la reforma de los desperfectos que ha causado el repetido río, especialmente de los puentes, se clave reverente y expresiva exposición al M.I. Sr. Gobernador de la provincia y otra al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación suplicándole a éste conceda a este Municipio una cantidad del fondo de calamidades públicas.

El anterior extracto está conforme con su original y ha sido aprobado por el Ayuntamiento en el día de ayer.

Y para que conste, firmo el presente que visará el señor Alcalde en Elda a veinte de octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro. José Maestre.- V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>, Constantino Juan.

## MES - OCTUBRE

Día 5.

Se aprobó la destitución del sereno Martín Amat Romero, y el nombramiento para el mismo cargo de Manuel Requena.

Se aprobó la relación de gastos necesarios para dicho mes, y que se le pague lo que se le adeuda al guardia temporero Trinitario González González y 50 pesetas a D. Máximo Gras, Presbítero, predicador de la próxima pasada cuaresma, como gratificación.

También se acordó como conveniente a la salud pública, que el agua del río entre en la acequia de abajo, y se componga el paso del río de esta villa a la de Monóvar.

Día 19.

Se acordó el nombramiento de don Antonio Sirvent Pérez para que se haga cargo de las cédulas personales del año actual, y las conduzca desde la capital de la provincia a esta villa, e igualmente que la festividad de Nuestra Señora de la Salud se celebre en los días 13, 14, 15 y 16 del inmediato mes de Noviembre, y que se libre a favor del Regidor Síndico, las 400 pesetas presupuestadas, para satisfacer los gastos que origine.

Día 23.

Se acordó se celebre la feria de costumbre en esta villa, en los días prefijados, dando principio el 8 del mes de Diciembre.

Quedó nombrado para la expedición de cédulas personales, D. José Vidal Sempere.

## MES - NOVIEMBRE

Día 9.

Se acordó se remita al M.I. Sr. Gobernador civil de la provincia, un estado comprensivo de los débitos que el Ayuntamiento tenga contraídos con la Hacienda, contingente provincial e instrucción pública.

Igualmente quedó acordado que el Sr. Alcalde haga el señalamiento de paradas necesarias para la construcción de la feria.

## MES - DICIEMBRE

Día 7.

Se acordó se pague a Ladislao Maestre Sirvent, del capítulo de Imprevistos, 266 pesetas por la compostura de las canales del agua potable

Se nombró predicador para la inmediata cuaresma, a D. Máximo Gras González.

Día 21.

Se nombró comisionado a D. José Maestre para la entrega en caja del soldado José Cuesta.

Se acordó quede de manifiesto en esta Secretaría por término de quince días, el padrón vecinal que está terminado.

Se admitió la renuncia del Alcalde D. Constantino Juan Guarinos, por causa de salud, y se nombró en su lugar a D. Francisco Sempere Ferrando.

Se acordó el pago a Juan Millán, carpintero, de 23 pesetas por gastos hechos en la compostura en las canales del agua potable.

Día 28.

Se nombró procurador Síndico al Concejal D. Federico Maestre Llinares, y se acordó se paguen a D. José Amat Linares 14 pesetas por composturas de caminos vecinales.

El anterior extracto conforme con su original, fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer. Y para que conste ponga el presente que visará el Sr. Alcalde en Elda a doce de enero de mil ochocientos ochenta y cinco.- José Maestre, Secretario.- Visto bueno.- Francisco Sempere.



En este edificio, transcurrió toda la vida municipal eldense de 1884.



---

**V.- ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

---

Debido a lo pequeño que era el pueblo, y las pocas cosas de importancia que podía suceder, casi todos los acuerdos referentes a Elda, que tomaban la Comisión Permanente y la propia Diputación Provincial, estaban encaminadas al Hospital-Manicomio, San Francisco, del distrito de Elda, dependiente de nuestra Diputación Provincial y rompecabezas de ésta en aquellas fechas.

## **ACUERDOS**

### **Comisión Permanente, sesión 19 de febrero, 1884**

Suspender en el cargo de cirujano del Hospital de Elda a D. Luis Cavero, por desempeñar a la vez el de médico titular de Petrel.

Exceptuar del servicio activo a Gabriel Rico y a Francisco Burbuñez, declarar soldado con recurso pendiente a Rafael Amat y a Antonio González y condicionalmente a Francisco Esteve y a José Payá.

### **Comisión Permanente, sesión 12 de marzo**

Resultando que el director del Hospital de Elda, ha suspendido en su cargo al cirujado D. Vicente Escolano, por faltas en el cumplimiento de su labor, se acordó dar audiencia al interesado, a fin de oír los descargos que pudiera aludir; lo cual podrá hacer por escrito a la Comisión, oficiándose al efecto al interesado.

### **Comisión Permanente, 15 de marzo**

Exceptuar a Joaquín Pinoso y Dámaso Gil, del reemplazo de 1881.

Exceptuar a José Esteve y declarar soldado a Matías Segura de 1882.

Declarar soldado a Antonio Pomares, José Sirvent, Bonifacio Juan y exceptuar a Antonio Pérez, Fermín Puyos y Joaquín Segura de 1883.

### **Comisión Permanente, sesión de 26 de marzo**

De conformidad con el dictamen del negociado se acordó consultar al Sr. Gobernador, si procede se acceda a la solicitud de D. Manuel Beltrán Maestre, vecino de Elda, pidiendo autorización para aprovechar las aguas del Vinalopó, como fuerza motriz, de un molino harinero que posee en aquel término, construyendo una presa, para el efecto.

Se acordó también, dar cuenta a la Diputación del expediente instruido acerca de la suspensión del cirujano, D. Vicente Escolano, dispuesto por el director del Hospital de Elda, así como de los hechos que denuncian tanto el Director como el Cirujano.

### **Diputación Provincial, sesión 3 de abril**

Dictamen referente a la suspensión acordada por la Comisión Permanente Provincial, de D. Luis Cavero Ballester, del cargo de Cirujano del Hospital de Elda, por resultar que desempeña a la vez plaza de médico-cirujano de Petrel y ser ambos cargos incompatibles y del nombramiento hecho interinamente a favor de D. Vicente Escolano para desempeñar dicha plaza, disponiéndose a la vez que habiéndose formulado cargos por el Director del Hospital y por don Vicente Escolano, que es necesario esclarecer, que cuando termine el período electoral se envíe un funcionario que instruya el correspondiente expediente de averiguación de los hechos.

### **Comisión Permanente, sesión 30 de abril**

Se procede conceder los beneficios de la ley de 3 de junio de 1868, sobre población rural, a una familia enclavada en el término de Elda, terrenos propiedad de D. Nicolás Martín Francés, vecino de dicha villa, por exigirlo así las mejoras introducidas y las construcciones verificadas.

### **Comisión Permanente, sesión 27 de mayo**

Se delega al Alcalde de Elda para que instruya expediente acer-

ca de los hechos, que resultan de las comunicaciones del Director y el cirujano del Hospital Provincial, auxiliándole en su cometido el empleado de esta Diputación, don Pedro Fo Julia.

#### **Comisión Permanente, sesión 4 de junio**

Enterada la Comisión Permanente, del expediente que envió el Alcalde de Elda, acerca de suspensión de varios empleados, por abusos denunciados cuya responsabilidad afecta a dichos empleados.

#### **Comisión Permanente, sesión 9 de junio**

Leído el expediente formado por la delegación que pasó a Elda a esclarecer los hechos denunciados por el director y el cirujano, la Comisión en vista de las manifestaciones de los enfermos, las exposiciones de los testigos y las declaraciones de los interesados y teniendo en consideración la gravedad de los abusos cometidos, acordó suspender de empleo y sueldo a todos los empleados contra quienes resulte alguna responsabilidad, en atención a que no se escribieran los libros e inventarios de dicho establecimiento.

#### **Comisión Permanente, sesión 17 de junio**

Dictamen emitido por Contaduría acerca de una reclamación hecha por D. Luis Cabero y D. Manuel Beltrán, reclamando los haberes, que se le adeudan por el tiempo en que respectivamente desempeñaron el cargo de cirujanos, en el Hospital, se acordó pedir al director del Hospital, que haga efectiva dicha deuda.

#### **Comisión Permanente, sesión 1 de septiembre**

Autorizar al Director del Hospital de Elda, para el nombramiento de un enfermero, con el sueldo anual de 465 pts., y que por olvido se suprimió en el presupuesto del Hospital, por lo que hay que cargar los haberes en el capítulo de imprevistos.

#### **Comisión Permanente, sesión 3 de septiembre**

El capellán rector del Hospital, don Rafael Álvarez Pérez, soli-

cita el aumento de sueldo, que se había reducido sin causa justificada de 547 pts., a 375 a lo cual se accede.

### **Comisión Permanente, sesión 27 de octubre**

Se dio cuenta a la Diputación de la vacante de cargo de Capellán rector del Hospital de Elda por resultas del fallecimiento de D. Rafael Álvarez Pérez, que lo desempeñaba

### **Diputación Provincial, sesión 4 de noviembre**

Se nombra Presidente de la Diputación Provincial al eldense, don José Maestre Vera, con un total de 13 votos.

Se aprueba el aumento de la consignación del Capellán del Hospital, subiéndosele las 172 pts., que se le había rebajado el sueldo, quedando éste en 547 pts.

### **Diputación Provincial, sesión 7 de noviembre**

Según propone la Comisión Permanente, comisión de Beneficencia, en el dictamen emitido en el expediente de suspensión de varios empleados del Hospital de Elda y comprobados los cargos formulados contra dichos empleados por el delegado que nombró al efecto la Diputación, se confirmó el acuerdo de 9 de junio por la Comisión Provincial, por el que suspendía de empleo y sueldo al Director, D. José Luis Maestre, al Secretario contador, D. Domingo Tomás Vera, al Administrador, D. Francisco Alonso, al Capellán, D. Jerónimo Vera, al Practicante, D. Pedro Amat Tordera y al Dispensero, D. Andrés Amat Tordera y se nombró con carácter interino, a D. Juan Sempere Pérez, Secretario contador, a D. Gaspar Sempere Amat, Administrador, a D. Pedro Maestre Amat, Capellán, a D. Rafael Álvarez Pérez, Practicante, a D. Francisco Cremades y Dispensero, a D. Gaspar Roinero.

Se aprobó otro dictamen sobre nueva creación de una plaza de enfermero, con las condiciones de los anteriores.

### **Comisión Permanente, sesión de 3 de diciembre**

Comunicación del Director del Hospital, don Juan Sempere, para retribuir a D. Francisco Vera y Amat, los servicios que viene prestando, por sustitución del Capellán fallecido D. Rafael Álvarez Pérez.

Estos son los acuerdos íntegros referentes a Elda, tomados por la Comisión Permanente y la Diputación Provincial. Estos dos libros de sesiones están depositados en el Archivo Histórico de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.



---

## **VI.- DIMENSIÓN POLÍTICA Y ELECCIONES**

---

Elda por estar adscrita al partido judicial de Monóvar, estaba con él bajo la jurisdicción de las audiencias de lo criminal de Alicante y territorial de Valencia. Correspondía al distrito de Novelda, para las elecciones de Diputados provinciales y al de Monóvar para las elecciones a Cortes, siendo el juez municipal, D. Francisco Rico Tordera y Secretario, José María Vera; a su vez, y a efecto de elecciones nuestra villa estaba dividida en dos distritos o colegios electorales; el de la Casa Capitular, que para elecciones a diputados provinciales, contaba con 408 electores y el colegio del Hospital, que tenía 411 electores.

Este año como ya sabemos, la política estaba desmadrada, y eran constantes las manipulaciones del censo electoral, había de aquél que llegaba a votar y su nombre había desaparecido del censo; o de otros que cuando se acercaban éstas, era obligado a abandonar la población. No obstante el "Suplemento primero del Boletín Oficial de la Provincia", correspondiente al martes 8 de enero de 1884, publica las listas definitivas, para elecciones a Diputados a Cortes y Diputados provinciales, listas que por el interés, que representan para muchos eldenses de hoy, inserto íntegras a continuación.

### Lista de votantes para Diputados a Cortes:

#### Sección 12.<sup>a</sup> — ELDA ELDA Electores Contribuyentes

Núm. orden	Nombres y apellidos	Pts. Cts.			
1	D. Antonio Alonso Juez	76,02		9	" Antonio Vidal Sempere 41,58
2	" Antonio Amat Juan	65,89		10	" Carlos Amat Vidal 64,68
3	" Antonio Bañón González	77,39		11	" Constantino Juan Guarinos 28,11
4	" Antonio Bernabé Ferrando	33,17		12	" Cristóbal Guarinos Amat 33,81
5	" Antonio Juan Tordera	36,12		13	" Damián Rico Amat 55,81
6	" Antonio Pérez Amat	30,45		14	" Damián Rico Bernabé 176,75
7	" Antonio Rico García	42,42		15	" Domingo Amat Sempere 28,46
8	" Antonio Rico Maestre	73,75		16	" Esteban Alonso Juez 44,94
				17	" Esteban Salcedo Ribote 90,09

18 "	Félix Amat Juan	29,93	68 "	Juan Amat Rico	123,48
19 "	Francisco Bañón Cárdenas	60,24	69 "	Justo Juez Sirvent	164,64
20 "	Francisco Gómez Beltrán	50,38	70 "	Lamberto Amat Sempere	733,95
21 "	Francisco Antón González	60,20	71 "	Liberato Maestre Sempere	151,83
22 "	Francisco Guarinos Amat	26,67	72 "	Manuel Amat Vera	78,12
23 "	Francisco Maestre Algarra	620,34	73 "	Manuel Amat Quesada	88,83
24 "	Francisco Maestre Juan	103,11	74 "	Manuel Beltrán Maestre	94,90
25 "	Francisco Olcina Maestre	92,33	75 "	Manuel Gil Gómez	34,86
26 "	Francisco Rico Bernabé	46,43	76 "	Manuel Gil Juan	40,95
27 "	Francisco Rico Tordera	300,30	77 "	Manuel González Pérez	31,96
28 "	Francisco Vera Tomás	37,38	78 "	Manuel Garrigues Esteve	53,47
29 "	Francisco Guillem Valls	27,93	79 "	Manuel Olcina Gozávez	66,49
30 "	Francisco Paula Rico Rico	61,53	80 "	Manuel Tordera Juan	301,90
31 "	Gabriel Maestre Amat	110,46	81 "	Matías Amat Amorós	82,74
32 "	Gabriel Pérez Amat	177,37	82 "	Máximo Gras	63,84
33 "	Gabriel Payá Navarro	26,04	83 "	Miguel Juan Navarro	44,52
34 "	Gabriel Rico García	79,59	84 "	Miguel Sempere Juan	187,95
35 "	Gaspar González Esteve	26,12	85 "	Miguel Amat Tordera	36,12
36 "	Gaspar Santo Baeza	66,25	86 "	Miguel Vidal Bernabé	94,34
37 "	Gaspar Romero Romero	34,12	87 "	Nicolás Martí Francés	238,90
38 "	Gerónimo Vera Pérez	29,19	88 "	Paulino García Linares	159,18
39 "	Gregorio García Linares	141,12	89 "	Pascual Maestre Juan	76,65
40 "	Gregorio Sempere Amat	27,51	90 "	Pedro Galiana Gil	78,44
41 "	Honorato Amat Soria	32,34	91 "	Pedro García Navarro	79,69
42 "	Joaquín Candel Linares	38,64	92 "	Pedro Juan Ivorra	93,97
43 "	Joaquín Vidal Sempere	53,34	93 "	Pedro Juan Guarinos	94,56
44 "	Joaquín Romero Esteve	31,50	94 "	Pedro Lorenzo Guill	42,00
45 "	Joaquín Amat Amat	169,05	95 "	Rafael Amat Amat	190,68
46 "	José Antonio Rico Maestre	295,00	96 "	Rafael Amat Amat	117,34
47 "	José Amat Sempere	447,30	97 "	Ramón Beltrán Vera	26,35
48 "	José Analla Sempere	79,17	98 "	Ramón Sarrío Gras	25,64
49 "	José Bañón Olcina	37,80	99 "	Tomás Guarinos Amat	57,33
50 "	José Ferrando Pérez	27,09	100 "	Tomás Satorres	36,33
51 "	José M <sup>a</sup> Juan Navarro	59,43	101 "	Torbio Maestre Amat	52,92
52 "	José Juan Vera	26,88	102 "	Valero Amat Bernabé	77,07
53 "	José Maestre Amat	35,49	103 "	Vicente Maestre Sempere	153,67
54 "	José Linares Amat	116,13	104 "	Vicente Maestre Miralles	33,50
55 "	José Payá González	25 41	105 "	Victoriano Pastor Esteve	40,53
56 "	José Olcina Bernabé	28,35	106 "	Andrés Sempere Juan, individuo del Cabildo eclesiástico	
57 "	José M <sup>a</sup> Maestre Amat	68,86	107 "	Antonio Amo Salvador, id. id. id.	
58 "	José Quesada Rico	216,09	108 "	Cándido Amat García, Abogado	
59 "	José Román Romero	87,83	109 "	Domingo Tomás Vera, Bachiller en Artes	
60 "	José M <sup>a</sup> Sempere, Pbro	58,17	110 "	Eugenio Sánchez López, Veterinario.	
61 "	José Vera Maestre	217,35	111 "	Francisco Vera Amat, Coadjutor.	
62 "	José Bañón González	52,23	112 "	Francisco Vera Amat, Agrimensor.	
63 "	José L. Maestre Sempere	122,85	113 "	Francisco Sempere Ferrando, Bachi- ller en Artes.	
64 "	José Maestre Vera	104,05	114 "	Gabriel M <sup>a</sup> Maestre Linares, Bachi- ller en Artes.	
65 "	Julio Ruiz Rico	104,05			
66 "	Juan García Tordera	53,13			
67 "	Juan Sempere Bernabé	27,30			

- 115 " Joaquín Ferrando Amat, Profesor de Instrucción primaria.  
 116 " José Amat Vidal, Licenciado en Medicina y Cirugía.  
 117 " Manuel Beltrán Aravid, Licenciado en Medicina y Cirugía.  
 118 " Manuel Ferrando Amat, Individuo del Cabildo eclesiástico.  
 119 " Mariano Beviá Martínez, Maestro sangrador.

- 120 " Pablo Maestre Sirvent, Jubilado.  
 121 " Pascual Rosas é Iglesias, Comandante Capitán retirado.  
 122 " Pedro León Navarro Vidal, Maestro de Obras.  
 123 " Pedro Amat Tordera, Maestro sangrador.  
 124 " Rafael Ayala Elull, Maestro titular.  
 125 " Vicente Tormo Pérez, Maestro de primera enseñanza.

En esta época para poder votar en las elecciones para Diputados a Cortes, o poder ser votado, se exigía un mínimo de Contribución a la Hacienda pública, o estar incluido en el apartado de Capacidades, esto significaba que para estar incluido en el apartado antes mencionado al no alcanzar el mínimo de contribución exigido, había que ser, profesional liberal o personal de alguna manera titulado.

A continuación, se inserta íntegramente también, las listas definitivas para elecciones a Diputados provinciales, pertenecientes a los dos colegios electorales de Elda, el de la Casa Capitular y el colegio del Hospital.

En las listas para las votaciones a Diputados provinciales, figuraban sólo, los cabezas de familia, y estas listas eran las mismas que se utilizaban para las elecciones locales o municipales.

### Sección 13.<sup>a</sup> — Elda

#### COLEGIO DE LA CASA CAPITULAR

Núm. orden	Apellidos y nombres	Domicilio.			
1	D. Agustín Amat Bernabé	Castelar	11	" Andrés Gil Gómez	Idem
2	" Antonio Amo Salvador	Iglesia	12	" Antonio Juan Tendero	Castelar
3	" Antonio Alonso Juez	Linares	13	" Antonio Juan Amat	Iglesia
4	" Antonio Bernabé Ferrando	Idem	14	D. Antonio Juan Bernabé	Linares
5	" Antonio Ferrando Bernabé	Constancia	15	" Antonio Maestre González	Clérigos
6	" Antonio González Pomares	Pilares	16	" Andrés Maestre Moya	Constitución
7	" Antonio Gil Beltrán	Moreras	17	" Antonio Olcina Hernández	Campo
8	" Antonio Romero	Pilares	18	" Agustín Pérez Bernabé	Giles
9	" Antonio González	Virtudes	19	" Antonio Pina Lázaro	Virtudes
10	" Ángel González Sarrió	Idem	20	" Andrés Payá González	Idem
			21	" Antonio Poveda Campo	Campo

22	" Alfonso Rosas Coronel	Iglesia	72	" Eduardo Gras López	Prim
23	" Antonio Rico García	Idem	73	" Emilio Posada Hernández	Colón
24	" Antonio Rico Maestre	Idem	74	" Eugenio Posada Fernández	"
25	" Antonio Román	Pilares	75	" Eduardo Pastor Juan	Topete
26	" Antonio Rico Antonio	Campo	76	" Eliseo Rico Sempere	Libertad
27	" Antonio Sirvent Juan	Constancia	77	" Evaristo Vera Salvador	Virtudes
28	" Ángel Sarrió Grau	Virtudes	78	" Emigdio Pérez Pomares	Linares
29	" Antonio Sarrió Grau	Campo	79	" Eusebio Martínez Pérez	Campo
30	" Antonio Sánchez	Idem	80	" Francisco Alonso Amat	Linares
31	" Agustín Vidal Amat	Iglesia	81	" Félix Amat Juan	"
32	" Antonio Vidal Rico	Campo	82	" Francisco Amat Ferrando	"
33	" Agustín Tato Vidal	Serrano	83	" Francisco Beltrán Sirvent	Constancia
34	" Antonio Porta Cabrera	Prim	84	" Francisco González	
35	" Antonio Vidal Sempere	Castelar		Rodríguez	Constitución
36	" Andrés Arenas	Idem	85	" Felipe García Amat	H. S. Antonio
37	" Antonio González Micó	Constancia	86	" Francisco Gras Sirvent	Iglesia
38	" Antonio Juan Olcina	Hospital	87	" Félix García	"
39	" Antonio Hernández	Libertad	88	" Francisco García Beltrán	"
40	" Antonio Corbí Amorós	Campo	89	" Francisco Laliga Beltrán	Constancia
41	" Antonio Busquier Casañes	Moreras	90	" Francisco Laliga Laliga	Topete
42	" Antonio Pérez Rico	Colón	91	" Félix Lázaro Hernández	Virtudes
43	" Antonio Busquier Navarro	Moreras	92	" Francisco Martínez Salvador	Castillo
44	" Antonio García Sempere	Constancia	93	" Felipe Montoro Soriano	Constancia
45	" Blas Amat Vera	Moreras	94	" Francisco Maestre Algarra	Iglesia
46	" Blas Cuenca Corbí	Constancia	95	" Francisco Maestre Carreras	Iglesia
47	" Blas Juan Galiano	Topete	96	" Federico Maestre Linares	"
48	" Baldomero Pérez Santo	Constitución	97	" Francisco Maestre Montoro	"
49	" Blas Vera Maestre	Iglesia	98	" Francisco Maestre Ferrando	"
50	" Blas González Busquier	Colón	99	" Francisco Maestre Bernabé	Prim
51	" Bonifacio Payá López	Virtudes	100	" Francisco Maestre Moya	Topete
52	" Blas Bernabé Vera	Constancia	101	" Francisco Poveda Beltrán	Castillo
53	" Carlos Amat Vidal	Castelar	102	" Francisco Poveda Gil	Prim
54	" Carlos Amaya Amat	Colón	103	" Francisco Rico Bernabé	Castelar
55	" Cándido Amat Juan	Giles	104	" Francisco Guillem Val	Campo
56	" Cristino Carpio Arario	Campo	105	" Francisco Rico Tordera	Libertad
57	" Constantino Juan Guarinos	Prim	106	" Francisco Rico Sempere	"
58	" Cándido Juan González	Campo	107	" Francisco Romero Sempere	Prim
59	" Constantino Pomares Juan	Idem	108	" Francisco Santo Ferrando	Castelar
60	" Clemente Sánchez Lacosta	C. Rodas	109	" Francisco Sempere Ferrando	"
61	" Cecilio Sirvent Juan	Castillo	110	" Francisco Santo Coloma	Giles
62	" Constantino Pérez Juan	Giles	111	" Francisco P. Sirvent Pérez	Serrano
63	" Cayetano Micó Rico	Moreras	112	" Francisco Vera Tormo	Colón
64	" Domingo Amat Sempere	Giles	113	" Francisco Pomares Segura	Castelar
65	" Diego Navarro Gil	Castillo	114	" Felipe Navarro	Campo
66	" Damián Rico Bernabé	Serrano	115	" Francisco Sarrió Vidal	Idem
67	" Damián Rico Amat	Idem	116	" Francisco Micó Martínez	Libertad
68	" Domingo T. Vera Maestre	Linares	117	" Francisco Tomás Vera	Topete
69	" Dionisio Pastor Navarro	Virtudes	118	" FCO. González Ródenas	Constancia
70	" Eleuterio Arenas Botella	Castelar	119	" Francisco García Ripoll	Campo
71	" Esteban Alonso Juez	Idem	120	" Felipe Amorós Rico	Idem

121	" Germán Gras Galiano	San Francisco	171	" José Ferrando Pérez	Constancia
122	" Gregorio García Linares	Idem	172	" Joaquín Ferrando Pérez	Libertad
123	" Gabriel García Tomás	Campo	173	" Joaquín Ferrando Amat	Idem
124	" Germán Marín Plaza	H. S. Antonio	174	" J. José Guarinos Amat	Constancia
125	" Gabriel Maestre Amat	Libertad	175	" Juan García Tendero	H.S. Antonio
126	" Gabriel Maestre Linares	»	176	" Joaquin Gralle Romero	Idem
127	" Gabriel Olcina Sirvent	Virtudes	177	" José Gras Jover	Iglesia
128	" Gabriel Payá Navarro	C. de Rodas	178	" José González Esteve	Prim
129	" Gaspar Pérez Gras	Constitución	179	" José Gómez Beltrán	S. Francisco
130	" Gabriel Pérez Amat	Linares	180	" J. Joaquin González Amat	Topete
131	" Gabriel Rico García	Campo	181	" Juan Gómez Salvador	Virtudes
132	" Gaspar Romero Romero	Idem	182	" Joaquín Gómez	Idem
133	" Gabriel Rico Gabriel	Comadre	183	" José Guillén Valls	Campo
134	" Gabriel Rico Sempere	Campo	184	" Juan Guillén Valls	Idem
135	" Gaspar Santo Baeza	Castelar	185	" José M <sup>o</sup> Gras López	Idem
136	" Gerónimo Estarlich	Castillo	186	" Juan Gil Juan	Idem
137	" Gabriel Olcina Bernardo	Serrano	187	" José Juan Vera	Topete
138	" Honorio Amat Amat	Prim	188	" José Juan González	Campo
139	" Honorio Amat Sánchez	Linares	189	" José Linares Amat	Castelar
140	" Honorio Alonso Amat	Castelar	190	" Joaquin López Juan	Comadre
141	" Heliodoro Amat Sánchez	Linares	191	" José López José	Moreras
142	" Isidro Jover	Virtudes	192	" Juan Maestre Vidal	C. Rodas
143	" José Amat Navarro	Castelar	193	" José Maestre Sirvent	Castelar
144	" José Amat Vidal	Colón	194	" Juan Millán Velázquez	Idem
145	" Joaquín Amat Navarro	Constancia	195	" Joaquin Martínez Galiano	Castillo
146	" Joaquín Aracil Silvestre	Idem	196	" Juan Moredo Barrera	Comadre
147	" Juan Amat Rico	Iglesia	197	" Juan Maestre Moya	Constancia
148	" José Anaya Sempere	Idem	198	" Joaquin Maestre Moya	Idem
149	" Jaime Arenas Fago	Linares	199	" José Maestre Moya	Idem
150	" Joaquín Aravid Romero	Moreras	200	" José Martín Sevilla	H.S. Antonio
151	" Joaquín Amat Amat	Prim	201	" José Martínez	Moreras
152	" Juan Amat Bernabé	Idem	202	" Juan Antonio Maestre Fernández	S. Francisco
153	" José Amat Sempere	Serrano	203	" Joaquín Maciá Bernabé	Topete
154	" José Bañón Olcina	Colón	204	" José Maestre González	Idem
155	" Joaquín Bañón Romero	Comadre	205	" Joaquín Martínez	Virtudes
156	" José Beltrán Aracil	Constancia	206	" José Martínez Salvador	Idem
157	" José Bernabé	Virtudes	207	" Julián Maestre Guillén	Campo
158	" José Bellot Romero	Idem	208	" José Olcina Zapata	Idem
159	" José Bernabé Candel	Campo	209	" José Pastor Romero	Castillo
160	" José Busquier	Idem	210	" José María Pérez Juan	Comadre
161	" José Cortés Vilaplana	C. de Rodas	211	" José Payá Olcina	Colón
162	" Joaquín Candel Linares	Idem	212	" Juan Poveda Martínez	Comadre
163	" Joaquín Crespo Romero	H.S. Antonio	213	" José Pérez Gras	Libertad
164	" José M <sup>o</sup> Candel Linares	Linares	214	" José Pastor	»
165	" José M <sup>o</sup> Casañas Galiana	Serrano	215	" Joaquín Pina García	Virtudes
166	" Joaquín Crespo Lázaro	Virtudes	216	" José M <sup>o</sup> Pérez Vera	Prim
167	" José Corbí Romero	Campo	217	" José Pérez Porta	»
168	" Jacinto Caja Martínez	Idem	218	" José Payá Gonzales	Topete
169	" José Esteve Rico	Constitución	219	" José Pomares	Virtudes
170	" Joaquín Esteve Rico	Serrano			

220	" Joaquín Rico Maestre	Castelar	270	" José Amat Pérez	Hospital
221	" Joaquín Romero Esteve	Comadre	271	" José Pérez Cerdá	Castillo
222	" José Romero	Moreras	272	" José Bernabé Pérez	Castelar
223	" Julio Ruiz Rico	S. Francisco	273	" José Bellod Parra	Campo
224	" José Rico	Campo	274	" Joaquín Gil Busquiers	Libertad
225	" Juan Romero Beltrán	Prim	275	" Juan Vera Ortín	Hospital
226	" Javier Romero Crespo	Campo	276	" Luis Amat Maestre	Giles
227	" José M.ª Sempere Vidal	Castelar	277	" Luis Azarid Silvestre	Virtudes
228	" José Sirvent Juan	Castillo	278	" Luis Busquier Plaza	Idem
229	" Juan Sempere Pérez	Colón	279	" Lutgardo Guarinos Guarinos	Castelar
230	" Juan Santo Vera	Virtudes	280	" Lorenzo Gil Gil	Castillo
231	" Joaquín Sirvent Alarcón	Campo	281	" Luis Juan Guarinos	Prim
232	" Joaquín Sirvent Navarro	Idem	282	" Luis Maestre Ferrando	Constancia
233	" Joaquín Tordera Amat	»	283	" Ladislao Maestre Sirvent	Idem
234	" Joaquín Tordera García	»	284	" Lutgardo Maestre Vidal	Topete
235	" J. José Vera Amat	Castelar	285	" Luis Rico Martín	C.de Rodas
236	" José M.ª Vidal Pérez	Idem	286	" Luis Juan Amorós	Prim
237	" José M.ª Vera Guarinos	Colón	287	" Manuel Amat Quesada	Giles
238	" José M.ª Vera Bernabé	Idem	288	" Manuel Amat Juan	Idem
239	" Joaquín Vera Vera	Constancia	289	" Manuel Amat Juan	Linares
240	" Joaquín Vera Romero	Iglesia	290	" Matías Amat Amorós	Prim
241	" José Vidal Sempere	Linares	291	" Manuel Bernabéu Guarinos	Topete
242	" Juan Vera Juan	Pilares	292	" Martín Bermúdez	Campo
243	" Joaquín Vidal Sempere	Prim	293	" Manuel Ferrando Amat	Castelar
244	" Joaquín Vidal Rosas	Idem	294	" Manuel Ferrando González	Iglesia
245	" José Vera Maestre	Idem	295	" Máximo Gras González	Castelar
246	" Joaquín Vera Tordera	Prim	296	" Manuel Gil Gómez	Prim
247	" José Vera Tordera	Idem	297	" Máximo González Rodríguez	Idem
248	" Juan Vilaplana	Campo	298	" Manuel González Pérez	Campo
249	" José García Rico	Idem	299	" Manuel Juan Rico	Castillo
250	" Joaquín Vera Amat	Serrano	300	" Manuel Juan González	Campo
251	" José Beltrán Arabit	Constancia	301	" Manuel Juan González	Idem
252	" J. José Febrer Samper	Castelar	302	" Manuel Lorente Corbi	Idem
253	" Joaquín Pina Gerez	Virtudes	303	" Mariano Martínez Beviá	Constancia
254	" Juan Romero Ortiz	Castillo	304	" Manuel Poveda Martínez	C.de Rodas
255	" J. Joaquín Vera Romero	Iglesia	305	" Miguel Pérez Juan	Constancia
256	" José Pérez Gras	Prim	306	" Máximo Plaza Máximo	Virtudes
257	" José Pomares Segura	Castelar	307	" Miguel Pérez Just	Idem
258	" José Alonso Esteve	Campo	308	" Manuel Requena	Idem
259	" Joaquín Amat González	Virtudes	309	" Miguel Requena Pérez	Idem
260	" José Plaza Micó	Pilares	310	" Manuel Sirvent Navarro	Castillo
261	" Juan Crespo Galiano	Virtudes	311	" Manuel Sempere Amat	Giles
262	" J. José Guarinos Vidal	Constancia	312	" Manuel Sirvent Alcaraz	Castillo
263	" Joaquín Juan García	Prim	213	" Miguel Sempere Juan	Topete
264	" José Amorós	Campo	314	" Miguel Vidal Bernabé	H.S. Antonio
265	" Joaquín Arabi Romero	Constitución	315	" Manuel Vera Maestre	Iglesia
266	" Joaquín Romero Gras	Hospital	316	" Miguel Vidal Vera	Linares
267	" José Sarrió Maestre	Linares	317	" Manuel Vera Tordera	Prim
268	" José Plaza Poveda	C.de Rodas	318	" Macario Vidal Bellot	Virtudes
269	" José Sempere Juan	Serrano	319	" Miguel Vidal Sempere	Castelar

320	" Matías Amat Gras	Prim	369	" Ramón Amat Rico	Castillo
321	" Manuel Bernabé Sempere	Castillo	370	" Racardo Corbí Galiano	Comadre
322	" Manuel Payá Maestre	Campo	371	" Rafael Juan Martínez	Campo
323	" Manuel Pérez Amat	Colón	372	" Silvestre Alba Maciá	Prim
324	" Manuel Bernabé Ferrando	Castelar	373	" Sebastián Juan González	Campo
325	" Matías González Campo	Campo	374	" Secundino Martínez	
326	" Manuel García Poveda	Giles		Galiano	Constancia
327	" Matías Poveda Micó	Campo	375	" Sandalio González	
328	" Manuel Rico Sempere	Giles		Romero	H.S. Antonio
329	" Matías González Vera	Pilares	376	" Tomás Armas Vera	Castelar
330	" Manuel Guarinos Amat	Serrano	377	" Tomás Arenas Botella	Campo
331	" Matías Amat Amat	Prim	378	" Tomás Berenguer Pujalte	Idem
332	" Miguel Corbí Micó	Pilares	379	" Tomás Cantó Tendero	Castillo
333	" Manuel González Amat	Constitución	380	" Tamás Casanova	Topete
334	" Narciso Amat García	Topete	381	" Toribio Esteban de Dios	Campo
335	" Nicolás Martí Francés	Serrano	382	" Trinatario González	
336	" Pedro Amat Sotorres	Constitución		González	Constancia
337	" Pedro Amat Alenda	Linares	383	" Tomás Guarinos Amat	H.S. Antonio
338	" Pedro Guarinos		384	" Tomás Maestre Amat	Libertad
	Guarinos	H.S. Antonio	385	" Tomás Requena Juan	H.S. Antonio
339	" Pedro Iborra Borrell	Castelar	386	" Tomás Satorres Guarinos	Colón
340	" Pedro Lorenzo Guill	Linares	387	" Tomás Vidal Sempere	Castelar
341	" Pedro Maestre Sirvent	Constancia	388	" Tomás Pérez Aracil	Campo
342	" Pedro León Navarro Vidal	Castelar	389	" Tomas Carpio Arabit	Idem
343	" Pedro Porcel García	Prim	390	" Tomás Arabit	Idem
344	" Pascual Roca Iglesias	Prim	391	" Vicente Ferrándiz Vera	Moreras
345	" Pedro Rico Sempere	Campo	392	" Vicente Rizo López	Campo
346	" Paulino Vera Sirvent	Libertad	393	" Vicente Ferrándiz Ferriz	Colón
347	" Pascual Vera Tordera	Prim	394	" Viente González	H.S. Antonio
348	" Pascual Juan García	Campo	395	" Valeriano Gras Gras	Idem
349	" Roque Alonso Amat	Castelar	396	" Vicente Gómez Salvador	Campo
350	" Ramón Amat Rico	Castillo	397	" Vicente Juan Amat	Libertad
351	" Rafael Amat Juan	Constitución	398	" Viente Lázaro Hernández	Castillo
352	" Rafael Amat Rico	Idem	399	" Vicente Martínez	
353	" Roque Amat Juan	Giles		Martínez	C. de Rodas
354	" Rafael Anaya Amat	H.S. Antonio	400	" Vicente Maestre Sempere	Iglesia
355	" Rafael Álvarez Pérez	Libertad	401	" Vicente Maestre González	Libertad
356	" Ricardo Juan Guarinos	Prim	402	" Viente Martí Pastor	Serrano
357	" Rosendo Juan Bernabé	Serrano	403	" Vicente Maestre Guillén	Campo
358	" Rafael Laliga Laliga	Prim	404	" Vicente Mira Parra	Idem
359	" Rafael Laliga Gorgues	Idem	405	" Venancio Olcina González	Linares
360	" Rafael Maestre Vera	Colón	406	" Vicente Pérez Juan	Topete
361	" Ramón Pérez Gras	Idem	407	" Venancio Sarrió	Campo
362	" Roque Pérez Juan	Linares	408	" Vicente Tormo Pérez	Colón
363	" Ricardo Pérez Pomares	Idem			
364	" Rafael Romero Utrillas	Colón			
365	" Roque Sempere Vidal	Castelar			
366	" Rafael Sirvent Ferrando	Constancia			
367	" Roque Sánchez Lacosta	Virtudes			
368	" Rafel Vera Amat	Castelar			

## COLEGIO DEL HOSPITAL

- 1 D. Andrés Amat Tordera Esperanza
- 2 " Antonio Alberola Fuentes Vall
- 3 " Antonio Amat Juan Idem

4 " Antonio Berenguer  
Romero Casas Santo

5 " Antonio Bañón González Estralazo

6 " Antonio Busquier González Hortaleza

7 " Antonio Cantó Rico Esperanza

8 " Antonio Gil Gil Cañamona

9 " Antonio González Amat Hortaleza

10 " Andrés Guillén Menor Nueva

11 " Antonio Gras Sirvent Palmera

12 " Antonio Ferrando  
González San Pascual

13 " Antonio Juan Vera Pistola

14 " Atanasio Orgiles Bellot Convento

15 " Antonio Olmos Amat Nueva

16 " Adelino Pérez Vera Cañamona

17 " Antonio Payá Micó Estralazo

18 " Agustín Pérez Gras Independencia

19 " Antonio Pino Lázaro Pistola

20 " Antonio Romero Esteve Idem

21 " Ángel Romero Pierrad

22 " Antonio Sirvent Ferrando Estralazo

23 " Antonio Sirvent Pérez Nueva

24 " Antonio Sirvent Guarinos Palmera

25 " Andrés Sempere Juan Vall

26 " Anselmo Tordera Amat Cañamona

27 " Andrés Utrilles Casas Santo

28 " Antonio Vidal Amat Esperanza

29 " Antonio Vera Aguado Pierrad

30 " Antonio Vera Crespo Pistola

31 " Antonio Arenas Botella Idem

32 " Anselmo Utrilles Casas Santo

33 " Agustín Busquier Clérigos

34 " Antonio Pomares Cuenca Fortaleza

35 " Antonio Romero Plaza Idem

36 " Acacio Galiano Clérigos

37 " Antonio Estarlich Olcina Idem

38 " Antonio Mañes Lloréns Vall

39 " Antonio Beltrán Juan Convento

40 " Antonio Hernández Corbí Cañamona

41 " Antonio Juan Esteve Clérigos

42 " Antonio Juan Gras Estralazo

43 " Antonio Tendero Bernabé Palmera

44 " Antonio Lloréns Vedú Idem

45 " Antonio Vidal Carreras Esperanza

46 " Antonio Bernardo Micó Clérigos

47 " Antonio Galiano Corbí Palmera

48 " Antonio Sempere Vera Esperanza

49 " Antonio Vera Gil Convento

50 " Antonio Martínez Busquier Idem

51 " Antonio Fernando Gil Marqués

52 " Antonio Pinos García Pistola

53 " Antonio Busquier  
Navarro Independencia

54 " Antonio Vidal Pastor Estralazo

55 " Antonio Rico Berenguer Convento

56 " Antonio Corbí Bellot Cañamona

57 " Agustín Santo Bernabé Idem

58 " Antonio Navarro López Pistola

59 " Blas Amat Maestre Palmera

60 " Bonifacio González Sánchez Convento

61 " Blas Guarinos Vera Esperanza

62 " Bonifacio Pérez  
Gregorio Independencia

63 " Bonifacio Pérez Juan Pierrad

64 " Bernardo Sirvent Alcaraz Marqués

65 " Basilio Zafrilla Morales Esperanza

66 " Blas Marhuenda Amorós Fortaleza

67 " Bernardo Martínez Independencia

68 " Cándido Amat García Idem

69 " Ceferino Amat García Vall

70 " Crescencio Bellot Esteve Idem

71 " Ceferino Cantó García Palmera

72 " Cristóbal Guarinos Amat Marqués

73 " Casimiro Juan Bellot Palmera

74 " Clemente Lázaro Lacarta Clérigos

75 " Cayetano Micó Sánchez Marqués

76 " Cipriano Rico García San Pascual

77 " Cristóbal Esteve Pérez Cañamona

78 " Dionisio Vera Sempere Esperanza

79 " Eleuterio Amat Linares Palmera

80 " Eleuterio Busquier Plaza Vall

81 " Enrique García Juan Álvarez

82 " Eugenio Olcina Hernández Nueva

83 " Eduardo Payá Micó Palmera

84 " Enrique Rico Calderón Nueva

85 " Eugenio Sánchez López Esperanza

86 " Esteban Salcedo Ribote Independencia

87 " Estanislao Sirvent Alcaraz Marqués

88 " Francisco Alcaraz Esteve Fortaleza

89 " Fermin Amat Maestre Independencia

90 " Francisco Amat Amat Nueva

91 " Felipe Amat Quesada Vall

92 " Francisco Busquier  
Hurtado Convento

93 " Francisco Carretero  
Licenciado Nueva

94 " Francisco Coronel Seler Vall

95 " Francisco Coronel Ramírez Idem

96 " Francisco González  
Martínez Casas Santo

97 "	Francisco González Rico	Clérigos
98 "	Francisco García Guarinos	Estralazo
99 "	Francisco Gómez Vera	Fortaleza
100 "	Francisco Gras	
	González	Independencia
101 "	Francisco Guillén Martínez	Nueva
102 "	Francisco Guarinos Amat	Palmera
103 "	Francisco Gómez Beltrán	Pierrad
104 "	Francisco Juan González	Aves
105 "	Francisco Juan Poveda	Estralazo
106 "	Francisco Juan	
	Bernabé	Independencia
107 "	Francisco Juan	San Pascual
108 "	Francisco Martínez Salvador	Aves
109 "	Francisco Martínez	
	Galiano	Independencia
110 "	Francisco Navarro Juan	Fortaleza
111 "	Francisco Olcina Fillol	Independencia
112 "	Francisco Olcina Maestre	Idem
113 "	Fernando Pomares Martínez	Clérigos
114 "	Francisco Poveda Plá	Esperanza
115 "	Francisco Pérez Amat	Idem
116 "	Fernando Pomares	Independencia
117 "	Fernando Rico Rico	Aves
118 "	Francisco Rico García	Esperanza
119 "	Francisco Rico Rico	Independencia
120 "	Francisco Ródenas Galindo	Vall
121 "	Francisco Tendo Canales	Esperanza
122 "	Francisco Vera Amat	Idem
123 "	Francisco Vera Tomás	Independencia
124 "	Francisco Vera Juan	Pistola
125 "	Francisco Bañón Cárdenas	Palmera
126 "	Francisco González	
	Gregorio	Convento
127 "	Francisco Galiano	Idem
128 "	Francisco Micó Esteve	Esperanza
129 "	Felipe Busquier Hurtado	Fortaleza
130 "	Félix Sirvent Amat	San Pascual
131 "	Félix Requena	Clérigos
132 "	Francisco González Vera	Marqués
133 "	Gabriel Amat Amat	Palmera
134 "	Gregorio Gras Carrasco	Idem
135 "	Gaspar González Esteve	Estralazo
136 "	Gabriel García Beltrán	Pierrad
137 "	Gaspar Gil Rosas	Vall
138 "	Gaspar Pérez Vera	Independencia
139 "	Gaspar Sempere Amat	Esperanza
140 "	Gregorio Sempere	
	Amat	Independencia
141 "	Gregorio Sempere Romero	Nueva
142 "	Gratiniano Sempere	
	Guarinos	San Pascual
143 "	Gerónimo Vera Pérez	Palmera
144 "	Gabriel Olcina	Clérigos
145 "	Gregorio Vera Amat	Independencia
146 "	Joaquín Juan Sempere	Cañamona
147 "	Hermenegildo Bernabé	Independencia
148 "	Ignacio Amat Fernando	Fortaleza
149 "	Isidro Aguado Romero	Nueva
150 "	Isidoro Aracil Romero	Palmera
151 "	José Amat Tomás	Casas Santo
152 "	José Aroca González	Nueva
153 "	José Amat Linares	Idem
154 "	José M.º Amat Romero	Idem
155 "	José Beltrán Maestre	Cañamona
156 "	José Bellot Amat	Convento
157 "	José Bellot Romero	Idem
158 "	Joaquín Bañón Jover	Palmera
159 "	José Bañón González	Pierrad
160 "	Juan Cuesta Amat	Palmera
161 "	José Cantó Beltrán	Aves
162 "	José Carpio Vidal	Convento
163 "	Joaquín Corbí Galiano	Idem
164 "	Juan Carpio Santo	Esperanza
165 "	José Carratalá Jover	Fortaleza
166 "	José Carretero	Aves
167 "	Juan Cuesta Amat	Idem
168 "	Juan Carpio Aracil	Pierrad
169 "	Joaquín Orgiles Esteve	Palmera
170 "	Juan Fernández	Fortaleza
171 "	Joaquín Giménez Sirvent	Cañamona
172 "	José Gras Gras	Idem
173 "	Juan Grull Romero	Casas Santo
174 "	José González Pomares	Fortaleza
175 "	Joaquín Gil Busquier	Idem
176 "	Joaquín González Amat	Idem
177 "	Joaquín Gil Jover	Esperanza
178 "	José García Lacasta	Marqués
179 "	J. José Guarinos Amat	Nueva
180 "	Juan Guill Menor	Idem
181 "	Juan José Carpio	Convento
182 "	Joaquín Juan Corbí	Cervantes
183 "	Justo Juez Sirvent	Esperanza
184 "	Joaquín Juan Navarro	Fortaleza
185 "	José Juan González	Independencia
186 "	José M.º Juan Navarro	Nueva
187 "	José Lorenzo Gil	Clérigos
188 "	José Laliga Cerdá	Fortaleza
189 "	Joaquín Lorenzo	Independencia
190 "	José Lázaro Hernández	Marqués

191	" José Lorenzo Gil	San Pascual	241	" Juan Pomares Juan	Nueva
192	" José Lorenzo Gil	Pistola	242	" Juan Amat García	Independencia
193	" José Maestre Vera	Nieves	243	" José Estarlich Olcina	Idem
194	" José M. <sup>a</sup> Maestre Amat	Idem	244	" José M. <sup>a</sup> Amat Alonso	Aves
195	" José Maestre Juan	Palmera	245	" José Esteve Payá	Convento
196	" Juan Maestre Carreras	Idem	246	" José M. <sup>a</sup> Juan Ortín	Idem
197	" Jaime Maestre Carreras	Pierrad	247	" José Romero Ortín	Idem
198	" José Orgilles Bellot	Convento	248	" Joaquín García	Estralazo
199	" José Olcina Maestre	Esperanza	249	" Juan Abad Pérez	San Pascual
200	" José Plaza Gil	Aves	250	" José Sempere Rico	Aves
201	" José Pomares Martínez	Convento	251	" José Busquier Amat	Convento
202	" José Plaza Sarrió	Idem	252	" Juan Vera Tormos	Aves
203	" José Pomares	Independencia	253	" Juan Garcia Casañes	Clérigos
204	" José Pérez Guarinos	Esperanza	254	" José Maestre García	Esperanza
205	" J. José Pérez Sirvent	Fortaleza	255	" José Navarro González	Aves
206	" José Pérez García	Idem	256	" Joaquín Martínez López	Convento
207	" José Pomares	Esperanza	257	" Joaquín Bernat Tortosa	San Pascual
208	" Joaquín Pérez Lázaro	Nueva	258	" José Romero Bellot	Convento
209	" José Payá Amat	Pierrad	259	" José Plá Poveda	Esperanza
210	" José Pérez Gil	Pistola	260	" José Diaz Bellot	Convento
211	" José Poveda Martínez	Idem	261	" Jaime Gil Juan	Marqués
212	" José Pina Lázaro	Esperanza	262	" Joaquín Sirvent Amat	San Pascual
213	" Joaquín Romero Esteve	Aves	263	" Jaime Lloret	Nueva
214	" José Romero Sánchez	Idem	264	" Joaquín Vera	Fortaleza
215	" José Romero Romero	Esperanza	265	" Joaquín Amat García	Independencia
216	" Joaquín Micó García	Nueva	266	" José M. <sup>a</sup> Pérez Just	Cañamona
217	" J. Antonio Rico Maestre	Nueva	267	" Joaquín Arabit Esteve	Pierrad
218	" José Romero Pistola	Pistola	268	" Juan Micó Vidal	Convento
219	" Joaquín Sirvent Campo	Cañamona	269	" José Amorós Juan	Independencia
220	" José Sirvent Guarinos	Convento	270	" José Amat Vera	Palmera
221	" José Sala Coloma	Esperanza	271	" José Gómez Beltrán	Independencia
222	" José Sánchez Romero	Independencia	272	" José Pujalte Llobregat	Fortaleza
223	" Juan Sempere Bernabé	Nueva	273	" José Bellot Juan	Convento
224	" Joaquín Sirvent Soriano	San Pascual	274	" José González Rico	Idem
225	" José M. <sup>a</sup> Sirvent Pérez	Vall	275	" José García Ripoll	Vall
226	" J. José Tendero Rico	Nueva	276	" Lamberto Amat Sempere	Nueva
227	" Juan Tendero Juan	Idem	277	" Lamberto Bellot Amat	Fortaleza
228	" José Vera Navarro	Aves	278	" Luis Castelló Payá	Nueva
229	" Juan Verdú Alted	Esperanza	279	" Lorenzo Juan Poveda	Esperanza
230	" José Vera Ibáñez	Idem	280	" Liberato Maestre Sempere	Nueva
231	" Juan Vera Pérez	Idem	281	" Lorenzo Poveda Gil	Clérigos
232	" José Vera Vera	Fortaleza	282	" Luis Payá Amat	Palmera
233	" José Vera Romero	Marqués	283	" Lorenzo Romero Esteve	Aves
234	" José Vera	Pistola	284	" Luis Santo Rico	Pierrad
235	" José Vidal Pérez	San Pascual	285	" Ladislado Marco Juan	Esperanza
236	" José Busquier Hurtado	Convento	286	" Luis Martínez Rico	Marqués
237	" Joaquín Vera Amat	Nueva	287	" León Juan Martínez	Convento
238	" José Luis Maestre Sempere	Vall	288	" Maneul Arabid Romero	Aves
239	" José Poveda Asensi	Palmera	289	" Manuel Amat Vera	Independencia
240	" José Micó	Cañamona	290	" Manuel Amat Rico	Idem

291	" Miguel Amat Semper	Nueva	340	" Pascual Amat Rico	Clérigos
292	" Miguel Amat Alonso	Pierrad	341	" Plácido Casañes Galiano	Marqués
293	" Miguel Amat Tordera	Vall	342	" Pedro García Navarro	Aves
294	" Manuel Beltrán Aravid	Independencia	343	" Pablo Guarinos Guarinos	Esperanza
295	" Manuel Beltrán Maestre	Idem	344	" Paulino García Linares	Idem
296	" Manuel Esteve Orgiles	Convento	345	" Pedro Galiano Gil	Estralazo
297	" Miguel González Amat	Cañamona	346	" Pablo Gómez Carrión	Pierrad
298	" Manuel Grull González	Clérigos	347	" Pedro Juan González	Fortaleza
299	" Manuel Gil Juan	Pierrad	348	" Pablino Juan Vera	Marqués
300	" Manuel Garrigós Esteve	Pistola	349	" Pascual Juan Esteve	Pistola
301	" Manuel Juan Rico	Esperanza	350	" Pascual Maestre Juan	Nueva
302	" Miguel Juan Navarro	Nueva	351	" Pedro Maestre Amat	Idem
303	" Máximo López	Marqués	352	" Pedro Martínez Arena	Pierrad
304	" Manuel Morant Segura	Aves	353	" Pedro Navarro Sirvent	Esperanza
305	" Manuel Martínez Hernández	Esperanza	354	" Pedro Pérez Sirvent	Fortaleza
306	" Manuel Maestre Fernando	Fortaleza	355	" Pedro Tendero Juan	Esperanza
307	" Manuel Olcina Romero	Nueva	356	" Pedro Vera Vera	Independencia
308	" Matías Orgiles Pomares	Convento	357	" Pedro Vera Salvador	Marqués
309	" Manuel Olcina Gozávez	Nueva	358	" Pedro Romero Amat	Convento
310	" Miguel Pomares	Esperanza	359	" Pascual Amat Maestre	Esperanza
311	" Manuel Pérez Crespo	Idem	360	" Pedro Esteve Busquier	Pistola
312	" Manuel Pérez Vera	Idem	361	" Rafael Ayala Elull	Esperanza
313	" Manuel Rico Sirvent	Estralazo	362	" Remigio Amat Latorre	Independencia
314	" Manuel Requena Orgiles	Pistola	363	" Rafael Amat Amat	Nueva
315	" Manuel Ródenas Galindo	Vall	364	" Roque Amat Sempere	Idem
316	" Manuel Sánchez Juan	Esperanza	365	" Ramón Beltrán	Idem
317	" Manuel Sempere Guarinos	Vall	366	" Ramón Beltrán Vera	Pierrad
318	" Manuel Tortosa Juan	Esperanza	367	" Ramón González	Idem
319	" Manuel Vera Aravid	Clérigos	368	" Rafael Gralla Carpio	San Pascual
320	" Miguel Vera Olcina	Idem	369	" Rafael Juan Vera	Idem
321	" Miguel Vera Samper	Nueva	370	" Rafael Martínez Martínez	Cañamona
322	" Manuel Requena Orgiles	Clérigos	371	" Rigoberto Mestre Bernabé	Palmera
323	" Manuel Payá Maestre	Esperanza	372	" Ramón Navarro	Independencia
324	" Manuel Cuesta Amat	Nueva	373	" Ramón Rizo Navarro	San Pascual
325	" Matías Bernabé Navarro	Fortaleza	374	" Rosendo Vera Corbí	Marqués
326	" Manuel Vidal Amat	Independencia	375	" Ramón Esteve Juan	Fortaleza
327	" Matías Busquier Miró	Marqués	376	" Rafel Bernabé	Idem
328	" Manuel Catalá Rico	Nueva	377	" Ramón García Sirvent	Idem
329	" Matías Payá García	Aves	378	" Ramón Sirvent Juan	Convento
330	" Manuel Alonso Amat	Vall	379	" Roque González Hernández	Nueva
331	" Manuel Amat Alenda	Idem	380	" Rafael Hernández Romero	Palmera
332	" Marcelino González Bernabé	Pistola	381	" Secundino Gil Busquier	Fortaleza
333	" Manuel Guarinos García	Nueva	382	" Silvestre Hernández	Pierrad
334	" Manuel Pérez Rico	Fortaleza	383	" Saturnino Maestre	Nueva
335	" Manuel Arabit	Idem	384	" Saturnino Maestre Sirvent	Idem
336	" Narciso Catalán Caro	Nueva	385	" Silvestre Maestre González	San Pascual
337	" Olayo Orgiles Mira	Marqués	386	" Saturnino Pomares Cuenca	Palmera
338	" Plácido Amat García	Esperanza	387	" Tomás Cantó Beltrán	Esperanza
339	" Pedro Amat Tordera	Independencia			

388 "	Tomas Bellod Amat	Idem	400 "	Viente Juan Navón	Pistola
389 "	Tomás Rico Bernabé	Pierrad	401 "	Vicente Martí Beltrán	Estralazo
390 "	Tomás García Polo	Pistola	402 "	Viente Martínez García	Nueva
391 "	Tomás Ferrando Amat	Independencia	403 "	Vicente Orgiles Martínez	Pistola
392 "	Vicente Amat Monllor	Pierrad	404 "	Valentín Pérez Juan	Independencia
393 "	Valero Amat Bernabé	Nueva	405 "	Vicente Romero Requena	Fortaleza
394 "	Vicente Busquier	Independencia	406 "	Vicente Vera Amat	Vall
395 "	Vicente Carpio Santo	Nueva	407 "	Vicente Micó Bernard	Pistola
396 "	Vicente Escolano	Idem	408 "	Vicente Carpio	Convento
397 "	Ventura García Linares	Esperanza	409 "	Vicente Monllor Juan	Pierrad
398 "	Vicente García Lacasta	Nueva	410 "	Vicente Cerdá Gómez	Convento
399 "	Vicente Juan Navarro	Idem	411 "	Vicente Bernabé Amat	Esperanza

## ELECCIONES.-

Tres eran las elecciones que debían de celebrarse en Elda, al igual que en algunos puntos de la provincia en el año 1884, éstas eran las siguientes:

Diputados a Cortes .....	27 de abril
Senadores .....	8 de mayo
Diputados provinciales .....	14 de septiembre

En la primera de ellas, la de Diputados a Cortes, el resultado de la elección celebrado en Elda fue este:

D. José M. Luis Santonja y Almella .....	115 votos
D. José de Rojas Galiano .....	60 votos
D. Francisco de A. Pacheco .....	61 votos
D. Eleuterio Maisonnave .....	51 votos
D. Lorenzo Fernández Muñoz .....	3 votos

Elda 27 de Abril de 1884.- El Presidente, Constantino Juan.- Los interventores: José María Maestre.- Juan Sempere.- Antonio Rico.- Pedro León Navarro.- José Amat.- y Terencio López.-

## Elecciones a Senadores

Es muy curioso el proceso previo, que tenía que hacer cada

pueblo, hasta llegar a una segunda votación para elegir a los Senadores.

Ocho días antes del señalado por el Gobierno para la elección, general de Senadores, tendrá lugar en cada pueblo la de compromisarios, que han de concurrir a la capital de provincia para participar en la referida elección.

Cada distrito municipal eligirá, un número de Compromisarios igual a la sexta parte de los Concejales. O sea, que Elda, al tener doce concejales le correspondía elegir a dos.

Sólo serán elegibles para este cargo los individuos de Ayuntamiento y mayores contribuyentes que concurren al acto y sepan leer y escribir.

La mesa electoral se constituirá, por el Alcalde-Presidente y de entre los mayores contribuyentes, se tomará a los dos más ancianos como escrutadores, y el más joven como secretario. Una vez constituida la mesa, se procederá a la votación para elegir compromisarios, que saldrán de entre los votantes-contribuyentes, presentes.

Terminada la elección, se extenderá acta, que quedará en el Archivo del Ayuntamiento, se sacarán copias autorizadas por el Presidente, escrutadores y secretarios, entregándose una a cada Compromisario elegido, para que le sirva de credencial, en la votación para Senadores, que se celebrará en los salones de la Diputación Provincial.

Llegado a este punto y aclarado el sistema, para la elección de Senadores, ésta se celebró en la siguiente forma.

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, el día 8 de mayo, a las diez de la mañana, y presidida por el Presidente de la Diputación, don Rafael Terol Maluenda, se procedió a la votación en la que tomaron parte todos los Compromisarios acreditados junto a la totalidad de los Diputados Provinciales.

Los representantes o Compromisarios de Elda fueron: D. José Quesada Rico y D. Rafael Amat Amat.

El resultado definitivo de la elección fue el siguiente:

Remigio Moltó y Díaz Barrios .....	153 votos
José Gómez Ortega .....	146 votos
Manuel María de Santa Ana .....	151 votos
Adrián Viudes .....	37 votos

### **Elecciones a Diputados Provinciales**

Estas elecciones demuestran a las claras, el estado en que se encontraba la política en esas fechas, estado deplorable y en el que como ejemplo, los ministros contradecían las órdenes de los Gobernadores provinciales, como veremos más adelante; en resumen, una política sin orden ni concierto.

El día 7 de agosto el Boletín Oficial de la Provincia, convoca elecciones a Diputados provinciales, para el 14 de septiembre, siendo los colegios electorales los mismos que en las elecciones municipales. Estas elecciones se convocan con motivo de declararse vacante los distritos de Alcoy, Novelda y Cocentaina, por efecto de la renovación bienal de la mitad de la Diputación.

El 9 de septiembre el Gobernador provincial, don José Ruiz Corbalán, por medio del B.O.P., publica una circular referente a elecciones, en la cuál dice:





# BOLETIN EXTRAORDINARIO

DEL DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE DE 1884.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

CIRCULAR NUM 252.

## ELECCIONES.

En vista de las especiales circunstancias por que atraviesa esta provincia, con motivo de la alteracion de la salud pública en algunos pueblos de la misma, y habiéndose tomado las consiguientes medidas higiénicas de precaucion, que necesariamente han de imposibilitar las comunicaciones, he acordado suspender en los distritos de Alicante, Alcoy y Novelda, las elecciones para Diputados provinciales, que habian de tener lugar el Domingo 14 del actual, conforme estaba anunciado en circular publicada en el «Boletin oficial,» correspondiente al 7 de Agosto último.

Alicante 7 de Setiembre de 1884.

*El Gobernador,*  
JOSÉ RUIZ CORBALÁN.

El 11 de septiembre, el periódico “El Graduador” de Alicante, recoge en su primera página un artículo titulado «OTRA MEDIDA ABSURDA» en la que hace referencia a la contraorden dada por el Ministro, Sr. Romero Robledo, de que se efectúe a pesar de todo, las elecciones anunciadas en estos distritos para el día 14 de septiembre; sin tener en cuenta el Sr. Ministro, que estos pueblos estaban azotados brutalmente por el cólera morbo o en todo caso acordonado, como era el caso de Elda.

El 17 de septiembre, otra vez “El Graduador” por medio de su corresponsal, inserta un suelto en el que dice:

Aquí en Elda no sabemos si ha habido votación o no; pues nadie ha dicho una palabra sobre el particular.

Asómbrense Vds., de esta noticia, ni el propio corresponsal de Elda, una persona que vivía en el pueblo, sabía si hubo elecciones o no.

No obstante el mismo periódico publicó el día 18 de septiembre la lista de nuevos Diputados provinciales que fueron estos, a resultas de las elecciones celebradas. Antonio Campos, José Porcel, Pascasio López, Fernando Burgos, Salvio Pérez, Cándido Soriano, Joaquín Abarques, Antonio Carrió, Gaspar Cruañez, Antonio Tovar, Antonio Soler y José Maestre y Vera de Elda, los cuales representaron en épocas anteriores a sus distritos.

Y para terminar, estos fueron los electores fallecidos en Elda durante el año de 1884.

#### **Colegio Casa Capitular**

D. Antonio Amo Salvador  
D. Agustín Pérez Bernabé  
D. Antonio Sirvent Juan  
D. Antonio Vidal Sempere  
D. Damián Rico Bernabé  
D. Jerónimo Esterlich  
D. Rafael Álvarez Pérez

#### **Colegio del Hospital**

D. Francisco Guarinos Amat  
D. José Santo Coloma  
D. Pedro Tendero Juan  
D. Pedro Navarro Sirvent

---

## VII.- AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

---

Hacer un estudio de estos temas y ajustarse a la realidad de hace cien años, es un poco prolijo y comprometido, porque siempre y por muchos datos que consultes, puede haber omisiones, debido a **que hay personas que prefieren llevar sus negocios en secreto.** Hoy en día todos sabemos que son infinidad las industrias clandestinas que existen en Elda, por lo que en un futuro sería imposible hacer un estudio exacto de la industria o el comercio eldense de hoy. De todas formas, este análisis creo que se ajusta en un alto porcentaje a la realidad, el cuál nos permitirá hacernos una perfecta composición del lugar de lo que era el mundo del trabajo.

## **Agricultura**

En terreno ameno y delicioso, sobre una pequeña elevación a la margen izquierda del río Vinalopó, disfrutando del clima fresco y saludable se hallaba la Villa, su huerta que entonces era extensa, está protegida por los montes, La Torreta, Camara, BOLON, Bateig y Barracadas. El agua era abundante porque además del Vinalopó, entonces muy caudaloso, contaba también con los derrames de las fuentes Alfaguar y Encantada, por tanto y ante estas magníficas circunstancias geográficas, el cultivo tenía el calificativo de esmerado, y se producía en gran cantidad; trigo, frutas, hortalizas, cebada, panizo, anís, higos, almendras, viñas, aceitunas y esparto; productos que ayudaban en gran medida a la industria y al comercio, pues era considerable la exportación de frutos y vinos y no menos importante la producción de esparto, base de la industria, la cuál en este ramo empezaba a dar sus últimos coletazos; pero este es otro tema. El caso es que la importante agricultura con que contaba Elda, empleaba a numerosos jornaleros, siendo base y alimento de infinidad de familias eldenses.

La cría de ganado era escasa, pero se mantenía, gran número de cabezas, necesarias para la agricultura.

En un estudio del mercado agrícola, que realizaba el departamento de Fomento del Gobierno Civil de la provincia de Alican-

te, podemos ver el precio medio que alcanzaban algunos artículos agrarios de primer orden, estos precios los daban los pueblos cabezas de partido, en este caso Monóvar, pero regían para toda su demarcación, estos precios que a continuación se expresan, son los que rigieron en enero de 1884.

## GRANOS

Trigo .....	Hectólitro .....	27 pts. 60 cts.
Cebada .....	” .....	12 pts. 58 cts.
Centeno .....	” .....	14 pts. 41 cts.
Maíz .....	” .....	11 pts. 00 cts.
Garbanzos .....	Kilógramo .....	— 77 cts.
Arroz .....	” .....	— 55 cts.

## CALDOS:

Aceite: litro .....	1 pts. 09 cts.
Vino: litro .....	1 pts. 35 cts.
Aguardiente: litro .....	1 pts. 16 cts.

## CARNES:

Carnero: Kilogramo .....	1 pts. 16 cts.
Vaca: kilogramo .....	2 pts. 00 cts.
Tocino: kilogramo .....	05 cts.

## PAJA:

De trigo: kilogramo .....	06 cts.
De cebada: kilogramo .....	05 cts.

Como se puede apreciar, mucho ha llovido, entre estos precios y los de nuestros días.



Elda y su castillo, en el extremo oriental de la sierra Salinas, donde se puede apreciar parte de su cuidada huerta.

## — E L D A . —

**Luisardo Guasinos,**

COLON, 12, ELDA.

Depósito de almendra y demás frutos del país.

**JOSÉ BELTRAN ARAVID**

COMISIONISTA

Constancia. --- E L D A .

COMPRA Y VENTA DE TRIGOS, HARINAS Y CURTIDOS.

## Industria:

La industria eldense estaba bastante desarrollada en estos tiempos, sin duda eran muchos los brazos que “robaba” a la agricultura y mucho más a otros pueblos y regiones de España; pues hasta aquí llegaban emigrantes de todas partes, especialmente de Almansa, Yecla y de Baleares, buscando la prosperidad y bienestar para sus familias.

En estos tiempos asistimos a un fenómeno sociológico de la historia de Elda; la muerte de la industria del esparto, pues poco años más duró, por el nacimiento hacia algunos años, de las primeras fábricas de calzado. El esparto y su industria aún eran el “maná” de Elda, que en ese año producía 540.000 kgs., de esparto majado, que desde su entrada en los “martinetes” para majarle, hasta salir tejido con los más lindos colores y perfección, empleaba a numerosos brazos, siendo algunos de sus industriales, Constantino Juan Guarinos (Alcalde), Juan Rampall, Antonio Vidal y Viuda de Segura, industrias que se ubicaban en las márgenes del río Vinalopó. El calzado ya había empezado su andadura, hasta llevarle a ser el gran protagonista de nuestros días; sus pioneros industriales fueron: Luis Castillo, Juan Maes-

## TALLER DE ZAPATERÍA

DE

# BONIFACIO PÉREZ JUAN

Pierrad, 21.—ELDA.

ELEGANCIA, BUEN GUSTO Y ECONOMÍA.

TALLER DE CALZADO  
DE  
**SILVESTRE HERNANDEZ**  
ELDA

EXPORTACION A TODA ESPAÑA  
PERFECCION Y ELEGANCIA.



Foto-Anuncio publicitario y fotografía de empleados de una de las primeras fábricas de calzado de Elda.

tre, Rafael Romero, Francisco Oliver, Isidro Aguado, Vicente Maestre, Gaspar Pérez y José María Sirvent, entre otros, según el Anuario de Comercio que tengo en mi poder y que data de 1879.

Pero también habían otras industrias que contribuían al bienestar del pueblo, como son: construcción de carros, canteras, molinos de harinas, pozos de nieve, fábricas de papel blanco y de estraza, molinos de sal, hornos de yeso, etc. Industrias pequeñas, pero con importancia, como los molinos de harina que contabilizaban por lo menos ocho, o las fábricas de papel de estraza, siete, las cuáles debían sumar buen número de trabajadores, que junto a los del sector del calzado, hacían una gran masa laboral, que empezaba a cambiar el carisma de la villa.

### FÁBRICA DE HORMAS DE ISIDRO AGUADO E HIJOS: La más importante de España.-

Esta fábrica merece una atención especial por su magnitud. Fue creada en 1870, sobre una superficie total de 9.600 mts., cuadrados. Además del edificio de acabado de Hormas, también contaba con naves de secado de madera destinada para este objeto y prensa hidráulica propia que proporcionaba la suficiente corriente eléctrica capaz de mover todos sus motores.

La fábrica en sí estaba compuesta de sala de máquinas, hermosa nave, en la cuál hallábanse instalados dos aparatos de sierracintas, cinco tornos de construcción norteamericana para el labrado de las Hormas, máquinas de avellanar y otras, como también la sección mecánica para el acabado o pulimento.

La fuerza hidráulica que ponía en movimiento todos estos motores contaba veintiseis caballos, alimentada por un hermoso salto de agua, localizado en las inmediaciones de la fábrica, aparte contaba con cuatro depósitos, encuadrados en un pabellón, y dos depósitos más situados en diferentes puntos del inmueble, en los cuales se secaba constantemente más de 400 toneladas de madera, cortada y clasificada según el grado de sequedad.

El hierro laminado para las plantillas de las Hormas es de procedencia belga, por cuyo sistema de adaptación a las hormas, comúnmente blanco del chapeado, gozan los Sres. Aguado de fama universal.

Cuenta la fábrica con más de 60 operarios, todo un récord para aquel año de 1884, disponiendo entonces de elementos necesarios para construir más de mil hormas diarias.

De la nada puede decirse que ha surgido esta importantísima fábrica, la más importante de España, y con orgullo pueden sus hijos, Mariano, Tono, Juan José e Isidro, ostentar lo que han conseguido sólo debido al esfuerzo personal de su padre y a la inquebrantable constancia de ellos, que sería injusto no reconocer.



A LOS **COMERCIOS DE CURTIDOS**  
**Fábricas de calzado y**  
**ZAPATERÍAS Á MEDIDA**

interesa tener elegantes Hormas y Pernitos para calzados cómodos.

**¿Elegantes HORMAS y PERNITOS para calzados cómodos?**

Se fabrican en grande escala y de millares de modelos, tanto hormas para calzados cosidos y clavados, reforzadas para trabajar á máquina, ó sencillos para el calzado á mano; como pernitos pulimentados de caña para botinas y escotados para zapatos; artículo de lujo para la conservación y exposición de los calzados en la **Gran Fábrica de Hormas y Pernitos para calzados de todas clases**, de los Sres. **ISIDRO AGUADO é HIJOS**, en Liquidación.

**ELDA (Provincia de Alicante).**

**Es la fábrica de hormas más importante de España**

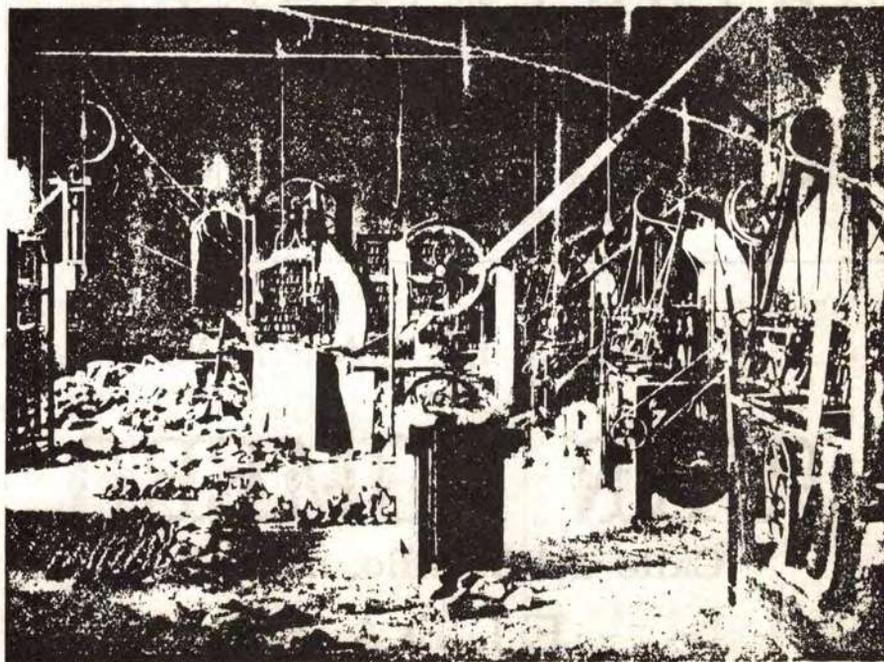
**FUNDADA EL AÑO 1870**

**Dirección telegráfica: AGUADIJO-ELDA**

## LA FÁBRICA DE HORMAS MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA



Vista exterior de la fábrica que nos ocupa.



Vista de una parte del salón de máquinas.

FÁBRICA DE CALZADO  
DE  
**ANTONIO BERNABÉ**

ELDA.

Elegancia, Perfeccion y Economía.

TALLER DE CALZADO  
DE  
**GASPAR PEREZ,**

San Antonio, núm. 10.—ELDA.

SE FABRICA TODA CLASE DE CALZADO CON ESmero  
Y Á PRECIOS ECONÓMICOS.

FÁBRICA DE CALZADO  
DE  
**JUAN ROMERO,**

Calle del Castillo, núm. 2,

ELDA

FÁBRICA DE CALZADO  
DE  
FRANCISCO OLIVER,  
Independencia, 2, ELDA.

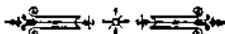
---

Fabricacion especial de calzado, á precios  
económicos y esmerada construccion.

GRAN FÁBRICA DE CALZADO  
Sin competencia en buen gusto,  
ELEGANCIA, SOLIDEZ Y ECONOMIA.  
EXPORTACION PARA LAS PRINCIPALES  
POBLACIONES DE ESPAÑA.  
RAFAEL ROMERO,  
COLON, NÚM. 8...ELDA.

TALLER DE CALZADO  
DE  
ANTONIO SIRVENT,  
CALLE NUEVA, 34.-ELDA.  
ELEGANCIA, ECONOMIA Y BUEN GUSTO  
EXPORTACION A TODA ESPAÑA.

FÁBRICA DE CALZADO  
DE  
**VICENTE JUAN,**  
PIERRAD, 1.--ELDA.



En este Establecimiento se fabrica toda clase de calzado, con solidez y baratura.

**TALLER DE CALZADO**  
DE  
**JOSÉ PAYÁ, (menor)**  
Pierrad, 9,---ELDA.



**BARATURA Y SOLIDEZ.**

FÁBRICA DE CALZADO  
DE  
**EDUARDO GRÁS,**  
IGLESIA, 16.--ELDA.



**LUJO, ECONOMÍA Y SOLIDEZ.**

**FÁBRICA DE CALZADO**  
DE  
**VICENTE MAESTRE**  
Prim, 4.--ELDA.

CALZADO DE TODAS CLASES Á PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Como se puede ver, los fabricantes ya se habían dado cuenta que, la elegancia, economía, solidez y buen gusto de sus productos, había que darlos a conocer por medio de la publicidad.

Para terminar el tema de la industria, hay que hacerlo reiterando en el sector calzado y ver la importancia que Elda, como pionera de esta industria tenía, hace cien años, a nivel provincial y hasta nacional.

Como todos sabemos, la madre del calzado, fue la alpargatería. En 1884, el pueblo de Elche contaba con treinta fábricas o talleres, Orihuela con cinco; sin embargo Elda no tenía ninguna. En cambio nuestra villa contaba con doce fábricas de calzado o talleres, mientras que Elche u Orihuela contaban con tres y dos respectivamente y pueblos que hoy son también zapateros, como Monóvar y Villena, no contaban con ninguna fábrica.

Estos datos ponen una vez más de manifiesto, la visión del futuro, que tenían nuestros antepasados conciudadanos, verdaderos artífices de la Elda de hoy.

### **Comercio:**

Las características del panorama comercial de Elda eran bastante aceptables, si comparamos con otros pueblos similares, se puede decir que con relación al número de habitantes, eran bastantes los comercios —declarados— con que contaba el entonces pueblo de Elda, aparte se suplementaba con la celebración del mercado semanal que se hacía los martes y con la “Feria” anual

que tenía lugar del 8 al 15 de diciembre y en la que se podía adquirir toda clase de géneros. También contaba con gran número de profesiones liberales como, abogados, médicos, comisionistas, notarios, etc. Para lo que faltara siempre se tenía el recurso de Moñóvar o Novelda, que eran poblaciones importantes y cercanas.

Veamos qué nos depara la Guía Comercial de Elda de 1884, pero teniendo en cuenta que estos son los establecimientos declarados, por tanto hay que dar un margen de omisión, para los que no les interesara figurar en ella.

### Guía Comercial, Industrial — 1884

#### **Abogados:**

Francisco Algarra Maestre  
Cándido Amat García  
José Vera Maeste

#### **Albañil:**

Rafael Grayá

#### **Carpinteros**

Lorenzo Juan Poveda  
Ladislao Maestre  
Juan Millán

Juan Romero

Gabriel Payá

#### **Construcción de carros:**

Francisco Poveda  
Francisco Tendero  
Juan Tendero

#### **Carniceros:**

Rafael Saliga

#### **Canteros:**

José María Casañer  
Plácido Casañer

#### **Cafés-Bar**

Miguel Amat  
Joaquín Juan  
Juan Maestre

#### **Comerciantes:**

Antonio Amat  
Blas Amat  
Ceferino Amat  
Félix Amat  
Rafael Amat  
Antonio Bañón  
Joaquín Esteve  
Pedro Guarinos Guarinos  
Alfonso Rosas Coronel  
Pedro Galiano  
Ramón González  
José Maestre  
José María Pérez Vera  
Antonio Martínez  
Manuel Ortín

José Pérez  
Gaspar Pérez  
José Román  
Gaspar Santo  
Francisco Vera  
Joaquín Vera  
Vicente Vera  
Viuda de Segura  
**Comisionistas:**  
Juan Carpio  
Francisco Olcina  
Juan Rampall  
José Beltrán Aravid  
**Confiteros:**  
José L. González Amat  
Heliodoro Pérez  
José Pérez  
Ramón Pérez y Gras  
**Cubero:**  
Carlos Ayala  
Antonio Olmos  
**Almendra Dep.**  
Lutgardo Guarinos Guarinos  
**Esparto-Molino:**  
Constantino Juan Guarinos  
Juan Rampall  
Antonio Vidal  
Viuda de Segura  
**Farmacéutico:**  
Emilio Posada  
**Fábrica Hormas:**  
Isidro Aguado e Hijos  
**Harina-Molinos:**  
Manuel Beltrán  
Basilio Maestre

Francisco Maestre  
Vicente Mira  
Francisco Moya  
Francisco Navarro  
Luis Navarro  
Ricardo Pina  
**Herrador:**  
Eugenio Sánchez  
**Herreros:**  
Antonio Cantó  
Tomás Cantó  
Luis Juan Santo  
**Horchaterías:**  
Joaquín Maestre  
Pedro Porcel  
**Hojalatero:**  
Francisco Chico Iñiesta  
**Médicos:**  
José Amat  
Manuel Beltrán  
Vicente Escolano  
**Mercerías:**  
Juan Masia  
José María Pérez  
Alfonso Rosas  
Gaspar Santos  
**Notarios:**  
Pedro Juan Iborra Borrell  
**Pintores:**  
Antonio Salinas  
Juan Amat Perea  
**Pozos de nieve:**  
Antonio Bañón  
José Bañón  
Manuel Beltrán

José García  
Francisco Olcina  
Salvador Lauj  
**Panaderos**  
Germán Gras  
Francisco María Moya  
Teresa Poveda  
Antonio Vidal  
**Papel de Estrazas-Fábricas**  
Manuel Garrigós  
Francisco Gómez  
Manuel Olcina  
Y cuatro más  
**Peluqueros:**  
Pedro Amat  
Francisco Antonio Gras  
Mariano Martínez  
Evaristo Vera  
**Pescadería:**  
José Román Vera  
**Profesora en partos:**  
Juana Martín Olcina  
**Posadero:**  
José Román Romero  
**Molino de sal:**  
Abad y Compañía

**Relojero:**  
Francisco Maestre Gil  
**Sastres:**  
Francisco Guillén  
Juan Guillén  
Baldomero Pérez  
**Veterinario:**  
Manuel Sánchez Olmo  
**Yeso-Horno:**  
Manuel Pérez Sánchez  
**Zapateros:**  
Vicente Amat  
Luis Castelló  
Francisco Oliver  
Gaspar Pérez  
Antonio Sirvent  
Francisco Sirvent  
Antonio Bernabé  
Silvestre Hernández  
Bonifacio Pérez Juan  
Rafael Romero Utrilles  
Eduardo Gras  
Juan Romero  
Vicente Maestre  
Vicente Juan  
José Payá (menor)

PAQUETERÍA Y COMESTIBLES

DE

JOSÉ MARÍA PEREZ VERA,

PRIM, 3, ELDA.

GRAN CONFITERÍA Y FÁBRICA DE CHOCOLATES  
DE  
**JOSÉ JOAQUIN GONZALEZ AMAT**  
**TOPETE, 4, ELDA.**

**ALFONSO ROSAS CORONEL,**  
**ELDA.**



Completo surtido en paquetería, pasamanería, quincalla, ferretería, herramientas y otros artículos.

**PEDRO GUARINOS GUARINOS**



Plaza de la Constitucion,

**ELDA**

**ESTABLECIMIENTO DE PAQUETERÍA, MERCERÍA, PASAMANERÍA.  
Y BORDADOS.**

Este anuncio es curioso por su contenido y además porque esta confitería o pastelería, o por lo menos el local aún existe, lo que la hace centenaria.

Como se ve, toda una gama de oportunidades para que pudiera elegir, el maltrecho consumidor. Y un mundo de posibilidades para el trabajo y el bienestar social.

**GRAN CONFITERÍA**  
**Y PASTELERÍA**  
DE  
**RAMON PEREZ Y GRAS**  
CALLE DE COLON, NÚMERO 3,  
**ELDA.**

Completo surtido de dulces secos y escarchados.

Especialidad en yemas de diferentes clases, como son; de San Leandro, Coco, Capuchinas, Tostadas, Chocolate y otras.

Variedad de pasteles, entre ellos los renombrados de las *Monjas de Estepa*, crema, montados, etc.

Caramelos *Madrileños* de 10 clases y del *Congreso*.

Completo surtido de cajas de lujo, para bodas y bautizos.

En esta casa se fabrica la célebre almendra *Garrapiñada* que tanta aceptación obtuvo en Sevilla, en las temporadas de Navidad.

Se confeccionan las bonitas y elegantes tortadas á la Madrileña, y los *ricos* ramilletes de *cocranta*. Fuentes de crema decoradas, para banquetes, con dedicatorias.

Afamados turrone de Jijona, Alicante, Imperial, Yema, Nieve y otros. Mazapanes en cajas decoradas.

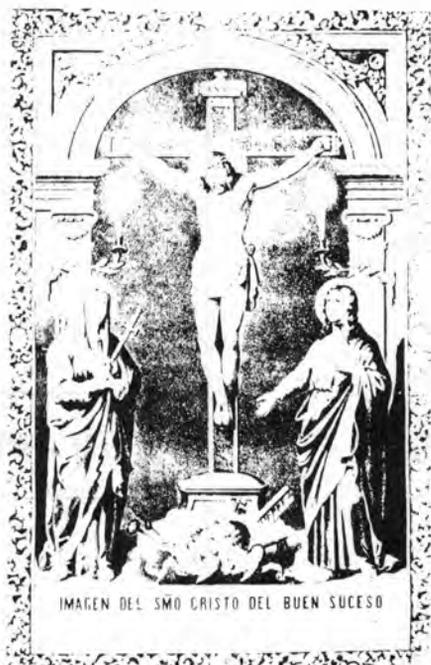
Elaboracion á brazo, de ricos chocolates.

Pastas de todas clases y cuanto pertenece al ramo de confitería.

---

## VIII.- RELIGIÓN

---



El censo de la población española de 1877, recoge la estadística de religiones que se practicaba en España; en el apartado de Elda, todos, absolutamente todos los eldenses, procesaban la religión Católica, por lo que partiendo de esta base, es fácil pensar que esta creencia común, era epicentro de la vida-cívico-socio-cultural de la villa. Y de ahí que todas las actividades, tanto festivas como religiosas, tuvieran su calendario eucarístico o Santo Patrón a quien dedicar las efemérides, por ejemplo: San Antón, Virgen de la Salud, Cristo del Buen Suceso y Purísima Concepción, eran y son los santos predilectos de la población.

A San Antón se dedicaban las fiestas de Moros y Cristianos, que como sabemos se celebraban en enero. La Semana Santa se celebraba con profunda creencia y religiosidad, todo el pueblo participaba en ella. La iglesia se llenaba para oír la misa cantada del Miércoles Santo, o la procesión del Silencio del Viernes Santo, lujosa e impresionante, con todo el pueblo a oscuras, pero con miles de velas encendidas para iluminarla.

El domingo de ramos era jubiloso, las campanas tocaban o repicaban a gloria en esta procesión del encuentro, las calles se llenaban de pétalos de flores y los balcones se engalanaban con las mejores telas, cubiertas mantelerías o mantones, lo mejor de cada casa. Y se daba comienzo a esos tres días alegres de la “mona”.

En mayo se celebraba el mes de las flores, propio de un pueblo agricultor como era Elda entonces, la iglesia se llenaba de flores, ofrecida por las mujeres de los campesinos en acción de gracias por la nueva cosecha.

El Corpus Cristi era también muy señalado, sobre todo para los niños, que los vestían de angelitos o de santos, para tomar parte en la procesión del día.

Luego vendría el solsticio de verano, en la noche de San Juan, como acción de gracias por la crecida cosecha. Por la noche el pueblo se llenaba de hogueras y la gente bailaba y se divertía alrededor de ellas.

En septiembre, la fiesta grande, la fiesta de la Virgen de la Salud y del Cristo del Buen Suceso; esa Virgen que todos los eldenses llevan en el corazón, y que entonces eran unas fiestas prácticamente religiosas. Se traía para dar los sermones a religiosos relevantes, se celebraban las procesiones de la Virgen y del Cristo, se adornaba a la veneciana la torre y fachada de la iglesia y todo el pueblo participaba de lleno en todos los actos, las calles se engalanaban en exceso con flores y ricas telas colgadas de los balcones, todo el pueblo vestía sus mejores galas, abandonaban el trabajo y abrían sus casas para recibir a familias de toda España y en especial de Alicante, dándole de esta manera a la fiesta cívico-

religiosa todo el esplendor y categoría que Elda ya se merecía. Además en los seis días siguientes a la fiesta, varias familias festejan, desde tiempos inmemoriales a Nuestra Señora, con solemnes cultos religiosos.

El calendario religioso, concluía con la celebración de la Navidad, esa fiesta tan entrañable y familiar y que tanto en la Misa del Gallo, como en el día de la Navidad, congregaba a todo el pueblo en la iglesia como si de una gran familia se tratara.



Estas son las dos puertas que daban acceso a la iglesia de Santa Ana.

Para terminar este capítulo, sólo resta decir que el cura párroco era Don Antonio Alberola, la categoría de su curato era de ascenso, pertenecía a la diócesis de Orihuela y aparte de la iglesia de Santa Ana, en Elda habían tres ermitas dedicadas a San Antonio, San Francisco y la Purísima Concepción.



En esta fotografía, se puede apreciar en gran parte la antigua iglesia, tristemente destruida en los sucesos de la Guerra Civil.



---

## **IX.- FIESTAS**

---

El tema de las fiestas, se resume como en la actualidad, a Moros y Cristianos, Virgen de la Salud y Feria de Diciembre; solo que con algunos cambios, y algunas pequeñas festividades que en la actualidad han pasado al olvido, como son: Carnaval, y festividad de las flores en el mes de mayo. Hay que tener en cuenta que Elda era eminentemente agrícola, y el solsticio de verano, en la noche de San Juan, con numerosas hogueras repartidas por todo el pueblo, aparte de éstos, también se celebraban con gran magnitud y solemnidad la Semana Santa y Navidad; pero estas dos festividades las tocamos en el capítulo de Religión.

Por tanto vamos a tratar en este tema las tres festividades mencionadas al principio.

### **Moros y Cristianos:**

Por más que he buscado en toda la prensa local de la época y demás canales de investigación, me ha sido imposible encontrar una sola crónica de la fiesta o el más modesto de los programas, por lo que se deduce que la fiesta de Moros y Cristianos que se celebraba en el mes de enero, seguramente con mucho frío, era de un carácter tan local que no llegaban a trascender fuera de la villa.

Pero para que este tema no quede en blanco, me atrevo a insertar a modo de relato el que hace el gran eldense de corazón, Don Emilio Castelar en el libro, “Recuerdos de Elda o las fiestas de mi pueblo”, relato que escribiera don Emilio en 1877, y que por la promiscuidad de fecha con el año que nos ocupa, bien puede hacernos trabajar la imaginación y sacar conclusiones de lo que eran las fiestas de Moros y Cristianos de Elda en aquella época, dice así:

“No digo nada de los Moros y Cristianos. La ilusión era completa. El tabernero de la esquina, el mojigato de la vecindad, el cristiano viejo sin un abuelo que olierá á hereje, el sacristán de amén parecíanos Muza o Tarik, grandes sultanes de serrallo, incapaces de pro-

bar el torrezno y de respirar el vino así que vestían los pantalones bombachos de seda amarilla, las fajas multicolores, las chaquetas bordadas de lentejuelas, los turbantes de gasa llenos de alharacas, las babuchas de tunecino tafilete. Una vez disfrazados de esta suerte, ni advertíamos bajo el disfraz su propia condición ni advertidos la creíamos, pues en la fuerza creadora de nuestra fantasía estaba el fingir, moros hechos y derechos, recién venidos de Mauritania, conquistadores de España á los cristianos viejos que, por devoción al santo de la festividad, participaban con ardor infantil de aquella mojiganga. Los nuestros solían vestir, no como los caballeros de la Vega, cuyas estatuas vemos bajo las bóvedas de la catedral de Toledo, sino como petimetres del último siglo: que mis paisanos, como los pintores del Renacimiento, reparan poco en cualquier anacronismo. Nada de brocado, de malla, de cota, de capaceite; al revés, calzón corto, zapato con argenteas hebillas, medias de seda, casacón antiguo, sombrero apuntado, distinguían a los católicos de los mahometanos. Pero en lo que ambos ejércitos se confundían, era en el estruendo que armaban por cuarenta y ocho horas seguidas cerrando el uno contra el otro con mortal coraje. Diríase que estábamos en plena batalla, y no en sencilla fiesta: tal sonaban los alcabuces, las descargas los cañonazos, las bombas, las tracas, los morteretes, los petardos, las mil explosiones de la pólvora. El castillo de cartón pintado, parecíanos real y efectiva fortaleza, en cuyos muros los enemigos de nuestra religión oprimían y vejaban á la patria. El embajador cristiano, que iba caballero en su alazán, precedido de heraldos y pajes, acompañado de pomposa comitiva, en requerimiento y demanda de la fortaleza, llevaba consigo nuestros votos, como si de real y no fingida embajada se tratase. El día primero de la fiesta en que los moros

ganaban la batalla, nos íbamos tristes á nuestra casa, como si volviéramos del mismo Guadalete y nos encontráramos la iglesia profanada por los ulemas, y ocupado el hogar por los guerreros, reducidos nosotros á las mazmorras y señaladas las mujeres al serrallo. Mas en el día siguiente, cuando entre el humo rojizo de la pólvora, el relampagueo de los fogonazos y de los tiros, el estruendo de las descargas y la gritería universal de los combatientes, trepaban los nuestros por las escalas y combatían cuerpo á cuerpo en las almenas, arrojando moros muertos por las adarbes, y persistiendo hasta poner la bandera española en la más alta cima, el “Te Deum” que estallaba en nuestro pecho podía confundirse, por lo religioso y lo sincero, con el “Te Deum” inmortal de las Navas de Tolosa.”

Todo un maravilloso relato del “maestro” que nos sumerge y nos traslada como en sueños, a aquella época en donde todo tenía ese entrañable sabor a pueblo.

### **Fiestas de la Virgen de la Salud, en noviembre**

Este año de 1884, Elda se quedó el día de la Virgen de la Salud, sin sus tradicionales fiestas; no se celebraron en sus fechas de costumbre, y la razón fue de peso, el cólera merodeaba la villa. El día dos de septiembre Elda era acordonada para prevenir la enfermedad del Cólera Morbo, que azotaba a toda la comarca, y lógico es pensar que bajo estas perspectivas no quedaran ganas y bolsillo para alegrías.

Un suelto que publicaba “El Graduador” decía lo siguiente:

“FESTEJOS SUSPENDIDOS.- los que debían celebrarse en Elda los días 7, 8 y 9 del corriente en honor de la Virgen de la Salud, se han aplazado, según acuerdo de la Junta de Sanidad, ya que el estado actual de los ánimos así lo exige.

Seguramente, los devotos echaron muy de menos este año la suntuosidad de las fiestas religiosas de Elda.’’

Pero la Virgen de la Salud no se quedó sin que sus hijos de Elda la honrasen, puesto que el día 19 de octubre, el Ayuntamiento acordó que la festividad de Ntra. Sra., de la Salud se celebrara en los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre, cosa que así ocurrió.

Como puede comprender el lector, encontrar un programa de fiestas de hace cien años, es poco menos que imposible, y aún más de este año, que quizá y debido a las circunstancias que obligaron al aplazamiento de estas fiestas lo más seguro es que no se editara ninguno, pero en este caso el mal es menor, puesto que en 1883 el periódico “El Graduador” publicó un artículo de su corresponsal en Elda, el cuál además de dar detalles interesantes de la fiesta, reproduce el programa íntegro de ese año, y como todos sabemos que de un año para otro, pocas pueden ser las novedades que se introducen en una fiesta tan tradicional como la que nos ocupa. Pues ahí va el artículo reproducido en su totalidad, pensando en el interés histórico que representa y que nos ayuda a hacernos una perfecta idea de cómo se conmemoraban estas tradicionales Fiestas de Ntra. Sra., de la Salud Patrona de Elda.

### **Año - 1883**

**FESTEJOS EN ELDA.-** La Mayordomía de 1883, deseosa de sostener la justa nombradía de las festividades con que desde inmemorial obsequia esta villa á su amantísima Patrona la Virgen de la Salud, no ha escaseado medio alguno por su parte para el mayor esplendor de las del año actual.

Cuantos obstáculos se han presentado durante todo él, si no se han vencido a satisfacción de la Mayordomía, han servido para su mayor emulación esforzándose ésta en recoger las limosnas de costumbre y probando una vez más, que los hijos de Elda no perdonan tra-

bajo, ni escasean sacrificios cuando se trata de obsequiar á su querida Madre y Bienhechora.

Públicos son los afanes de la Corporación que suscribe en allegar recursos con el objeto de introducir en las festividades de su Patrona, mejoras y novedades, que hicieran salir á éstas de su curso ordinario, dándoles mayor esplendor y lucimiento en casi todos sus detalles y sus aspiraciones y deseos se verán colmados con exceso si logra interpretar los de la población entera que representa en las solemnísimas fiestas, que prepara para los días 6, 7, 8 y 9 de Septiembre próximo, según el orden del presente

### **Programa:**

**Día 6.-** A las 12 de la noche el vuelo general de campanas, multitud de cohetes voladores, los armoniosos acordes de la Música de esta Villa, la salida de varios globos aéreos tácticos y el disparo en la Plaza de la Constitución de una bonita fachada alegórica de fuegos artificiales, anunciarán el principio de tan solemne festival.

**Día 7.-** Iguales demostraciones de júbilo se repetirán al toque de alba y doce horas de su mañana.

A las tres de la tarde se cantarán en la Iglesia Parroquial vísperas á toda orquesta y concluídas, completan la gran salve de la Biblioteca de Burgos.

Al toque de oraciones la Música presidida por la Mayordomía, recorrerá las calles del del tránsito de la procesión, vistosamente adornada é iluminada por sus vecinos. La torre y fachada de la iglesia se iluminarán también á la veneciana.

A las diez de la noche y en el sitio de costumbre, gran serenata, disparándose, una vez terminado, un castillo de fuegos artificiales, obra de un aficionado del pueblo de Petrel.

**Día 8.-** A las siete de la mañana, nuevo paseo de la Banda de Música.

A las ocho y media se cantará á toda orquesta, la célebre misa del maestro Giner, bajo la dirección del aventajado profesor de la Música de esta Villa, D. Marcelino Z. Gutiérrez, ocupando la cátedra sagrada, el señor don José Rico, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Almería.

Terminada la función religiosa, el Clero, Ayuntamiento y Mayordomía acompañarán á dicho señor hasta su casa habitación, prosiguiendo la música el paseo por las calles principales de la población.

A las cuatro de la tarde, vísperas á toda orquesta como el día anterior.

A las seis. La Imagen descenderá del trono en donde se halla colocada, cantándose durante el acto, la magnífica Salve del Maestro Bardalunga.

Conducida en hombros, saldrán por la puerta principal del templo, ordenándose á seguida la procesión de costumbre, que recorrerá las calles de Iglesia, Constancia, Prim, Esperanza, Nueva, Vall, San Francisco, Linares, Topete, Constitución é Iglesia, á la puerta indicada, admirándose una vistosísima iluminación de más de ocho mil luces de cera, arregladas por don Francisco Coronel, habiendo preparado este señor en el presente año, nuevas combinaciones de luces que llamarán la atención por su excelente gusto y especial novedad.

A las diez de la noche, nueva serenata por la Banda, disparándose un magnífico castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el acreditado pirotécnico, don José Cánovas, de Orihuela.

**Día 9.-** A las 7 de la mañana nuevo paseo por la banda.

A las ocho y media se cantará por la misma orquesta la gran Misa del Maestro Andrevi, estando el panegéri-

co á cargo del Padre Pompilio Díaz, Presbítero, Director del Real Seminario de las Escuelas Pías de San Antonio Abad de Madrid, Doctor en Filosofía y Letras, etc. Del mismo modo que el día 8, las corporaciones nombradas acompañará á dicho señor hasta su casa domicilio, continuando la Música el paseo acostumbrado.

A las 4 de la tarde vísperas como en los días anteriores. Después de la Salve, saldrá la procesión del Santísimo Cristo del Buen Suceso, en el mismo orden, recorriendo las mismas calles y luciendo á la entrada igual iluminación que el día anterior.

A las 10, la última serenata por la Banda, terminando con un sorprendente castillo de fuegos artificiales, obra del citado pirotécnico.

Nota. En las noches de los días 8 y 9, antes del disparo de fuegos artificiales, saldrán dos globos aereostáticos de grandes dimensiones, construídos por el inteligente aficionado de esta Villa, don Francisco Santo.

La Imagen de Nuestra Señora lucirá en el presente año, un precioso manto, regalo de una devota de esta población.

En los descansos ó paradas se levantarán magníficos altares según costumbre, cantándose por Orquesta un motete en cada uno de ellos.

En los días siguientes hasta el 16 inclusive, varias familias festejan desde inmemorial á Nuestra Señora, con solemnes cultos religiosos cuyo detalle se anuncia por separado.

Elda 31 de Agosto de 1883.- La Mayordomía electa.

Hasta aquí el programa oficial que acabamos de copiar para nuestros lectores. Añadiremos nosotros, según noticias particulares de nuestro corresponsal, que están comprometidas la mayor parte de las casas prin-

cipales de Elda, para recibir cordialmente y con la amabilidad acostumbrada, á muchas familias de diversas partes de España, y especialmente de Alicante, contándose entre los forasteros próximos á llegar, nuestro querido amigo, don Emilio Castelar y su distinguida hermana, con algunas personas más de su familia.

Parece que los jóvenes de esta Villa pensaban celebrar una velada literaria, en honor al eminente orador nacional, por haber pasado sus primeros años en Elda; pero no se sabe aún con certeza, si lograrán su intento. El Salón de Sesiones de la Casa Ayuntamiento sería el destinado para celebrar la fiesta literaria musical.

Como se ve una fiesta eminentemente religiosa y con mucha música y fuegos artificiales. Y con un presupuesto municipal para éstos de 400 pesetas.

## **Feria del 8 de Diciembre**

Hay que empezar diciendo que estas fiestas o Feria se remonta a tiempos de los Condes de Elda y que su celebración en un principio se celebraba el primero de octubre, hasta que en 1518 pasó a celebrarse en Diciembre.

En 1884, la feria aún mantenía su espíritu inicial, teniendo en cuenta que Elda era un pueblecito de 4.000 habitantes, que Alicante quedaba lejos, que el comercio de la localidad, dejaba bastante que desear; lógicamente la feria anual de diciembre cumplía a la perfección su misión, que no era otra que ofrecer a Elda y la Comarca, toda clase de géneros y artículos, desde las telas más variadas, utensilios para el hogar, arreos y aparejos para el campo, animales y regalos de todas clases, etc., etc. Pero ese año debido a las calamidades que sufrió esta tierra, como lluvias torrenciales, acordonamientos sanitarios y cólera en los alrededores, la gente no acababa de reponerse, a lo que hace referencia “El Graduador” en el suelto, diciendo, “que no se recordaba la Feria tan desanimada como este año”, circunstancia que era de esperar.



**FESTIVOS OBSEQUIOS DE RECONOCIMIENTO**  
 QUE OFRECIE EN UN SELEMNE OCTAVARIO  
**LA FIDELÍSIMA VILLA DE ELDA**  
 A SU PATRONA  
**LA SMA. VIRGEN DE LA SALUD.**

**AÑO 1898.**

Desde el año 1601, en que por un suceso providencial está en posesión la Fidelísima Villa de Elda, de la peregrina imagen de MARIA SANTISIMA, invocada de la SALUD, el día 8 de Setiembre es para sus habitantes el día más grande y voluminoso día de júbilo y santa alegría por estar consagrada a su amada Patrona. Nuestros mayores experimentaron los beneficios logrados de esta poderosa medicina para con su divino Hijo Jesús, y la generación presente tiene valerosos testimonios de propia experiencia, para revivir y alabar a MARIA SANTISIMA DE A SALUD, como su único refugio y consuelo en todas las necesidades y aflicciones, admirando de continuo su visible protección, por la que es muy justo rendirle los más solemnes cultos.

- A LAS DIEZ** de la noche que media entre el día 8 y 7 de Setiembre, y todo general de campanas, la música y otras de misteriosos de alegría, anunciar la proximidad de aquel, en que los hijos de Elda acudirán a su amada Madre la más celestial devoción y gratitud. En mismo se repite al toque del alba y al mismo día del 7. A las tres de la tarde se cantan solemnemente Vísperas a la Santa Virgen, y seguidas Completas, una solemnísima y seguida a toda la Santa Iglesia de la Novena, y así todos los días de la octava. En todos ellos, por la mañana, se canta Tercia y Misa, y por la tarde, Vísperas, Completas, y Netro. Los días 8 y 9 son misera, los otros días con órgano.
- SABADO** 8. El M. E. Ayuntamiento, en nombre de esta Fidelísima Villa homenajea sus votos a su amada Patrona y está participada de sus glorias el Dr. D. Rafael Jover y Amat, Canónigo Palmar de la de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, Excmo. Sr. D. Nicolás de los Ríos, y de las de Orduña y se celebran Catorce de la Santa Iglesia de Sagrada Teología en el Seminario de San Fulgencio. En la tarde habrá solemnemente muy hermosa Fiestas, a cuya entrada se cantará una hermosa obsequio.
- DOMINGO** 9. La solemnidad de este día, igual al anterior, se celebra en memoria de la Inmaculada de nuestra Señora, que con el mayor celo y misericordia protege durante el año las invocadas, pidiendo arde el Dr. D. Ináclavo Ferrand, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orduña, y Secretario del Excmo. Sr. D. Hipólito de los Ríos. En la tarde se hará una devota Procesión al Smo. Cristóbal Buro Sacro, Patrono de esta Villa, con la misma solemnidad que el día anterior.
- LUNES** 10. Ronda a María Santísima los más obsequiosos ralu D. Luis Bernabé y Sempere, y predicó D. José Amat, Boicardado de esta Parroquia.
- MARTES** 11. Obsequio a María Santísima, los hijos del distrito D. José Sempere y Amat, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orduña.
- MIÉRCOLES** 12. Tributo con sus cantos obsequios a María Santísima, el Sr. D. José Sempere y Amat, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orduña.
- JUEVES** 13. Excmo. Sr. D. Nicolás de los Ríos, Excmo. Sr. D. Ináclavo Ferrand, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orduña.
- VIERNES** 14. Este día es que la Santa Iglesia celebra la Inmaculada de nuestra Señora, que con el mayor celo y misericordia protege durante el año las invocadas, pidiendo arde el Dr. D. Ináclavo Ferrand, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orduña, y Secretario del Excmo. Sr. D. Hipólito de los Ríos.
- SABADO** 15. En coronación de esta Octava, se celebran las fiestas de la Inmaculada de nuestra Señora, que con el mayor celo y misericordia protege durante el año las invocadas, pidiendo arde el Dr. D. Ináclavo Ferrand, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orduña, y Secretario del Excmo. Sr. D. Hipólito de los Ríos.
- LUNES** 17. En coronación de esta Octava, se celebran las fiestas de la Inmaculada de nuestra Señora, que con el mayor celo y misericordia protege durante el año las invocadas, pidiendo arde el Dr. D. Ináclavo Ferrand, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orduña, y Secretario del Excmo. Sr. D. Hipólito de los Ríos.

Hay costumbre de la Iglesia piensan por S. S. Pio VI, a todos aquellos que confesados y comulgados, visitan la Iglesia Parroquial de esta Villa, desde las primeras Vísperas de la Santidad de María Santísima, hasta pasado el día de dicho día, respondiendo a Dios por las mercedes de la Virgen, y a las cofrades, durante el Octavo, la Inmaculada de nuestra Señora. Además el mismo Sr. Pontífice, y otros beatísimos Sres. Obispos, han concedido muchas indulgencias a todos aquellos que con su conciencia y con sus limosnas contribuyen a alabar y agradecer entre otros a María Santísima de la Salud; como también a los que con devoción cualquiera de las oraciones de la Novena.

ALICANTE.—Imp. y lit. de la V. de J. J. CAYRAN.

---

**X.- INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

---

Ochocientos niños menores de 12 años, eran los censados en el pueblo; la mayoría tenía que abandonar la escuela tan pronto pudieran sostener una azada en la mano, o acudir a las fábricas, para ayudar a la familia. De fondos del Ayuntamiento se mantenían dos escuelas de instrucción primaria, una de niños y otra de niñas, los maestros titulares eran, don Rafael Ayala Elull, don Joaquín Ferrando Amat y don Vicente Tormo Pérez. Con un presupuesto anual para el pago de sus sueldos de los tres maestros de, Tres mil trescientas cincuenta pesetas.

La Junta local de Instrucción Primaria, la componían, don José Quesada Rico, don Carlos Amat Vidal y don Francisco Maestre Linares.

La asistencia de alumnos, era de ciento veinticinco a los chicos y de cien a las de las niñas, lo que da una media de setenta y cinco estudiantes por profesor.

También es posible, que hubiera alguna escuela particular, pero este hecho no es comprobable, o que estos profesores al término de su trabajo dieran clases particulares a niños trabajadores. Pero lo que sí está probado es que en el convento de los padres Franciscanos, había un aula, en la cuál impartían clases los propios frailes, a la que asistió entre otros, don Lamberto Amat.

Por otro lado y como consecuencia de la falta de asistencia a clases, bien por culpa de la débil economía familiar, que obligaba a los niños a trabajar a temprana edad, o por que los tres maestros pagados por fondos municipales, con que contaba Elda en el año de 1884, eran totalmente insuficientes para acoger a esos ochocientos niños en edad escolar. El caso es que Elda, según el "Censo de la población de España del año 1886", contaba con sólo 540 varones y 361 hembras que sabían leer y escribir; 48 varones y 59 hembras, que sabían leer y 1536 varones y 1803 hembras que no sabían leer ni escribir.

Se puede decir que tristemente, contaba Elda con un altísimo porcentaje de analfabetos, alcanzando un promedio del ochenta por ciento; ya que de una población total de 4.446 habitantes, sólo mil no eran analfabetos. Como descargo de nuestro entonces pueblo, hay que decir, que este analfabetismo, era general en toda España, por las circunstancias conocidas de todos.

---

## XI.- SANIDAD

---

No se puede decir que Elda estuviera desatendida sanitariamente hablando, sino todo lo contrario, incluso se puede afirmar que en este aspecto era un pueblo afortunado, en instalaciones y en profesionales de la medicina que ejercían su oficio en la Villa.

En el capítulo de instalaciones, ya en el siglo XVII, contó Elda con Hospital de pobres, por obra y gracia de la Ilustrísima señora, doña Beatriz de Corella, primera esposa de don Antonio Coloma, Conde de Elda. Este Hospital con el tiempo fue demolido; ocurría en el año de 1844.

En el año 1862, el convento de Nuestra Señora de los Ángeles de los Padres Franciscanos, abandonado por éstos en 1836, fue habilitado por la Excma. Diputación como Hospital Provincial San Francisco, costeados por fondos de la provincia y con intervención del Ilmo. Ayuntamiento de Elda. Este Hospital de pobres, contaba además, con Maternidad y depósito de locos, establecimiento, que cubría las necesidades perfectamente de un pueblo de 4.000 habitantes, como era Elda en 1884, aunque también sirviera a los pueblos colindantes.

El capítulo de profesionales al servicio de la medicina, era relativamente larga la lista de éstos con que contaba Elda. Siendo el médico titular de la Villa, don Manuel Beltrán Azavid, hasta el 20 de febrero, en que el Ayuntamiento lo cesó por falta de asistencia a los enfermos pobres, reemplazándole en el cargo, don José Amat Vidal, y disponiendo el Ayuntamiento de 800 pesetas anuales para el capítulo de Beneficencia. En septiembre de 1884, nuevo cambio de titular, pasando a ocupar el cargo de Médico-Cirujano, don Vicente Escolano.

Aparte de estos médicos y los que habían en el Hospital Provincial, también contaba Elda con dos maestros sangradores o practicantes, eran don Mariano Beviá Martínez y don Pedro Amat Tordera; un veterinario, don Manuel Sánchez y una farmacia, la de don Emilio Pasada Fernández en la calle de Colón.

Como se ve un pueblo en lo sanitario, afortunado; tanto para los pobres, que encontraba asistencia médica gratuita, como para los más pudientes, que tenían don de elegir en las consultas

particulares de los antes mencionados.

Pero aparte de esta estructura sanitaria, la gente se moría por una simple anemia, bronquitis, sarampión o gripe; enfermedades entre otras, que hoy en día no tienen ningún peligro. Lo que está claro, es que lo que fallaba, no eran los medios, sino la técnica o los conocimientos; ya que la medicina de hace cien años estaba muy atrasada.



---

## **XII.- CEMENTERIO**

---

El cementerio que había en Elda, estaba situado, en la hoy plaza de la Concordia. Este cementerio era pequeño y muy cercano a la población, se había construido en 1813 y tan sólo duró 90 años, puesto que el actual se inauguró en 1903; también con el defecto del anterior, su cercanía a la población.

Pero volviendo al que existía en 1884, en ese mismo año, el día 1 de junio se publica una orden en el B.O.P., con fecha de 29 de mayo, correspondiente a la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, dependiente del Ministerio de la Gobernación y en el cuál se hace un estudio exhaustivo del estado actual de los cementerios de la provincia y dando órdenes concretas a los Ayuntamientos, para su actuación con respecto al tema, y que centrándose en el cementerio de Elda, dice el estudio, “Carece en absoluto de condiciones higiénicas” y “Debe construirse uno nuevo y



**En el lugar que ocupa este bello jardín de la Plaza de la Concordia, se levantaba el antiguo cementerio.**

cerrarse el actual”. Por lo que ateniéndose a la orden antes citada, el Ayuntamiento de Elda, debe clausurar dicho cementerio, y consignar en los próximos presupuestos, las cantidades necesarias para la construcción del nuevo. Por lo que debe, en el plazo de tres días dar cuenta al Gobierno Civil, de los acuerdos tomados al respecto.

No se hace esperar la decisión del Ayuntamiento, y éste el mismo día uno de junio, siendo alcalde, don Constantino Juan Guarinos, en Sesión de la Corporación. “Acuerda que para la construcción en su día del nuevo Cementerio, por el señor Alcalde se tomen los antecedentes, noticias y conocimientos que sean necesarios, y dé cuenta a la municipalidad y ésta acuerde los medios de que se ha de valer para proporcionar los recursos necesarios”.

La construcción del nuevo ya sería otro cantar, pues se tardó 19 años en construirlo, o mejor dicho, en inaugurarlo.



---

### **XIII.- HOSPITAL DE ELDA**

---

El hospital, era continuamente tema candente en esa época. Muchos eran los problemas que sobre él recaían, especialmente de tipo político; ya que según quien estuviese en el poder, hacía y deshacía a su antojo.

Continuos eran los “despistes” de partidas hospitalarias, curioso era también ver, cómo se despedía masivamente a sus empleados, o que todos los cargos de responsabilidad estuvieran ocupados por miembros de una sola familia, todo esto se verá más adelante.

Ajustándonos al año 1884, el Hospital provincial, estaba regido por don Luis Maestre, como director, don Francisco Alonso, administrador y don Domingo Tomás Vera como secretario; el médico cirujano fue, don Luis Cavero, hasta el 18 de febrero en que fue suspendido del cargo, por ocupar al mismo tiempo la titularidad de médico de Petrel, y en su lugar se nombró a don Vicente Escolano.

Las cosas, indudablemente no andaban bien en el hospital y el día 12 de junio “El Graduador” recoge en sus páginas una escueta noticia que decía así:

“Los asuntos benéficos van por los suelos en esta desdichada provincia.

Los empleados todos del Hospital de Elda, han sido suspendidos de empleo y sueldo, por no sabemos qué cosas aparecen en un expediente formado en ocho días”.

Y siguiendo con el tema, el mismo periódico, inicia el 14 de junio, una serie de cuatro artículos, impreso en sus primeras páginas, y titulados ¡Pobre Hospital de Elda!. Artículos que ilustran perfectamente los abatares que continuamente sufría el hospital, y que por su interés quedan reproducidos a continuación.

**ALICANTE 14 JUNIO - 1884**  
**¡POBRE HOSPITAL DE ELDA!**

**I**

¡Que larga serie de infortunios pesan sobre este asilo de caridad!.

¡Cuántos rencores, cuántas envidias, se han despertado á su sombra!

Y Elda es un pueblo esencialmente católico, que hace magníficas procesiones, pues para sus hijos, no hay más que la Virgen de la Salud, y en cambio de todo esto, lo más sublime y más santo de la tierra, la Caridad, fuente de todo bien, alegría eterna de la criatura, se refleja de una manera ostensible en el Hospital de Elda.

Al crearse el mencionado hospital se le dotó cumplidamente de camas de hierro, que no se apolillan ni se comen colchones, ropas para los mismos; loza en grande escala de las fábricas de Sevilla y Cartagena, que importó 27.000 reales, y una batería de cocina, con todos los enseres necesarios, donativo de cinco camas completas, con sus catres de hierro, que si no se funden no desaparece, ¿qué quedaba de esto en el año 1884, cuando el secretario del Gobierno civil firmó un célebre expediente? Nada, absolutamente nada.

Hace muchos años, muchos, lo decimos con verdadera pena, el hospital de pobres enfermos del distrito de Elda, ha sido desgraciado y malísimamente administrado. Las quejas de los que necesitaban amparo y socorro, han llegado á todas partes; todos los oídos han estado sordos; se han contado detalles increíbles; la miseria y la desgracia han derramado lágrimas de sangre en el umbral de las que debían ser sagradas puertas, y no han sido otra cosa que murallas de granito, donde se estrellaba la pena y el dolor.

En sus primeros tiempos, el Hospital llenó de la manera más satisfactoria, sus caritativos deberes; los pobres enfermos no se desdeñaban de entrar en él; las damas más distinguidas de Elda, acudían a consolar con cariñosa solicitud, á los necesitados; hijos de labradores honrados, compartían las hora de faena con las señoras más principales; los víveres eran buenos y abundantes, y todo se colocaba conforme a las prácticas establecidas en el reglamento; pero antes, y después y hoy, ¡qué dolor sentimos! el Hospital de Elda, se asemeja a uno de aquellos castillos feudales.

Otra vez se presentó el negro fantasma de la inmoralidad; otra vez tenemos nuevo expediente; otra vez quedan en suspenso los empleados del Hospital de Elda; otra vez aparecen cargos horribles; y lo más horrible, contra un ministro del altar, acusado de cosas tan feas, que queremos apartar la vista con horror, por pensar siquiera que sea verdad; porque conceptuamos una ligereza acusar despiadadamente á gentes que se cree han faltado a sus deberes, pero que no está probado la falta que se les imputa.

El expediente ha sido preparado por ciertas gentes a quienes pronto recordaremos la quejas que enumeró en plena Diputación, el Sr. Maestre, defendiendo, a las personas a quienes acusaban los conservadores de aquella época.

## **ALICANTE 22 JUNIO - 1884** **¡POBRE HOSPITAL DE ELDA!**

### **II**

Prometimos recordar lo que en plena Diputación provincial dijo el Sr. Maestre en defensa de sus amigos,

declarados cesantes por los conservadores de la Marina, y es preciso cumplirlo.

Nuestro objeto no es otro que hacer resaltar la acalorada defensa que de la buena administración del Hospital de Elda hizo el Sr. Maestre, y presentar como comprobantes las acusaciones lanzadas en un expediente que á éstos se les formó, el cuál quedó terminado con el decreto de una humillante cesantía.

Ya llevaremos buen cuidado de no acusar á nadie personalmente. Esta cuestión no es del todo indiferente, sólo que es necesario insistir un día y otro, aunque la tarea sea ingrata, en que los pobres enfermos de Novelda, Villena, Monóvar, Petrel, Pinoso, etcétera, etc., tengan lo que por la ley y según el presupuesto provincial les pertenece, lo que es suyo, y que sea una verdad que si hay cuatrocientas raciones, mil ó dos mil, se las coma quien tenga hambre.

Lo que haremos también, es apuntar la intervención que ésta ó la otra persona ha tenido en la marcha del Hospital de Elda, y llevaremos nuestra escrupulosidad á tan exagerado extremo que haremos números, y veremos, siquiera para conocimiento de algunos amigos posibilistas que tenemos en Elda, que simpatizan, con el Sr. Maestre por su buena, clara y franca administración, si demostramos con toda imparcialidad, cuándo tienen más hambre los enfermos del hospital de Elda, y cuándo comen más raciones, si en tiempos constitucionales ó en tiempos conservadores.

Así como ayer temblamos de justa indignación al darnos á conocer el expediente últimamente formado á los empleados que nombraron los constitucionales, y al relatarnos lo que se ha querido atribuir á un ministro del altar, aún asoma a nuestras mejillas el carmín de la vergüenza al recordar el cúmulo de irregularidades descubiertas entonces.

¡Qué cosas oímos!

Qué cargos tan duros quería el señor Maestre arrancar del expediente formado en aquella época!

¡Cuántas graves consideraciones expuso el Sr. Maestre para desvirtuar los cargos que se hacían recaer sobre el administrador y secretario!

Cuando entraron los suspensos, afirmó, que no podía visitarse el establecimiento, porque estaba en un estado tan deplorable la enfermería, que nadie podía entrar en ella; el señor Obispo dijo un día que era preciso cortar con mano fuerte el germen de tanto mal; ¡esos que queréis calumniar y dejar suspensos, han apagado ese foco de inmoralidad!

Y mientras esto y otras cosas gravísimas decía en plena asamblea, el señor Maestre por otra parte, se acusaba á los médicos, practicantes, director, secretario, enfermeros, y hasta á los muertos, —en mesa revuelta—, de haber cometido todo género de irregularidades!

Tenemos, pues, acusados de una manera palmaria á los conservadores del Sr. Maestre.

Les siguen luego los que figuran en otro bando; y por último, los que acusan hoy á los constitucionales y un conservador.

¿Qué gente de moralidad queda en Elda, que quiera aceptar un destino en el Hospital de ese pueblo?.

¿Los que han nombrado ahora interinamente?.

Pues parece que estos señores lo serán por muy pocos días, y que les sustituirán cuando resulte verdad lo del expediente, aquellos que defendió el señor Maestre, y que tan duramente trataron los conservadores.

Demos punto final, aquí y roguemos (siquiera por el asunto de que se trata) al Sr. Gobernador de la provincia, que se fije en esos espectáculos repugnantes que se están dando á la sombra de lo más sagrado de la tierra, de la sublime y santa Caridad.

**ALICANTE 25 JUNIO 1884**  
**¡POBRE HOSPITAL DE ELDA!**

III

Nos despedimos en nuestro artículo anterior, rogando al Sr. López Guijarro, no perdiera de vista un asunto tan importante como el que tratamos, La suerte lo ha dispuesto de otra manera, y aunque en las postrimerías de su mando fueran éstos sus deseos, el gobierno del Sr. Cánovas quiere utilizar los servicios del Sr. Guijarro en una provincia de tercer orden, la de Jaén, donde ha sido trasladado.

No será esta circunstancia óbice para que nos detengamos en la carrera emprendida ya que el espectáculo está dado, con la formación de un nuevo expediente á los empleados constitucionales del desgraciado hospital de Elda.

Por interés político, la comisión que presidió el Sr. Orts, no respetó a los amigos del Sr. Maestre, no respetan á los empleados suspensos.

¿Hubo pruebas de irregularidades?.

Pues porqué no se mandó á los tribunales á aquellos empleados.

¿Las hay ahora?.

Porqué no se hace lo propio, siquiera para que este acto tenga todo el carácter de respeto á la justicia y no resulte más pensamiento que el de apoderarse de los destinos del hospital, y conseguido ésto, darse ya todos por satisfechos?.

No hay más idea que ésta; no se tiene otro interés que dejar en mitad del arroyo lo que han dado en llamar excelente administración del hospital siempre irregular del pueblo de Elda.

Y lo vamos á probar, recordando la forma y manera

como se han hecho siempre los nombramientos de estos empleados, haciendo historia verídica, mas por no remontarnos á épocas de antaño, señalaremos que del 1870 á 1877, fueron propuestos á instancias de don José Amat Sempere, para desempeñar los cargos de dicho hospital, don Francisco Sempere y Ferrando, Director; don Manuel Ferrando, Presbítero Capellán; don Joaquín Ferrando, Secretario; don Honorato Amat y Soria, Administrador.

En la reunión de noviembre del año de 1877, sobre la que hemos hechos algunas consideraciones, se separó á todos los empleados sobretesto de que había muy mala administración en dicho Establecimiento; pero se dejó en su puesto á don Francisco Sempere y Ferrando, que ejercía el cargo de Director y por consiguiente, el más responsable en caso que fuese verdad la desmoralización de que se les acusaba. Esta conducta, obedeció á que habiendo levantado don José Maestre otra bandera en frente de la de don José Amat resultaban únicamente malos administradores de todos los destinos que desempeñaban, los que fueron leales al Sr. Amat y buenos administradores los que les fuesen desleales y siguiesen las aspiraciones de don José Maestre, como se ve palpable, solo con el hecho de haber dejado en su puesto al Director, don Francisco Ferrando.

Para comparar con datos las administraciones de los siete años de los amigos del Sr. Amat, no hay más que restar las economías que ha habido todos los años en los presupuestos. Esto lo haremos más adelante con números.

Al dejar cesantes á los empleados que citamos arriba, el Sr. Maestre colocó al que dejó en su puesto, don Francisco Sempere y Ferrando como Director, y nombró Secretario a don Carlos Amat y Vidal; Presbítero Capellán a don Rafael Álvarez y a su cuñado Juan

Sempere de Administrador.

Estos señores, desempeñaron dichos cargos hasta septiembre de 1881 que por expediente que se les formó, fueron separados de sus destinos, don Francisco Banquells.

En el tiempo que estuvieron en el hospital, hubo cada año un presupuesto de 30.000 y 32.000 pesetas, las cuales como estaba de Vicepresidente, el Sr. Maestre se pagaron y se gastaron todos los años. Al dejar sus puestos, se formó un inventario; y preguntamos nosotros: ¿valdrían las camas, ropas y utensilios que dejaron en el hospital, más de 10.000 reales sobre el inventario que recibieron de los que fueron arrojados de allí por la mala administración de haber economizado á la provincia 88.000 pesetas?.

Esto lo señalaremos, no con otra intención, sino con la de hacer resaltar la guerra fratricida que se hacen unos mismos hombres que han visto al nacer el mismo cielo y han respirado el mismo aire, y sin embargo, son los primeros factores de un mal que alcanza a todos por igual.

Decimos nosotros: ¿es que Elda no tiene una perfección moral?.

¿Es que en un pueblo tan sobrio y morigerado en sus costumbres y tan amante de su prestigio, no existe ya caracteres, u hombres serios y formales que arrojen de sí todo lo que perturba y mancha?

No lo creemos, no lo podemos creer; pero mucho confiamos en una regeneración que irremisiblemente ha de venir, contra el terreno de todos aquellos que al amparo de la política, todo lo perturban y sacrifican.

Ahora, para que seamos imparciales y justos en todo, daremos cabida á una memoria escrita á vuela pluma, en la cuál consta la época en que cada grupo político ha tenido la Dirección y Administración del Hospi-

tal de Elda, para que, con conocimiento de causa, se aprecie lo que cada cual ha hecho. Consta de cifras seguras ciertas, reservándonos una patriótica excitación, por si nos cabe la gloria de haber llevado nuestro grano de arena al edicio de la moralidad y de la justicia que es preciso sea el coronamiento del manoseado hospital de Elda.

**ALICANTE 26 JUNIO 1884**  
**¡POBRE HOSPITAL DE ELDA!**

**IV**

Ayer prometíamos publicar una memoria de la Administración de éste que debería ser santo hospital y vamos á cumplirlo, aunque tengamos que ser pesados en un asunto que ya toca á su fin, no sin que antes llamemos la atención de nuestros lectores, sobre las 77.784 estancias habidas según los presupuestos de 1870 al 77.

No hemos querido dejar de consignar todas las economías, como no dejaremos de hacerlo, cuando tengamos en nuestro poder los datos de las que resulten del 78 al 84, porque sirve de provechosa enseñanza para todos.

Imparcial ha sido nuestro pobre trabajo: no hemos tenido otro móvil, ni aspiramos á otro galardón, que al de contribuir en la medida de nuestra fuerza á la regeneración del Hospital de Elda.

Presentamos, pues, la memoria:

**MEMORIA**

acerca de la administración del Hospital del distrito de Elda.

Para poder apreciar la administración de este hospital, á cargo de los cuentandantes salientes en los años económicos de 1877 á 1878 y siguientes hasta el 30 de junio de 1884, hemos hecho un examen de lo presupuestado y gastado en los diferentes años por los repetidos señores, y con el fin de partir de una base segura, veamos lo consignado para camas, ropas, vestuario y útiles de cocina, apreciando en su consecuencia, las economías que los prenombrados señores han hecho en el transcurso del tiempo que nos ocupa, como igualmente en los demás capítulos que abraza el material de este referido Hospital.

#### Presupuesto de 1877 á 1878

En los varios presupuestos que han regido en el presente año, se han presupuestado ciento noventa sábanas, sesenta telas de jergones y colchones; doscientas veintiséis fundas de almohadas, catorce zamaras, sesenta servilletas, veinte tohallas y treinta mantas de Palencia. Hay consignadas para atender á las ropas que se detallan, como igualmente para vestuario y útiles de cocina que constituye el capítulo que nos ocupa, la suma de cuatro mil ciento sesenta y nueve pesetas y noventa céntimos, resultando una economía de ochenta y un céntimos, según se detalla en la liquidación practicada en 31 de diciembre de 1878, cuyo documento debe obrar en la Contaduría Provincial.

Veamos las adquisiciones hechas de ropas que constan en inventario, cuyo documento debe también obrar en la referida Contaduría. Según el expresado documento, resulta que en el repetido año, se han adquirido noventa sábanas, cuarenta y dos telas de colchones, sesenta fundas de almohadas, cuarenta y ocho servilletas, veinticuatro tohallas, treinta y una mantas de Palencia, ochenta y cuatro camisas de ambos sexos y eda-

des, veinticinco calzoncillos, treinta y cinco pañuelos, veintisiete gorros, tres paños de afeitarse, seis fundas de lámparas, nueve delantales, diez y nueve chambras, diez blusas, un vestido de bautizar, diez y ocho mantillas de lana y catorce envolturas.

De manera, que por poco que fijemos la atención en las ropas y demás vestuario, que se han adquirido con lo que se destina al efecto, resalta á la vista, la diferencia que existe entre las ropas presupuestadas y las adquiridas.

Se nos objetará que se compra jabón, hilo, cintas, agujas y botones ¿á cuánto podrá ascender lo invertido en estas pequeñeces? A bien poca cosa.

Con respecto á las estancias presupuestadas en el presente año, ascienden á 12.166 y han gastado por completo lo presupuestado, para la manutención de las 12.775 estancias. ¿Con qué cantidad hubiesen alimentado á las 609 estancias habidas de menos, dado el caso que en el último mes del repetido año hubiesen acudido al Hospital?

¿Les permitía el estado del presupuesto pedir una transferencia para atender á la manutención indicada?. De ninguna manera, por estar agotado el presupuesto ése, así en su totalidad, como puede verse en la liquidación que se ha hecho mérito.

En el presupuesto que nos ocupa resulta una economía de 440 pesetas 81 cts.

En el presupuesto de 1878 á 1879, se presupuestaron 90 sábanas, cincuenta telas de colchones, setenta fundas de almohadas, catorce zamarras, sesenta servilletas, veinte toallas y treinta mantas de Palencia. Para la adquisición de las ropas que se detallan, como igualmente para vestuario y útiles de cocina, se consiguieron tres mil ochocientos noventa y dos pesetas, y han gastado en la referida adquisición, tres mil trescientas

ochenta y cuatro pesetas, quince céntimos, resultando una economía de siete pesetas ochenta y cinco céntimos: 7 pts. 85 cts.

Según resulta del inventario practicado en treinta y uno de diciembre de 1879, sólo aparecen adquiridos treinta calzoncillos, ocho pañuelos, siete delantales, seis blusas, ocho mantillas de lana, ocho envolturas, ochenta y cinco camisas de ambos sexos y edades, cuatro paños de afeitar, treinta y seis mantas de Palencia, quince zamarras y cuarenta y ocho servilletas ¿Qué se hicieron de las sábanas, fundas y toallas presupuestadas?.

Con respecto á las estancias de enfermos presupuestadas, ascienden á la suma de 12.775 y habidas durante el año, 12.229 y habiendo presupuestado para la manutención de las indicadas estancias que se consignan en el presupuesto nueve mil cien pesetas cincuenta céntimos, han estado en las repetidas 12.229 estancias, nueve mil noventa y seis pesetas, cuarenta y seis céntimos, y como queda demostrado, hay una diferencia de estancia de menos de quinientos cuarenta y seis; que habiéndose cubierto en los últimos meses el número de las repetidas estancias presupuestadas, sólo queda para atender á las quinientas cuarenta y seis estancias. cuatro pesetas, cuatro céntimos. Como puede probarse las economías hechas en el presente año ascienden para todos los conceptos, á cuarenta y seis pesetas, veintiún céntimos.

En el presupuesto de 1879 á 1880, resultan presupuestadas, noventa sábanas, cincuenta telas de colchones, setenta fundas de almohadas, catorce zamarras, sesenta servilletas, veinte toallas y treinta mantas de Palencia. Para la adquisición de las ropas que se detallan y vestuario y útiles de cocina se consignan tres mil seiscientos treinta y siete pesetas ochenta céntimos, y

consultando el inventario correspondiente al año que nos ocupa, resultan adquiridas noventa y seis sábanas, veintitrés telas de jergones, fundas de cabezales noventa, seis cabezales sin lana, treinta mantas de Palencia, treinta cubiertas de color, ciento veinte camisas de ambos sexos y edades, seis camisas de fuerza, treinta calzoncillos, seis delantales, siete blusas, ocho mantillas de lana y envolturas, ocho; no habiéndose adquirido zamarras, servilletas ni toallas.

Con respecto á las estancias, resultan presupuestadas diez y seis mil cuatrocientas setenta, y las habidas durante el presente año, ascienden á catorce mil ciento diez y nueve; resultando una diferencia de 2.351 estancias de menos; y habiéndose presupuestadas once mil cuatrocientas noventa y siete pesetas, cincuenta céntimos, para atender á la manutención de las repetidas 16.470 estancias, resulta que las estancias habidas han absorbido once mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas, ochenta y seis céntimos, en su manutención, resultando sesenta y una peseta, sesenta y cuatro céntimos para atender a las prenombradas 2.351 estancias que han dejado de aludir al repetido Establecimiento.

A iguales reflexiones se prestan los demás capitales del material del referido presupuesto, resultando una economía de todo él de 338 pesetas 19 céntimos.

En el presupuesto de 1880 á 1881, se presupuestaron 90 sábanas, cincuenta telas de colchones, setenta fundas de almohadas, catorce zamarras, sesenta servilletas, veinte toallas y treinta mantas de Palencia.

Para la adquisición de las indicadas ropas, vestuarios y útiles de cocina, se presupuestaron, tres mil ciento cuarenta y dos pesetas, y han gastado tres mil ciento siete pesetas, treinta y nueve céntimos, sin que pueda precisarse el número de las prendas adquiridas para no detallarse en el libro diario del referido Esta-

blecimiento, los libramientos, son expresión de las facturas que deben acompañar á los mismos, y como queda demostrado han gastado de menos en el capítulo que nos ocupa como en los demás del presupuesto quinientas cincuenta y siete pesetas, ochenta y un céntimos.

La confección de ropa en los cuatro años á que se refiere la presente memoria, ha estado á cargo de Jovita Maestre Vera, esposa de uno de los cuentandantes, hermana de una persona importante en el foro y en política y habiendo costado la insignificancia suma de novecientas setenta y nueve pesetas, treinta y tres céntimos.

El precio medio á que pudieron costar los víveres en los diferentes años que abraza esta repetida Memoria, no puede precisarse, por no constar en el prenombrado libro diario, los precios de los mismos.

Resumiendo diremos que el estado actual del Establecimiento, no responde a los gastos que se tienen hechos y que falta mucho que desear y que las economías hechas por los antedichos cuentandantes en los cuatro susodichos años, asciende a la suma de mil trescientas ochenta pesetas cuarenta y dos céntimos, salvo error u omisión de suma o pluma, 1.380 pesetas 42 céntimos.;

Demostración de lo presupuestado y gastado desde primeros de julio de 1870 á 30 de junio de 1877.

En el presupuesto de 1870 á 1871 se presupuestaron para el material del Establecimiento, la suma de veintinueve mil cuatrocientas treinta pesetas cincuenta céntimos, y se gastaron doce mil setecientas ochenta y siete pesetas cincuenta y dos céntimos, resultando por tanto una economía de diez y seis mil seiscientas cuarenta y dos pesetas, noventa y ocho céntimos.

En el de 1871 á 1872 se presupuestaron para el propio objeto 25.751 pesetas 75 céntimos y se gastaron

17.911 pesetas 37 céntimos, resultando una economía de 7.840 pesetas 38 céntimos.

En el de 1872 á 1873 se presupuestaron 21.886 pesetas 35 céntimos y se pagaron 16.111 pesetas 39 céntimos, resultando una economía de 5.774 pesetas 96 céntimos.

En el de 1873 á 1874 se presupuestaron 21.886 pesetas 35 céntimos y se gastaron 16.969 pesetas 39 céntimos, resultando 4.916 pesetas 96 céntimos economizadas.

En el de 1874 á 1875 se presupuestaron 22.485 pesetas 10 céntimos y se gastaron 18.042 pesetas 72 céntimos, resultando economizadas 4.442 pesetas 38 céntimos.

En el de 1875 á 1876, se presupuestaron 22.485 pesetas 10 céntimos y se gastaron 20.074 pesetas 10 céntimos, se economizaron 2.411 pesetas.

Y en el de 1876 á 1877, se presupuestaron 22.484 pesetas cincuenta céntimos y se gastaron 19.734 pesetas 31 céntimos, resultando una economía de 2.750 pesetas 19 céntimos.

Por manera que en el transcurso de los siete años que comprende la presente demostración, se han economizado quedando cubierta todas las necesidades del Establecimiento, la cantidad de 44.778 pesetas ochenta y cinco céntimos.

Estancias habidas en el Hospital de este Distrito de Elda.

En el año económico de 1870-71 .....	6717
En el año económico de 1871-72 .....	11674
En el año económico de 1872-73 .....	11429
En el año económico de 1873-74 .....	12433
En el año económico de 1874-75 .....	12465
En el año económico de 1875-76 .....	10567

En el año económico de 1876-77 .....	12501
Total de estancias .....	77784

Hasta aquí lo que dio de sí, toda la campaña y exposición de hechos, que desarrolló el periódico “El Graduador”, para llamar la atención, sobre un problema, que verdaderamente no estaba nada claro, y que llevó a la Diputación Provincial a tomar cartas en el asunto e intentar solucionarlo, con medidas drásticas, medidas que se explican en el capítulo, “Acuerdos de la Diputación Provincial”.



Este es el antiguo convento de los RR. PP. Franciscanos, que luego fue el Hospital Provincial de Pobres, San Francisco de Elda.

Profundizando un poco más en el tema y con documentos fotocopiados, del Archivo de la Diputación Provincial, se puede reconstruir un poco la historia de 1884 de este Hospital Provincial de San Francisco del Distrito de Elda. Hospital de pobres, maternidad y depósito de locos y en que acogía a gentes, de los partidos judiciales de Monóvar, Novelda y Villena, gentes sin medios económicos y considerada como “pobres de solemnidad”.

Este hospital, mantenía una media, de estancias en ese año, de 38 enfermos por día, lo que hace una cifra total de estancias, al cabo de los 12 meses de 12.870 pacientes, éstos se dividen en dos ramas, medicina general y cirugía. La primera entre 25 a 30 pacientes diarios y la segunda de 5 a 10 enfermos. La comida era bastante ordinaria; por las mañanas, chocolate o café; al mediodía, sopa y huevos o gallina o carne asada, el pescado brillaba por su ausencia; y por la noche, otra vez chocolate o té.

La administración, sí que estaba en un estado deplorable. Se pagaba tarde y mal, como se puede ver en los estados de cuentas de todo el año. Habían partidas que no se pagaban y meses que no se pagaba nada y a nadie.



DIA 21 DE Agosto DE 1884

Parte del número de enfermos que en este día existen en este Establecimiento, y alimentos prescritos á los mismos por los señores facultativos.

Número de enfermos.	DEPARTAMENTOS.	Racion distinguida.	Media racion distinguida.	Racion ordinaria.	Media racion.	Sopa con pan.	Sopa sin pan.	Dieta animal.	Dieta vegetal.	PERMUTAS				ALIMENTOS EXTRAORDINARIOS.											
										Efectos permutados.		Idem con que se sustituyen.		Chocolate.	Tés.	Leche.	Café.	Huevos.	Gallinas.	Vino.	Pastas.	Med.			
										Carne.	Huevos.	Pastan.	Pavonios.												
29	Medicina . . . . .	"	"	26	2	"	"	1	"	9	"	"	"	9	"	"	"	"	"	1	"	2	"	4	"
6	Cirujia . . . . .	"	"	6	"	"	"	"	"	4	"	"	"	4	"	"	"	"	"	2	"	4	"	4	"
	Sirvientes con derecho á racion . . . . .	"	"	32	2	"	"	1	"	13	"	"	"	13	"	"	"	"	"	7	"	6	"	8	"

Enfermos que pagan estancia, á 2,50 pesetas . . . . .	"
Id. idem idem 1,25 . . . . .	"
Id. idem idem 0,50 . . . . .	"
Id. pobres . . . . .	35
<b>TOTAL de estancias . . . . .</b>	<b>35</b>

V.º B.º

El Director,

*Juan Compañ*

El Secretario Contador,

*Gaspar Compañ*

DATA o pagos	Enero	Febrero.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Septiembre	Octubre.	Noviembre	Diciembre	Total
<b>PERSONAL</b>													
Sueldos de facultativos	62'50			—		—	—	—		—			62'50
Sueldos de empleados				—	750	—	—	—		—		103'50	853'505
<b>MATERIAL</b>													
Viveres, utensilios y combustibles	655'60	318		—	13'25	—	—	—		—		150	1106'85
Botica	537'60			—	12	—	—	—		—			369'60
Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina	177'16	431'10		—		—	—	—		—		263'14	871'40
Practicantes, enfermeros y sirvientes	15			—		—	—	—		—		32'50	47'50
Cargas del Establecimiento			3176'45	—			—	—	—	417	—		3593'45
Culto y Clero	51'87			—		—	—	—		—			51'87
Gastos generales	97'50			—	87	—	—	—		—		223	407'50
Resultas del Presupuesto anterior por adición				—	3118'35	—	—	—		—		1831'47	4949'82
Impuesto de por 100			—		—	—	—	—	—				
<b>TOTAL</b>	<b>1597'38</b>	<b>794'10</b>	<b>3176'45</b>	<b>—</b>	<b>4100'60</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>417</b>	<b>—</b>		<b>2603'51</b>	<b>12644'14</b>

ESTADÍSTICA DE PAGOS EFECTUADOS POR EL HOSPITAL DURANTE EL AÑO 1884

CARGO o Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Existencias que resultó en fin de mes anterior	669'88	2620'55	2621'45	1945	1945	1944'40	1944'40	1944'40	3993'90	3576'90	3576'90	3576'90	30358'88
Finca y rentas propias													
Ingresos eventuales	750			100									850
Remitas de presupuestos anteriores	1948'85												1948'85
Reintegros													
Movimiento de fondos	1.400		2.500		4.000			2849'50				900	11129'50
Impuestos de por 100													
RESUMEN													
Importa el cargo	4217'93	3370'55	5121'45	1945	6045	1944'40	1944'40	3993'90	3993'90	3576'90	3576'90	4556'90	44287'23
Importa la data	1597'30	749'10	3176'45	—	41100'60	—	—		417				10035'53
Existencia para mes próximo	2620'55	2621'45	1945	1945	1944'40	1944'40	1944'40	3993'90	3576'90	3576'90	3576'90		29689'30

Estracto de la cuenta de caudales correspondiente al referido mes de Junio de 1886

CARGO.	PESETAS.	Céts.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	669	08
Fincas y rentas propias.....	"	"
Ingresos eventuales.....	"	"
Resultas de presupuestos anteriores.....	1.948	85
Reintegros.....	"	"
Movimiento de fondos.....	4.600	"
Impuesto de por 100.....	"	"
	6.217	93

**Resúmen.**

Importa el cargo..... \$ 6.217<sup>93</sup>  
 Id. la data..... \$ 1.594<sup>88</sup>  
 Existencia en Caja para el mes de febrero \$ 2.620<sup>55</sup>

Elda. 31 de Junio de 1886.

El Administrador,

V.º B.º  
El Director,

*Juan de Alouso*  
*José Luis Maestre*

DATA.		PESETAS.	Céts.
PERSONAL.	Sueldos de facultativos.....	62	50
	Id. de empleados.....	"	"
MATERIAL.	Viveres, utensilios y combustibles.....	655	60
	Botica.....	59	95
	Camas, ropas, vestuarios y útiles de cocinas.....	177	16
	Practicantes, enfermeros y sirvientes.....	15	"
	Cargas del establecimiento.....	"	"
	Culto y clero.....	57	82
	Gastos generales.....	94	50
	Resultas de presupuestos anteriores por adición.....	"	"
	Impuesto de por 100.....	"	"
			1.534
		1.594	88

El Secretario Contador,

*Domínguez Fornari Pina*

Todo este desorden; tanto administrativo, como facultativo y laboral, llevó a la Diputación Provincial a suspender de empleo y sueldo a todos los empleados, empezando por el director, secretario contador, administrador, capellán, practicante y dispensero. Aduciendo, abusos y dejadez con los enfermos y no presentación de libros e inventarios de dicho Establecimiento; esto ocurría en 4 de junio, zanjando el tema, la Diputación con el nombramiento de nuevos empleados, y una atención más permanente sobre el Hospital de Elda, que seguiría siéndolo hasta 1891, para pasar a funcionar en 1892, el 1 de julio, como Manicomio Provincial, por R.D., de 23 de diciembre de 1891. Sin embargo este tema no está claro; pues en los Archivos de la Diputación Provincial, existen datos del año 1849, en que ya se habla de Manicomio Provincial de Alicante establecido en Elda. Por lo que se deduce que en el Hospital Provincial San Francisco del Distrito de Elda, debía de hacer la doble función de Hospital-Manicomio Provincial, como lo demuestra, el acta de defunción de una demente que a continuación inserto, y que lo dejo en este punto, por no ser labor de este libro y por si algún estudioso quiere recoger el testigo y reconstruir la verdadera historia del Hospital-Manicomio de Elda.



HOSPITAL PROVINCIAL  
DE  
SAN FRANCISCO  
DE  
DISTRITO DE ELDA

Benjuemira

A las cuatro de la mañana  
del día 29 del actual falleció  
la D<sup>ca</sup> Demente Mariana Cabre-  
ra, natural de Mayagüez, hija de  
Nadaly y Angela, Viuda de  
Juan. <sup>de</sup> Brasil, de 50 años de  
edad á consecuencia de Mielit-  
is; la cual tuvo ingreso en  
este Hospital de mi cargo el  
día 7 de Mayo último por or-  
den de V. G. de 5 del mismo mes.

Lo que pongo en conocimiento  
de V. G. á los efectos procedentes.

Dios que. á V. G. m. d. a  
Elda 24 de Octubre de 1884

El Director

Juan ~~de~~ ~~la~~ ~~Alfaro~~

Fr. Vicepresidente de la Com.<sup>n</sup> prov.

Alicante

---

**XIV.- SANTA CECILIA, UNA BANDA DE MÚSICA  
ENTRE LAS MEJORES**

---

La Banda de Música Santa Cecilia, ya contaba hace cien años, treinta y dos de historia, fundada en 1852 por el panadero eldense, Joaquín Beltrán. La Banda vino a dar al pueblo, esas horas de sana alegría que proporciona la música, teniendo a lo largo del año muchas y diversas ocasiones para deleitar a los eldenses con sus actuaciones, como fiestas, conciertos, verbenas, inauguraciones, etc.

Quitando alguna representación teatral que se hacía al aire libre y delante del Ayuntamiento sobre un pequeño escenario, se puede decir, que la Banda de Música Santa Cecilia, era la única, que ponía colorido, alegría, gusto y satisfacción al ambiente.

Y fue precisamente unos años antes del que nos ocupa, cuando la Banda empezó realmente su escalada de fama y prestigio, mercedamente conseguida. Debido sin duda a que en esos años la había tomado como director, don Rafael Gorgé Soler, conocido y prestigioso músico alicantino, el cuál consiguió que la Banda no tuviera fronteras y fuera requerida y querida en toda la Región.

Es muy posible que la Banda Santa Cecilia antes de los años 80 del siglo pasado, no tuviera ni uniforme y es también muy posible que en 1884, los músicos que la componían fuesen alrededor de veinte, que si bien parecen pocos —hay que tener en cuenta que el pueblo en un 80 por ciento era analfabeto—, por lo tanto razón de más para que los músicos fuesen escasos.





**D. Ramón Gorgé Soler.- Director de la Banda "Santa Cecilia"**



**Banda de Música "Santa Cecilia" de Elda en 1887.**

---

## XV.- PRESUPUESTO CARCELARIO

---

El 26 de agosto, la Comisión Provincial, acordó aprobar en su sesión, el presupuesto carcelario del partido judicial de Monóvar, cuyos gastos ascendieron a 5.240 pesetas y se cubrieron con las 1.460 pesetas, 38 céntimos que resultaron de existencia al cerrarse definitivamente el ejercicio 1883-84 y el déficit que resulta de 3.779 pesetas, 62 céntimos, con el importe del repartimiento que a continuación se expresa.

Lo que se participa a los señores Alcaldes de los pueblos interesados a los efectos consiguientes.

Alicante, 26 de agosto de 1884.- El Vicepresidente, Alberto Ganga.- El Secretario, Carmelo Calvo.

## PRESUPUESTOS CARCELARIOS PARTIDO JUDICIAL DE MONÓVAR

PUEBLOS	CUOTA QUE SATISFACEN AL TESORO POR CONTRIBUCIÓN DIRECTA		TOTAL	Cantidad que ha correspondido á cada uno
	Territorial	Industrial		
	Pts. Cts.	Pts. Cts.		
Elda .....	32.141'69	3.996'25	36.137'94	840'85
Monóvar .....	51.003'80	8.632	59.635'80	1.387'60
Petrel .....	20.813'11	2.276'50	23.089'61	537'25
Pinoso .....	29.561'65	2.851	32.412'65	754'17
Salinas .....	10.701'81	461	11.162'81	259'75
<b>Totales .....</b>	<b>144.222'06</b>	<b>18.216'75</b>	<b>162.438'81</b>	<b>3.779'62</b>

Alicante 26 de Agosto de 1884.-El Vicepresidente, Marqués de Escalambre.-El Secretario, Carmelo Calvo.

Repartimiento, de las 3.779 pesetas, 62 céntimos que importan los gastos del presupuesto carcelario del partido judicial de Monóvar para el año económico de 1884-85, hecho con arreglo a lo que dispone la circular de 12 de noviembre de 1874 y Real Decreto de 13 de Abril de 1875.

Como se ve la Diputación Provincial, después de hacer el presupuesto total de los gastos de la Cárcel, lo repartía proporcionalmente entre todos los partidos judiciales de la provincia. Teniendo en cuenta la cuota que cada pueblo satisfacía al Tesoro por contribución directa, de esta forma siempre pagaba más, quien más tenía.



---

## **XVI.-ACORDONAMIENTO SANITARIO**

---

El cólera morbo, empezó a hacer estragos, por algunos pueblos cercanos a Elda en el mes de agosto. Los pueblos atacados por el cólera, fueron sobre todo, Monforte y Novelda; esta última contabilizó hasta 68 defunciones producidas por esta enfermedad contagiosa. Lógico y normal fue tomar medidas preventivas contra esta plaga contagiosa; siendo la primera, cerrar Elda, a las procedencias de Novelda, sobre todo de tipo agrario; esto fue el día 1 de septiembre, ya que el veintiocho de agosto se produjo la primera defunción en el vecino pueblo. El día tres de septiembre y según el corresponsal de "El Graduador" en Elda, dice,

"El Ayuntamiento de Elda, acuerda que para atender a las necesidades que pudiera ocasionar el acordonamiento sanitario, por la invasión epidémica, los contribuyentes por territorial cuya cuota anual exceda de cincuenta pesetas, satisfagan una cantidad igual a medio trimestre de contribución; cantidad que se recogerá a domicilio, por comisión nombrada al efecto."

El corresponsal sigue puntualizando.

"Como el bando publicado por el Alcalde de Elda, no manifiesta si el tributo creado ha de ser reintegrado pasado el actual estado de cosas, no será extraño que dé lugar a serios disgustos, pues no falta ya quien comenta a su manera la inversión de los fondos que se recaudan".

Porque ahí aquello de "a río revuelto, ganancia de pescadores."

El mismo día tres, también se acuerda nombrar comisiones compuestas de individuos del Ayuntamiento y contribuyentes, para que se ocupen del acordonamiento del pueblo, instalación de lazareto y señalamiento de guardias en los portales de la población, y que no es necesaria la formación de presupuestos extraordinarios de los gastos que se ocasionen por deberse satisfacer de dicho anticipo.

También se acuerda pedir al director del Hospital, que designe

un local en dicho establecimiento, aislado completamente de las salas de enfermos y demás dependencias, para destinarlos a enfermos coléricos si esta enfermedad llegase a presentarse en la localidad; obligándose la corporación a construir las obras necesarias y a la alimentación y medicación de los enfermos.

Llegan los días de la festividad de la Virgen de la Salud y los festejos son suspendidos. El estado de acordonamiento sanitario y la preocupación en que vivía la población, así lo requirió. Y el corresponsal de “El Graduador” vuelve a escribir, “En Elda todos buenos; aquí no hay más que micro-ingleses y una *sindineritis* crónica”. No cabe duda de que en Elda nunca se pierde el buen humor.

El día catorce, acuerda la Corporación que los enfermos de intermitentes que absolutamente carezcan de medios para alimentarse y proveerse de medicamentos, se pusiesen en conocimiento de la comisión nombrada, para atender a la salud pública.

Vuleve el corresponsal de Elda a escribir y el día diecisiete dice lo siguiente.

“Desde mi última comunicación nada ha ocurrido en esta villa, digno de mencionarse por su rareza.

El cordón sanitario ya no existe aquí —por lo que se deduce que el cordón se levantó el día quince o dieciséis— pero a los que van de Elda a Alicante, a pesar de llevar patente limpia, les hacen pagar cierta cantidad por cada bulto que entran por el fletado de San Francisco, para pago de los gastos sanitarios.

Ustedes los alicantinos que se han quejado de la gabela que se hace en la Venta Gitano, a los cuarentenarios, ¿por qué no fijan su atención en la contribución crecida que ahí se hace pagar (a la fuerza), en las puertas de Alicante a los viajeros que van de puntos más sanos que esa capital. Por que hasta ahora, Elda, Monóvar y Petrel están libres de toda paga, mientras que ustedes están declarados “sucios” de Real Orden.”

Resumiendo, Elda tuvo mucha suerte al no contagiarse del cóler morbo, porque de haberlo hecho, esta calamidad se hubiese juntado con la del día dieciocho, en que tuvo lugar las lluvias torrenciales más importantes que ha sufrido Elda en su historia. Por lo tanto, las consecuencias de la doble calamidad hubiesen sido irreparables.



---

## **XVII.- LLUVIAS TORRENCIALES**

---

Hay que empezar diciendo que de toda la prensa que se publicaba en la provincia de Alicante, el único periódico que se interesó como merecía la noticia fue “El Graduador” de Alicante y esto se comprende porque todo lo que no fuese política no interesaba o no se enteraban. El periódico mencionado desarrolla la noticia con un par de sueltos y un artículo dando toda clase de detalles, por medio de su corresponsal en Elda, el cuál y sin llegar a imaginarse por un momento la calamidad que se avecinaba, el día 17 de septiembre escribe “Temporal de lluvias tenemos por estos campos, lo que contribuirá (con las elecciones ganadas) ha llevarse el microbio por el río hasta el mar”, y lo que el río se llevó, fue muchas otras cosas.

Pero veamos el relato que este corresponsal hace, de la catástrofe que produjo, las lluvias en que la noche del 18 de septiembre, fueron torrenciales.

“No bien anocheceía, el cielo se encapotó pavorosamente, el trueno precedido al parecer por el relámpago, era continuo, incesante, fuertes chubascos se sucedían con leves interrupciones. Los ánimos estaban sobrecogidos; temblaban y prevenían los fuertes resultados de la terrible tormenta que estaban sufriendo y cuando creían que no era posible otra mayor, de diez á once de la desventurada noche, el firmamento parecía que se venía abajo, con una lluvia torrencial tan fuerte y de tan extraordinarias proporciones, como nunca la han visto las personas de más avanzada edad y de que en esta comarca jamás ha habido memoria. La pluma no puede describir, las angustias y temores de aquella horrorosa hora, así como tampoco podrá hacerlo de los ruinosísimos estragos que inmediatamente siguieron.

La lluvia debió ser más grande, si cabe, en las montañas de Petrel, donde son muchos los barrancos que desembocan en el Vinalopó; y en esa distancia de 30 á 40 kilómetros que hay hasta el alto de Planises, tam-

bién descendían en tromba hasta aquí por toda su parte del O. Fueron tantas las cayeron, que creemos inapreciable su volumen y al entrar las aguas en el término de Elda por la rambla de Caprala y barrancos de Santa Bárbara, desembocando en el Vinalopó, cuarteaba e inunda el Molino de harinas y esparto, llamado del Canto, propiedad de don Juan Rampall.

Destruye de cuajo y arrastra el Molino de esparto y seis u ocho tahullas de vigorosa viña con su fruto que rodeaba á aquél, propiedad de don Antonio Vidal.

Estropea bastante las minas de arriba y de abajo y la Huerta nueva, de costosísima composición, que debe hacerse urgentemente á fin de poder regar para la siembra de la huerta.

Continúan las aguas arrastrando márgenes y árboles de la ribera y más abajo inundan los molinos de papel de estraza, dichos de Monastril, cuarteando los edificios y maltratando sus acequias y llevándose las rafas o tomas de agua.

Lo mismo sucede con el molino harinero y de esparto de don Constantino Juan Guarinos, alcalde de la Villa.

El también de esparto de la Viuda de Segura, se inunda y cuarteaba así mismo, con la sensibilísima desgracia de que una anciana con dos hijas jóvenes de 20 a 25 años que habían dentro de él, MUEREN ahogadas.

Corren las aguas derribando márgenes y arrastrando tierras y árboles, llegan al molino de papel de estraza, dicho de la Alfahuara, que inunda y cuarteaba.

Próximo al último se encontraba una casita y un huerto de frutales, se inunda y cuarteaba aquélla y desaparecen tierra y árboles, con la también aterradora desgracia de que un matrimonio de pobres ancianos que habitaban la casa, se ahoga la mujer y el pobre marido que estaba ahogándose, se salva por el intrépido arrojado.

de un joven jornalero llamado Mauricio Morant, que con el agua al cuello entró a sacarle.

A poca distancia y más abajo las aguas dan con el puente de sillería de elegante construcción y muy sólido con dos hojas, construido hace cinco años, los grandes y numerosos árboles que arrastran las aguas, obstruyen y cierran los ojos de puente y ante esta resistencia regalfan las aguas y rompen con tal impetuosidad que instantáneamente arrastran también de cuajo el puente. Aquí pudo ser la catástrofe más horrible: había como unas doscientas personas sobre el puente contemplando la gran avenida, sin prever el suceso, pero un fuerte crujido que dio la obra, las apercibió y se separaron en el acto y un minuto después había desaparecido el puente.

Siguen las aguas su obra de desolación y a la derecha destruyen completamente las tierras de don Honorato



**Este puente, es el que se construyó, para sustituir al que se llevó por delante, la riada que produjo las lluvias.**

Amat, como dos tahullas con almendras, arrastran el hermoso huerto de frutales de diez tahullas de el médico, don José Amat y Vidal, el de seis tahullas de don Gregorio Sempere, quedando estos huertos convertidos en rambla, la casa que habitaba este último queda aislada y cuarteada y con dos metros de agua que la inundaron, algunos valerosos vecinos salvaron a los habitantes sacándoles en hombros.



Sierra del Caballo

Junto al citado puente, principiaba el acequión principal del considerable riego de abajo, éste queda destruído en más de doscientos metros y su urgente restauración ha de costar mucho tiempo, con sensible y perjudicial retraso en la siembra y un gasto extraordinario.

También inmediato al desgraciado puente existe el matadero de reses para el consumo público, que fue lo mismo inundado y cuarteado. Este edificio de bonita y

sólida construcción apenas hacía veinte años que se fabricó.

Desciende la devastación llevándose tierras y árboles de todas clases de ambos costados y llega a los molinos de harina y esparto llamados del Margen, que también son inundados; lo mismo que los del papel de estraza, un poquito más abajo, salvándose sus moradores al subirse a las azoteas.

La propia y vertiginosa marcha ha seguido hasta el confín de este término con el de Novelda devastando los terrenos y arbolado; de manera que según nuestros cálculos creemos que han desaparecido de mil quinientas a dos mil tahullas de ribera. Y lo más considerable, lo que nada puede subsanarse, son las cuatro infelices víctimas que la desconocida y formidable avenida ha ocasionado.

De rambla que llamamos de Petrel, que se originan en los montes denominados sierra del Caballo y del Cid bajo también con su extraordinario caudal de agua y a tres o cuatro kilómetros más abajo de la citada de Caprala, destruyó y arrambló los elevados acueductos que abastecían las fuentes de aguas potables de esta población y el de las aguas de riego de arriba de esta huerta, que es la que más tahullas riega; de modo que por algunos días, estos vecinos tuvieron que ir á Petrel a suministrarse del tan preciado líquido.

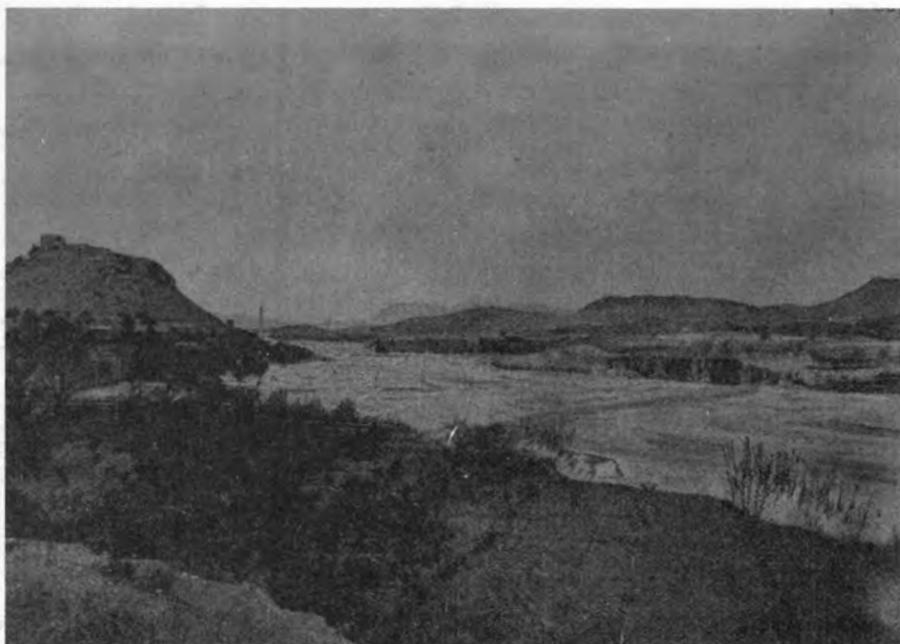
En tran triste panorama quedó la población que nadie dudó en prestar ayuda; a la cabeza estaba el Alcalde y Tenientes, Concejales y el Juez Municipal y muchas personas de arrojo y valía, atendiendo cuanto les era posible y donde fuera necesario, ejemplo que les fue muy reconocido y que les honraba.

La lluvia no cesó de caer y a las siete de la mañana llegó otra tromba de Sax y Villena, procedente sin duda de Bañeres llenó de nuevo todo el cauce, lo que hace

sin duda más difícil los servicios de socorro, cauce que antes del desastre era de unos diez metros de ancho, se convierte debido al tremendo arrastre de tierras en más de cien.

Total un verdadero e irremediable desastre; puesto que aparte de la agricultura, a la industria la dejó destrozada ya que gran parte de ésta se ubica en las laderas del río”.

El día 25 hubo nueva tormenta con crecida del río, pero no causó mayores daños.



El río Vinalopó, con el cauce lleno, a su paso por el término de Elda.

Y á ese respecto días después el bloque de los diputados provinciales, pidió al Gobierno que declarase, zona catastrófica, para que se reparase en los posible las pérdidas habidas.

---

## **XVIII.- FANATISMO EN ELDA**

---

En el mes de octubre el periódico "El Graduador" inició una campaña contra el fanatismo religioso en Elda; por supuesto este comentario está realizado desde el punto de vista del periódico, que en realidad es el mismo punto de referencia que tengo y al cuál me debo remitir.

La campaña de "El Graduador" está basada en tres artículos centrales, la síntesis de éstos, es como sigue.

En el mes de marzo se establecieron en Elda los RR. PP. Hijos de San Ignacio de Loyola y lo hicieron en un pueblo que ha tenido siempre fama de levítico, y en él ha dominado, de ordinario, el elemento sacerdotal, hasta el punto de ser quizás el pueblo de la provincia de Alicante que cuente con mayor número de sacerdotes y que dá mayor contingente de jóvenes a los Seminarios episcopales. Pero en medio de todo y aparte de esta nota característica, el pueblo de Elda, no ha renegado nunca de las conquistas de la civilización y del progreso y el sacerdocio de esta villa, justicia es confesarlo, ha sabido vivir la vida de nuestra época, sin apartarse de las corrientes modernas.

Pero he aquí, que los discípulos de Ignacio de Loyola, se presentan en nuestro pueblo (mes de Marzo del año próximo pasado) sientan sus reales y logran hacer gran cosecha de Fanáticos, ignorantes y gente tradicionalista y he aquí que desde aquella fecha, Elda viene siendo teatro de prácticas que al amparo de la religión ésta, es pisoteada por los que más blasonean de ser sus defensores.

Y hay de aquello del rezo diario, por las noches, en casa de ésta o del otro y del que no hay día festivo en que dejen de multiplicarse las procesiones por las calles de la Villa, con luces, bombo y pendones, procesiones en las que los cánticos y voces de los acompañantes son de un efecto portentoso.

Y sigue relatando el periodista alicantino; tenemos que hacer una distinción a la gente, caramba: ¡han hecho un auto de fe con dos ejemplares de nuestro diario!

Y a propósito de autos de fe.

Un detalle curiosísimo ocurrió en Elda. Al llegar los discípulos

de San Ignacio, se enteraron del entusiasmo con que se reciben en esta Villa todas las producciones literarias del Sr. Castelar y claro es que la primera plática de los RR., se encaminó á anatematizar todas las obras del eminente tribuno, pidiendo a los vecinos de Elda, que quisieran librarse del fuego eterno, que se desprendieran de los libros, apestados, heréticos y contumaces.

Y caten ustedes en poder de los RR., veintiún ejemplares de “La Revolución religiosa” de Castelar y veanlos arder, atizando el fuego los bienaventurados hijos de San Ignacio.

Y lo peor del caso, es que cinco de los ejemplares fueron llevados por otras tantas personas que siempre han alardeado de ilustración y cultura. Reproducimos aquí uno de los predilectos cánticos que suelen entonar los devotos de aquella Villa.

*“Carlos amado,  
tú reinarás  
y pronto en Madrid triunfante  
entrarás.  
Corazón santo,  
tú reinarás,  
y á nuestro rey invicto  
nos traerás .....”*

Lo cual, que si los tales versitos son dignos del héroe alcornoqueño, no puede negarse que dan tres y raya a aquello de:

*“Ruja al infierno  
brame Satán .....”*

Porque en esto ya no se ruge se brama; se grazna y se berrea. Y a todo esto (sigue apostillando el diario) ¿qué dice el pacífico y liberal Alcalde de la Villa de Elda?.

Quizás acompaña los cánticos con variaciones de violín.

Instrumento que debe manejar admirablemente, a juzgar por las cosas que se traga.

Y no deja de extrañarnos muy mucho, porque él, de abolengo liberal, que siempre ha odiado el absolutismo, que prohibió las procesiones en el mes de mayo último.

Vamos parece mentira don Constantino, hay que ser más constante.

Y ya cerrando la serie de artículos, "El Graduador" se expresa en el último de ellos de la siguiente forma.

Hoy siguiendo el mismo orden de consideraciones que comenzamos, el fanatismo religioso en Elda, se nos presenta bajo otro aspecto, que también queremos examinar prolijamente; bajo el aspecto de la especulación y el lucro; especie de "modus vivendi" que tiene grandes ventajas y no pequeños beneficios, para los que a tal granjería, se consagran, aún llamándoles "fieles imitadores de Cristo", apartados de las pompas mundanas y de los placeres de la tierra.

Y fue admirable el incansable afán con que los RR., se consagraron a la fundación y fomento de una asociación de jóvenes doncellas y vírgenes para recabar fondos. La propaganda de tal asociación, fue tan eficaz como efectiva: en muy contado tiempo, el número de éstas llegó al máximo y al abandonar los RR., la villa conquistada, más de doscientas doncellas, quedaron inscritas en la asociación, con la obligación de meter en un saquito hecho a propósito y depositar en él, semanalmente, el óbolo que su religiosidad les señale, ten más de cuantiosa suma a que asciende el total de la venta de libritos y medallas, a quince reales vellón por individua, bien pueden merecer esas doncellitas todo género de bendiciones".

De todas formas estas eran cosas que pasaban hace cien años, debidas sin duda al analfabetismo, las supersticiones y la falta de cultura; circunstancias que afortunadamente hoy están desapareciendo.

---

## **XIX.- COMUNICACIONES, SISTEMAS Y MEDIOS**

---

No se puede decir que Elda, hace cien años estuviera mal comunicada, con el exterior, hasta ella se podía llegar más o menos bien. Por tren, por medio de la compañía de ferro-carriles, Alicante, Madrid, Zaragoza, hasta la estación término que es la misma de hoy y por carretera, por la de primer orden, Alicante-Ocaña, que hasta no hace muchos años aún conservaba su trazado original, no siendo muchos los vehículos a motor que circularan por ella, y siendo el más habitual para el transporte de pasajeros, las diligencias o carruajes. Estas dos vías de comunicación eran las más importantes; en este aspecto no ha cambiado el panorama, pero sí en el mejoramiento de los servicios. Con respecto al tema de la carretera, dos circulares se publicaron en el B.O.P., que hoy al leerlas nos hacen sonreír un poco; la primera corresponde al día 29 de enero de 1884, y hace referencia a una expropiación de una casa, para mejoramiento de la carretera a su paso por Elda, esta casa estaba situada en la calle Pilares nº 25, constaba de dos pisos y medía 265 pies, equivalente a 26 metros de fachada; los peritos la tasaron en 130 pts.

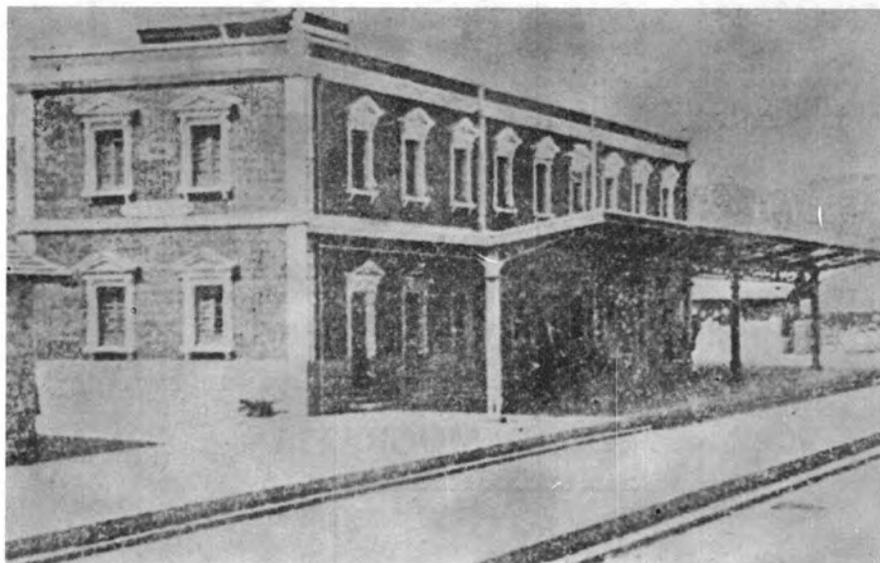
La segunda circular, publicada el 2 de noviembre, se refería a la pública subasta, para el servicio de conservación de la carretera de primer orden, Alicante a Ocaña, con una longitud de 77 kilómetros; para este servicio se ofertaba a la alta, 19.915 pesetas.

El ferrocarril era la segunda vía importante de comunicación; él traía la correspondencia hasta la estafeta de correos, para que su administrador, don Pedro Juan Maestre la distribuyese.

El precio ordinario de los billetes era de primera clase, 4'75 pts., de segunda, 3'70 pts., y de tercera, 2'25 pts. Para los viajes de ida y vuelta, había una sensible rebaja, primera, 7'50 pts., segunda, 6 pts., y tercera, 3'55 pts. Estos precios eran los que regían para el trayecto Alicante-Elda o viceversa, con un recorrido total de 41 kilómetros. En la fiestas de San Juan de Alicante, el precio del billete tenía bonificación especial.

Además contaba como es lógico, con los caminos vecinales que la unían con los pueblos más cercanos; partidas rurales de su término y que estaban en buen estado.

En Elda no existía aún la prensa local, ésta era sustituida por la de Alicante o Madrid; además tampoco había ninguna imprenta, teniéndose que trasladar los eldenses a Novelda para cotratar este servicio.



La estación de ferrocarril Mapa de Elda y partidas rurales.



---

## **XX.- DEMOGRAFÍA**

---

De el padrón de habitantes que realizó el Ayuntamiento de Elda en 1884 y que en la actualidad se encuentra en los Archivos de la Casa de Cultura, he podido extraer estos datos totalmente ajustados a la realidad de la población eldense.

En él hay algunos datos curiosos, como por ejemplo que de un censo de 4.081 habitantes, habían 809 mujeres más que hombres; que las viudas quintuplicaban a los viudos; que los ancianos que pasaban de 80 años, sólo eran 41. A continuación vean lo que daba de sí el entonces pueblo de Elda.

### Padrón

Vecinos .....		1.059	
Habitantes .....		4.081	
Varones .....	1.632	Hembras .....	2.445
Varones Transeúntes .....	2	Hembras Transeúntes .....	0
Varones Establecidos .....	2	Hembras Establecidas .....	0
Total General Varones .....			1.636
Total General Hembras .....			2.445
			4.081
Total .....			4.081



## ALGUNOS ELDENSES DE LA ÉPOCA



Niña, Asunción Martínez.  
Con traje de la primera comunión de la época.



Doña. Antonia Mastre



Don Joaquín Amat, don Francisco Pérez, don J. Payá Vidal, don José Catalán, don Juan Rico,  
don J. Joaquín Amat, don J. Pedro Amat, don J. María Pérez y don Dionisio Martínez.

## Clasificación por estado civil

Varones		Hembras	
Solteros .....	866	Solteras .....	1.508
Casados .....	730	Casadas .....	730
Viudos .....	40	Viudas .....	207
<b>Total .....</b>	<b>1.636</b>	<b>Total .....</b>	<b>2.445</b>

Clasificación por edades de los habitantes nacionales y extranjeros domiciliados.

EDADES	hasta 5 años	de 5 a 10	10 a 15	15 a 20	20 a 25	25 a 30	30 a 35	35 a 40	40 a 50	50 a 60	60 a 70	70 a 80	de más 80	TOTAL
VARONES	281	249	181	101	110	91	125	131	125	123	57	39	19	1.636
HEMBRAS	427	363	368	339	128	130	143	144	134	128	78	45	22	2.445
TOTAL	718	612	571	440	238	221	268	275	259	243	127	84	41	4.081

Partiendo de estos datos base de la población eldense continuó con un análisis, estadístico de nacimientos, casamientos y defunciones.

## Nacimientos

Varones .....	68
Hembras .....	53

Como se desprende y curiosamente este año nacieron 13 hombres más que mujeres.

## Casamientos

Fueron 31 las bodas que se celebraron, siendo la primera el 24 de enero; el menor de los novios tenía 22 años y el mayor 50; la media de edad de los contrayentes masculinos de 28 años y de las novias de 22 años, las profesiones de los futuros maridos son las siguientes.

Empleados .....	2
Carreteros .....	1
Herreros .....	1
Carpinteros .....	1
Telegrafistas .....	1
(Este era mallorquín y residía en Alicante).	
Labradores .....	2
Jornaleros (del campo) .....	16
Zapateros .....	7
Total .....	<u>31</u>

Como se ve, dos eran las profesiones dominantes en el mundo del trabajo —zapateros y jornaleros o labradores—, de las mujeres prácticamente todas se dedicaban a sus labores, por lo menos es lo que ponían en el Registro.

## Defunciones.

Como es fácil pensar la medicina en 1884, era rudimentaria y atrasada, causa por la cuál, y como digo en el capítulo de Sanidad, la gente se podía morir a la primera de cambio, a pesar de los esfuerzos de los médicos.

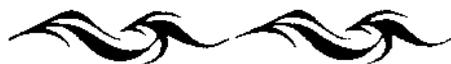
Haciendo un estudio de las Actas de defunción se puede ver, que enfermedades que hoy en día no tienen ningún peligro, entonces deparaban lo peor; estas enfermedades entre otras eran, Neumonía, Congestión cerebral, Bronquitis, Sarampión, Fiebres

gástricas, Fiebres intermitentes, Meningitis, Anemia, Gastroenteritis, Fiebre cerebral, Gripe, Anginas, todas ellas reflejadas en los partes de defunción; las cuales suman un total de 155 muertes, que desglosadas quedan de la siguiente manera.

Hombres .....	52
Mujeres .....	41
Niños .....	36
Niñas .....	26
Total .....	<u>155</u>

Ahí he querido separar los adultos de los niños para que se viera el índice tan elevado de mortandad infantil que existía, resultando que de los 62 niños que murieron, 35 no sobrepasaron los 2 años de edad, cifra que hoy sólo de pensarlo nos daría escalofríos.

Por tanto resulta, que los 155 fallecidos, suman, 5.053 años; lo que nos da una media de mortandad de 32 años y 6 meses.



---

## **XXI.- ELDENSES ILUSTRES QUE VIVÍAN EN 1884**

---

Se puede afirmar con toda seguridad que el siglo de oro de Elda, fue el XIX, y lo fue, por la cantidad y calidad de hijos ilustres que en ese siglo proporcionó Elda a su propia historia. Haciendo un repaso a ésta, podemos comprobar que 1884, fue el año que más eldenses ilustres, vivos reunió, para gloria y prestigio del pueblo que los vio nacer, o en algunos casos, los acogió como si de hijos propios se tratara.

La lista es larga, quizás se quede alguno en tintero; pero los que aquí están, son sin duda los más representativos de esa época.

Fue un fenómeno de los que rara vez se repiten, teniendo en cuenta lo pequeño que era el pueblo y la falta de centros y actos culturales y sobre todo que un porcentaje altísimo de habitantes eran analfabetos, razón de peso para que esa circunstancia aún fuese más extraordinaria.

Muchos y variados fueron los campos en que destacaron estos eldenses, políticos, dramaturgos, escritores, poetas, religiosos, artistas, industriales, etc. Algunos de estos “ilustres”, no nacieron en Elda; pero lo hicieron tan suya como el que más y siempre presumieron y enarbolaron la bandera eldense allí donde estuviesen. Por esta razón y por motivos de cortesía, encabezan esta lista de biografías, don Emilio Castelar Ripoll, Milagritos Gorgé Borrás, Maximiliano García Soriano y Agustín María Tato Vidal, cuatro eldenses de corazón, aunque no de nacimiento y de los cuales Elda se siente orgullosa de contarlos entre sus hijos.



## *Emilio Castelar, político y escritor*

---

Este personaje es sin duda el más conocido de cuantos ha dado la historia de Elda, a nivel nacional y mundial. Tanto se ha escrito de él —que nunca suficiente— que cuanto transcribo aquí, ya es conocido.

Nacido en Cádiz, el 7 de septiembre de 1832 a la una del mediodía, siendo sus padres, don Manuel Castelar Bañó, de Alicante y su madre, doña Antonia Ripoll Torregrosa de Villafranqueza (Alicante). Al poco de nacer Castelar, su padre desaparece, perseguido por los “absolutistas”, y a los dos años de edad, es traído por su madre y de su hermana a Elda, donde vivía gran parte de su familia materna. En nuestra ciudad se cría y se forma su carácter; su llegada a Elda ocurre en 1834, instalándose en casa de su tía Francisca María y su esposo Máximo del Vall, en la calle de San Roque n.º 10. En Elda transcurre toda su infancia llena de felicidad junto a los suyos, hasta que en 1842 se traslada a Sax, habitando la morada de don Joaquín Senabre; en 1846 se va a vivir a Alicante a casa de don Antonio y doña Aleja de Juan permaneciendo en Alicante hasta 1848, en que termina sus estudios en el Instituto Provincial de 2.ª Enseñanza. En este mismo año se traslada definitivamente a Madrid, a la edad de 16 años, en compañía de su madre y su hermana Concha y prosiguiendo sus estudios a expen-



sas de su tío Máximo del Vall. Sin embargo hay un dato que contrasta con esto último y es que de 1848 a 49 vivió en la Rambla de Méndez Núñez n.º 1 de Alicante, esta era la casa de su padrino Antonio Sereix, y en ella escribió su primer libro publicado, que fue la novela “Ernesto”, pero sin duda debió de ser en las temporadas vacacionales, cuando habitó esta casa.

Ya en Madrid estudia jurisprudencia, sigue con leyes, ganando por oposición una plaza de alumno en la Escuela Normal de Filosofía. En la carrera de Filosofía y Letras obtiene las más brillantes notas, graduándose doctor en 1853.

En 1854 se presenta Castelar en la política obteniendo rápida celebridad, con el famoso discurso que pronunció en el Teatro Real.

Complicado en los sucesos del 22 de junio del 66, es condenado a muerte por garrote vil, por un Consejo de Guerra; pero por suerte pudo escapar y huir a Francia, estableciéndose en París, donde para ganarse la vida, se dedica a editar libros y escribir artículos, aquí escribe algunos de sus más celebrados títulos.

Triunfa la Revolución y vuelve a España, se posesiona de su cátedra y es elegido diputado a Cortes Constituyentes por Zaragoza, Alcoy, Lérida, Aracena y otros distritos.

Se proclama la República el 11 de febrero del 73 y es nombrado ministro de Estado. El 7 de septiembre de 1874, a los cuarenta y un años, es elegido Presidente de la República, cargo que desempeñó hasta el 3 de enero de 1875. Después de la caída de la República, Castelar se retira a Francia, donde sigue escribiendo.

Triunfa la Restauración y Castelar es nuevamente elegido Diputado, esta vez por Barcelona, y aún lo fue una vez más por Huesca. A partir de aquí Castelar fue alejándose de la política y dedicándose más a sus libros; hasta que el 18 de mayo de 1895, quizás sintiéndose enfermo, don Emilio se traslada a San Pedro del Pinatar (Murcia), donde el 25 de mayo a la una de la tarde dejó de existir.

Esta fue a grandes rasgos la vida de un gran hombre, que siempre tuvo en su corazón a su querida Elda.

## ***Milagros Gorgé Borrás, figura internacional del bello canto***

---

Sobre este personaje, los historiadores no se ponen de acuerdo; por un lado, don Alberto Navarro, dice que nació en Alicante, y por otro don Vicente Ramos y don Juan de Dios Aguilar mantienen que vio sus primeras luces en Elda.

Pero sea como fuere, el caso es que cuando aún no tenía un año de edad ya vivía en nuestra villa, y esto ocurría en el año 1879, de forma que en el año que nos ocupa, Milagritos ya tenía cinco años y vividos en Elda, donde tuvo toda su vida su residencia oficial.



Hija del director de la Banda de Música, Santa Cecilia de Elda, don Ramón Gorgé Soler.

Milagritos Gorgé, como se la denominaba artísticamente, llegó a ser cantante excepcional; de suma calidad artística y excepcionales dotes de actriz, llamándole le Reina María Cristina "La Patti Española" y que cantó en toda Europa y ante el Zar de Rusia, siempre con creciente éxito.

El 17 de mayo de 1886, con sólo 7 años de edad, fue presentada en el Teatro Principal de Alicante, en una función benéfica, acompañada al piano por su padre, el delirio del público fue tan grande que inundaron el escenario de flores y tuvo que salir a sa-

ludar repetidas veces, teniendo que cantar otra vez. Al día siguiente la prensa local no regateó en elogios y admiración.

En 1890 ya formó en la compañía que dirigía su tío, Pablo Gorgé, en el Teatro Circo, representando “El fuego de San Telmo”, “A casarse tocan”, “Las doce y media y sereno”, “La mejor tierra del mundo” y otras.

Fue su presentación en Madrid, el 24 de Enero de 1891, a la edad de once años, en el Teatro de la Zarzuela, cantando con el célebre tenor Bergés y obteniendo un clamoroso éxito, con la zarzuela “Campanone”. Pocos días después, el 1 de febrero, Milagritos cantó ante la Reina, interpretando magistralmente el rando de “Campanone”, la romanza de “El Anillo de Hierro” y otras piezas, siendo muy aplaudida por la concurrencia palaciega y felicitada efusivamente por S.M.

Tenía Milagritos once años y ya había dejado de ser una promesa, para convertirse en realidad. Esto le valió conseguir una beca, para continuar estudiando y perfeccionar sus estudios de canto.

El 2 de septiembre de 1892 volvió a actuar en Alicante con Bergés y Abad; y el 8 de octubre de 1893 participó en la función del Teatro Principal a beneficio de las víctimas de las inundaciones de Villacañas. Lo mismo hizo en 1895, esta vez a beneficio de las familias de las víctimas del “Reina Regente”.

Milagritos había llegado ya, con sus 16 años, a la plenitud de su arte, después de recorrer los más importantes escenarios españoles, salió al extranjero donde actuó ya muchos años, viéndose solicitada por los directores y empresarios de los más célebres coliseos.

En giras verdaderamente triunfales recorrió toda Europa, durante veinte años compartió escenario con las más grandes figuras líricas del mundo; hasta que por fin regresó a su patria y vivió continuamente en Elda. Ya apartada de la escena, aún formó compañía, en ocasiones esporádicas y actuando siempre en poblaciones cercanas a Elda, ciudad que quiso honrar a su insigne hija, el 17 de mayo de 1936, con un grandioso homenaje al cum-

plirse sus Bodas de Oro con el Arte, tomando parte en los actos que se celebraron en su honor, las autoridades, organismos oficiales y todo el pueblo, orgulloso de que Milagritos Gorgé, paisana suya, hubiese paseado por toda Eurpa el nombre de España y de Elda.

Milagritos vivió tranquila y feliz en Elda, hasta que en el mes de junio de 1959 murió a la edad de 81 años.



## *Maximiliano García Soriano, poeta y dramaturgo*

---

Aunque no nació en Elda, y tampoco vivía aquí en 1884, injusto sería no traerlo a estas páginas, pues en ese año, don Maximiliano ya contaba 10 años de edad en su Yecla natal y sin duda se estaba formando ese hombre que tantos días de gloria dio a Elda.

Nació en Yecla en 1874, pero no llegaría a Elda hasta 1901, que lo hizo acompañado de don Luis Juan Amat, farmacéutico que se hizo cargo de la farmacia de Elda, don Maximiliano se puso al frente de ella, circunstancia por la cual se le puso el mote de “el boticario de Elda”.

Al poco de llegar se convirtió en un eldense más, se introdujo en los ambientes sociales, culturales y literarios de Elda y pronto se dio a conocer por sus versos y escritos, que fueron muy apreciados por los lectores de los periódicos en que aparecían, utilizando seudónimos como “Pepito Tafalera”, “Magaso” y “Gracián Osorio”. Casi todos los periódicos eldenses y revistas que aparecían entre 1900 y 1935, fueran de la ideología que fueran, contaron con su colaboración, en verso o en prosa rimada. Fue uno de los escritores eldenses, que mejor ha descrito las costumbres y el carácter de sus conciudadanos, ejemplo de ello fue la colección de “Retratos” que con gran interés de sus lectores publicó “Idella” en los años 1927-28 y que consistían en unos versos octosílabos sencillos, presentando las características físicas o per-



sonales de algunos hombres descollantes de la vida eldense. También colaboró en el III Centenario de la avenida de los Patronos de Elda, con sus versos en la revista "El Centenario". En colaboración con el maestro Gorgé escribió un "Himno de Bienvenida a los Patronos", estrenado en 1904, durante la fiesta citada.

Escribió numerosas obras y zarzuelas y en su labor poética, consiguió, además de la favorable acogida de sus contemporáneos, varios premios en certámenes literarios.

Don Maximiliano era republicano liberal, respetaba la opinión de los demás y ajeno a los fanatismos, figuraba en la coalición republicano-radical-socialista que triunfó en las elecciones de abril de 1931 siendo elegido concejal. Su labor en el Ayuntamiento fue, desarrollando actividades artísticas y culturales, y fomentando la creación de bibliotecas populares en 1931.

Para don Maximiliano se pidió el título de "hijo adoptivo de Elda" por J. M. Bañón, petición hecha pública en una revista eldense en 1948 y el Ayuntamiento concedió su nombre a una de sus más importantes calles, en reconocimiento a su eldenismo, reflejado en gran parte de su extensa obra.

Don Maximiliano murió junto con su esposa, trágicamente en 1936, víctima de la odiosa guerra civil española.



## *Agustín M.<sup>a</sup> Tato Vidal, Escritor y periodista*

Es este otro de los personajes que sin haber nacido en Elda supieron hacer de esta tierra la suya, defendiéndola y enaltecíendola con todas sus fuerzas, ganándose de esta manera el derecho a ser historia de ella.

Don Agustín, fue hijo de los gallegos, Agustín y Catalina, los cuales emigraron a Cuba, donde nació nuestro personaje en el 1835. Poco le duró a éste la aventura de guarecerse en el regazo materno por la prematura muerte de su madre. Muerta ésta, su

tío don Juan Tato, Mayordordomo de Isabel II, le llevó al colegio Minerva de Nueva York, donde aprendió las primeras letras, contabilidad y los idiomas de inglés, italiano, alemán, francés y portugués, demostrando ya a temprana edad su gran capacidad intelectual.

De allí lo llevaron a París para que siguiera estudiando y perfeccionando de paso el francés.

En 1855 fijó su residencia en Alicante y comenzó a comerciar con su tío, don José y su primo don Tomás. Aficionado a las Bellas Letras desde muy joven, compartió el trabajo aduanero con el de la literatura, consiguiendo en los difíciles y opuestos ramos darse a conocer como literato fácil e inspirado y como experto comerciante.

Casadas sus hermanas que hacía tiempo estaban en su compañía, pensó hacer lo mismo él, eligiendo a doña Antonia Amat, hi-



ja del ex-diputado a Cortes, don José Amat Sempere, enlace que se efectuó en la iglesia de Santa Ana, el 5 de septiembre de 1877 y fijando su nueva residencia en la calle Serrano.

Dirigió y fundó en 1886, en Elda, el semanario “El Bien General”, primer periódico que ha tenido nuestra ciudad; escribió entre otros en los periódicos alicantinos, “El Constitucional Dinástico”, “La Unión Democrática”, “La Tarde”, “La Correspondencia Alicantina”, “El Municipio”, “La Patria”, “La Monarquía”, “El Graduador”, etc., y en otras de Madrid, como “El Globo” y “El Álbum de las Familias”.

Rico y adulado, se vio de pronto merced a maquinaciones infames, envuelto en deudas no por él contraídas y que por pagarlas se vio sumido en la nada.

Además de sus 50 cartas sobre Elda, sus mejores trabajos fueron, “Historia de Emigdio”, “Le Chiem”, “El Mandarín” e infinidad de artículos publicados en los periódicos antes mencionados.

Sus ideas fueron republicanas gubernamentales, figurando hasta su muerte al lado de don Eleuterio Maisonnave, siendo elogiado por la prensa alicantina gracias a su trabajo y honradez.

El 19 de marzo de 1899, a las diez menos cuarto, abrumado por la pena, trabajos y dolores, exhaló el último suspiro, a la edad de 64 años, dejando a su viuda, doña Antonia Amat y tres hijos, Miguel Tato y Amat, que más tarde fundaría el que sería el segundo periódico de Elda “El Vinalopó”, doña Anita y don Emigdio.

La muerte de don Miguel, causó gran pena y sorpresa en toda la provincia, especialmente en los círculos intelectuales, recogiendo la noticia de su muerte toda la prensa alicantina y alguna nacional.



## Lamberto Amat y Sempere, Escritor-historiador

Sin duda es este uno de los más conocidos personajes eldenses. Nació en nuestra ciudad, el 18 de septiembre de 1820, en la calle Esperanza, hijo de don José Amat, Secretario que fue del Ayuntamiento de Elda y de doña María Sempere y Vidal, hija de una distinguida y acomodada familia de nuestra localidad.

Debido a los acontecimientos, en una época de revueltas políticas, y de guerras fratricidas, en que se desenvolvía España entera, no pudo don Lamberto, cursar estudios, más que los propios de una



escuela elemental y desatendida, debido a dichos sucesos. Así pues, no pudo nuestro sujeto cursar ninguna carrera o estudios oficiales; únicamente estudió Latinidad, en un aula que tenían establecida los RR. PP. Franciscanos en su convento.

En 1834, y desempeñando su padre el cargo de secretario, se lo llevaba consigo en las horas de oficina, obligándole a despachar algunos asuntos y a escribir correctamente, lo cuál practicó con tanto provecho y mostrando tal atención a los asuntos administrativos, que en mayo de 1837, el municipio, reconociendo su buena actitud, para desempeñar el cargo, le nombró Secretario en propiedad, a la edad de 17 años, cuyo cargo conservó hasta el año 1847, que renunció voluntariamente, su desempeño en el cargo fue tan notable, que mereció la consideración de los jefes políticos que se sucedían en la provincia, especialmente del que en-

tonces desempeñaba tan alto cargo, don J. Rafael Guerra, que en 1844, manifestó, que el único Secretario que había cumplido en su día con la presentación de las cuentas de fondos comunes, con arreglo al nuevo sistema de contabilidad del año 1845, sin ofrecer reparo alguno, era el de Elda, por lo que recomendaba a los demás Secretarios que consultasen con él.

En 1884, colaboró con el periódico madrileño “El Corresponsal” con notables trabajos, los cuáles tanto llamaron la atención del público por su interés y forma literaria, que rápidamente “El Globo” y “El Tiempo”, reputadas publicaciones le invitaron a que colaborase en sus respectivos periódicos, a lo que accedió el Sr. Amat, siendo corresponsal de los tres, mientras vieron la luz pública.

En el año 1850, solicitó la vacante de la Administración Subalterna de Correos de Elda, que le fue concedida y que desempeñó durante cuatro años y cuatro meses, cesando a voluntad propia.

Con el fin de evitar la multitud de cuestiones que diariamente tenía lugar a causa de la repartición de las aguas que riegan el término de Elda, emprendió en 1857, la formación de un reglamento que fue aceptado por toda la Junta de Aguas, mereciendo grandísimos elogios, siendo el primer trabajo, que publicó en forma de libro.

En medio de tan múltiples y tan distintos trabajos y atenciones, su amor y cariño a su pueblo, le impulsó a ir recogiendo todos cuantos antecedentes existían del mismo, que unidos a algunos muy apreciables que le dejó su ya difunto padre, con todos los datos ya recopilados, se puso a recomponer la historia de Elda, cuyo primer tomo quedó finalizado en el año 1874 y un año después el segundo. Trabajo que mereció los más justos elogios de la prensa de Madrid y Alicante.

Estos dos volúmenes permanecieron inéditos hasta que hace poco el Ayuntamiento de Elda, los imprimió en facsímil.

Don Lamberto, fue un excelso escritor, que encaminó gran parte de su extensa obra, a defender los derechos de su pueblo. Una muestra es la polémica que sostuvo en el periódico “El Gra-

duador'' de Alicante, con don Aureliano Ibarra, en el año 1879. En esta polémica literaria, el Sr. Ibarra, pretendía probar que Elda no tenía derecho a las aguas que quería retener en su pantano, por pertenecer éstas a Elche. Esto bastó para que el Sr. Amat, el 6 de enero, en carta dirigida al director del periódico, le pidiera insertar sus comunicaciones con objeto de defender el mejor derecho de Elda. la polémica duró meses, y el Sr. Amat, tras once artículos, con una gran aportación de datos, dejó más que probado el derecho irrefutable, de Elda sobre el pantano.

Muchos fueron los trabajos que el Sr. Amat, publicó, varios fueron los que vieron la luz en forma de libro y varios también fueron los que quedaron inéditos, algunos como el de la Historia de Elda hasta 1857, han sido recogidos y editados, para la historia, el resto bien valdría la pena recopilarlos, para que vieran la luz pública.



## *Antonio del Vall y Ripoll, Político y periodista*

---

Don Antonio del Vall y Ripoll, nació en Elda, el 15 de junio de 1839, hijo de don Máximo del Vall y de doña Francisca María Ripoll y Torregrosa, hermana de la madre de Castellar.

De su infancia en Elda guardó Antonio, muchos y gratísimos recuerdos, compartidos sin duda con su primo, Emilio Castelar, recuerdos que hubieron de cortarse, cuando debido a las circunstancias, el padre de don Antonio tuvo que emigrar de Elda y él ir a Madrid a estudiar la segunda enseñanza en el Instituto del Noviciado.

De éste paso a la Universidad Central, donde cursó estudios hasta la licenciatura en Filosofía y Letras.

Acto seguido su primo, el Sr. Castelar, funda el periódico "La Democracia" y del Vall empieza en la redacción su profesión de periodista, que tanto amaba y que era de sus pasiones, profesión que desarrolló en innumerables periódicos.

Fue nombrado catedrático auxiliar del Noviciado, regentó la Cátedra con tanto acierto y saber, que le nombraron más tarde, con análogo cargo para la Facultad de Filosofía y Letras; en ella impartió las asignaturas de Historia de España y Literatura General.

Diputado por Alicante en las Constituyentes de 1873, a los 34 años de edad, empezando aquí su carrera política. Dejó Madrid para encargarse del Gobierno Civil de Almería, donde su honra-



dez, su actitud y su bondad, le valió el aprecio de todos los almerienses.

En septiembre del mismo año, es nombrado Director General de Comunicaciones, en aquella terrible época en que las fracciones carlistas, interceptaban a cada paso los correos y telégrafos para aislar de las provincias a Madrid. Antonio del Vall apenas salía de su gabinete, trabajando sin cesar, para restablecer las comunicaciones inmediatamente.

Allí estaba cuando a las dos de la madrugada recibió el telegrama, con la noticia del apresamiento del “Virginus”, barco norteamericano, apresado en Cuba, por la Armada Española, y el fusilamiento de algunos de sus tripulantes. Ante la gravedad del suceso, corrió a casa de don Emilio Castelar, entonces Presidente del Poder Ejecutivo, le despertó y dio cuenta del conflicto y a las tres de la madrugada, se pudo dar órdenes a las autoridades de Cuba, a fin de que ese conflicto que amenazaba con una doble guerra internacional, quedase atenuado, evitando así los innumerables daños que hubiese ocasionado a la Patria dicho conflicto.

También como Director General de Comunicaciones, estableció en España, el uso de la Tarjeta Postal, aprobado este uso en 1871. No se puso en funcionamiento, hasta el 1 de diciembre de 1873, debido a una disposición de éste.

En la madrugada del tres de enero de 1874, momentos después de la entrada del General Pavía, en el Congreso de los Diputados con sus soldados para acabar por la fuerza, con la República, don Antonio del Vall, dimitía de su cargo, para ya nunca volver a la política.

Redactor de “El Globo” desde su fundación, el periodismo fue su labor predilecta. Artículos políticos, literarios, críticas bibliográficas y sobre todo, revistas musicales fueron los principales trabajos de su acreditada pluma.

Dedicado el periodismo y a las veces de secretario particular de su primo Emilio Castelar, fomentó otras de sus aficiones, el coleccionismo de firmas de personajes ilustres de todo el mundo.

Trabajo fácil para él, puesto que debido a las relaciones de su primo y el acompañar a éste en todos sus viajes, llegó a tener una colección importantísima, la cuál se expuso en Madrid, en una exposición organizada por el periódico “El Globo”.

En 1885, recibe Antonio la primera herida de la mortal enfermedad que le llevaría al sepulcro, los socorros de la medicina, llegaron a tiempo para impedir que el derrame cerebral acabase con su vida; pero no fueron suficientes para impedir que aquel cerebro quedase dañado irremediabilmente, hasta que un año después en Zamora y en casa de su hermana Virginia, el 7 de marzo de 1886; dejase de existir este ilustre eldense.



## ***Ricardo Pérez Pomares, Abogado, periodista y poeta***

---

Este simpático y malogrado joven, hijo de Gabriel y Esperanza, propietarios y vecinos de Elda, nació en dicha Villa, el 5 de enero de 1859 en la calle Linares. Corta fue la vida de Ricardo, pero la aprovechó excesivamente bien.;

Las primeras letras las aprendió con el aventajado maestro de la Villa, don Rafael Ayala y en ella desde la más tierna infancia demostró su afición y talento haciendo notables adelantos y distinguiéndose entre sus condiscípulos.

La segunda enseñanza la siguió en el Instituto de Játiva, alcanzando las notas de sobresaliente en todas las asignaturas y premios honoríficos, obteniendo el grado de Bachiller a los 16 años.

Cursó la carrera de Leyes en la Universidad de Valencia, logrando el título de abogado, el 19 de junio de 1883, contando 24 años de edad.

El infatigable Ricardo, en el momento que obtuvo el título, abrió bufete en Elda, obteniendo rápidamente una nutrida clientela debido a los continuos éxitos en su profesión; pero no fue obstáculo, para que se dedicase al mismo tiempo al cultivo de las bellas letras, para las que tenía condiciones naturales extraordinarias. Como escritor colaboró en periódicos de la capital, particularmente en hoja literaria de "El Eco de la Provincia", en el "Novel" de Novelda; en el "Termómetro" de Monóvar, y en el que después se publicó en Elda con el título de "El Bien General", del que fue su director, fundando para sostener los intereses de la sociedad cooperativa creada en Elda, sociedad que también dirigía por unanimidad de sus individuos.

A pesar de su múltiple trabajo en el bufete y en el periodismo, también destacó como un magnífico poeta, firmando con el seudónimo de "Araldo". Se presentó a varios certámenes, como el de Málaga, en enero de 1886 siendo premiado su poema, y levantando gran admiración, esta poesía estaba dedicada a su herma-

no menor Emigdio, fallecido en la epidemia del cólera morbo, que Elda sufrió el año anterior.

Fue nuestro Ricardo, franco, expansivo, de palabra fácil y correcta, de bello carácter, amenizaba las reuniones con sus especiales cualidades y su gran afición a la música, manejando con mucha maestría y soltura el piano, la guitarra y la cítara. Y cuando estaba en lo más florido de su edad; cuando todo sonreía en torno a él; cuando la vida le era más necesaria, para que sus queridos padres y la mujer con quien hacía poco había contraído matrimonio, se hubiesen deleitado con sus triunfos, profesionales y literarios, le sobrevino la muerte, acaecida en su pueblo natal, Elda, el día 17 de noviembre de 1887, a la temprana edad de 28 años, 10 meses y 22 días, de la implacable enfermedad de tisis, que sufrió por espacio de dos años.

Casi todos los periódicos de la provincia, le dedicaron sentidas frases, en que expresaban las simpatías por su talento y bellas cualidades que de carácter se había creado.

Dejó innumerables composiciones manuscritas, que añadidas a las publicadas, formaban una extensa lista de creaciones.

De esta forma perdió Elda a uno de sus hijos, que de haber vivido más, seguro que le hubiera dado innumerables días de gloria.



## *Francisco Laliga Gorges, Poeta*

---

Este personaje es un claro ejemplo, de cómo una ciudad es capaz de olvidar, a uno de sus malogrados hijos, que tanto la amó y que de no haber sido por la desgracia que sufrió en su juventud, infinitos días de gloria hubiese proporcionado a Elda.

Francisco Laliga, nació en Elda, en la calle General Sanjurjo, el día 14 de noviembre de 1861. Aprendió las primeras letras, en la escuela municipal, de la mano del profesor, don Rafael Ayala Elull, toda una institución en el pueblo. Era don Francisco Lali-



ga muy inteligente y ya a muy temprana edad, bajo la tutela del mismo profesor, se matriculó por libre en el Instituto de Alicante, para hacer el bachillerato, el cuál constaba de seis años, y él lo terminó en tres, o sea dos cursos por año. A continuación pasó al Seminario de Orihuela para estudiar la carrera de sacerdote, la cuál abandonó ya bien avanzada, dando comienzo a la de Filosofía y Letras, en la Universidad de Valencia, más tarde pasó a la Universidad Central de Madrid, para continuar con su carrera de Filosofía y Letras, hasta que los interrumpió por una afección mental en 1887 y que le duraría el resto de su vida. Desde muy joven empezó a publicar sus trabajos literarios en la prensa; así pues, en el tiempo que estuvo en Orihuela, lo hizo en la prensa de aquel pueblo y en la de Alicante; cuando estuvo en Valencia lo hizo en la Prensa Católica de esa capital y en Madrid, siguió pu-

blicando en la “Ilustración Católica Española” en particular y en la prensa nacional en general.

Era un poeta que gustaba de presentarse a certámenes, ganando premios allí donde concurría; así pues en 1881 en “El Centenario de Calderón” en Madrid, obtiene un premio de categoría nacional, en reñida competición; en 1882 obtuvo otro galardón en Alcoy con “Santa Teresa de Jesús”; en 1884 con “Canto a la Patria” obtiene, corona de laurel en el certamen que se celebra en Alicante. También en el mismo año y en Geronan le premian “Ante el Sepulcro de Espronceda”, y siguiendo en el mismo año, es cuando publica “La paz de la aldea” única obra, compuesta de 38 páginas, que consigue publicar de toda su extensa obra; en 1885 obtiene dos premios, uno en Santiago de Compostela, con su poema “Al descubrimiento de los textos del Apóstol Santiago” y el otro en Cádiz, obteniendo la Rosa de plata, con el poema “Al Arte”

En 1886 u 87, encontrándose en Madrid, a punto de terminar su carrera, contando aproximadamente 26 años de edad, fue víctima de una enfermedad mental; se le trasladó a Elda, a casa de sus padres y con muchos cuidados mejoró ligeramente, pero quedando afectado para el resto de sus días. Aún así pudo componer, a ruegos del maestro Gorgé, unos villancicos y un himno dedicados a nuestros Santos Patronos, los cuáles se cantaron durante mucho tiempo en las fiestas septembrinas.

En 1928, el 6 de diciembre y en la casa que lo vio nacer, a la edad de 67 años, tras cuarenta con el cerebro apagado y la inteligencia reprimida dejó de existir, don Francisco Laliaga Gorgues, poeta, eldense y olvidado injustamente.

Los datos de esta biografía están sacados de un artículo publicado por don Ricardo Vera Laliaga, sobrino de don Francisco, en la revista “Alborada” 1970.

## *Agustín Caveró Casañez, notable religioso*

---

La única biografía de este hombre eldense se debe a don Alberto Navarro, que según éste, no se ha podido averiguar ni el día de su nacimiento ni el de su muerte debido a circunstancias variadas, el resto de su vida sigue así.

Agustín Caveró Casañez, nació en los primeros años de 1860, posiblemente en 1864 ó 65, hijo único de don Agustín Caveró Ballester, fallecido en 1880, que fue inspector de seguros en Valencia en 1861 y Registrador de la Propiedad en Novelda en 1863, donde residía en la calle de San Isidro, 21, antes de trasladarse a Elda, madre de Caveró Casañez, fue doña Eduarda Casañez Martín Toledano.

Nada se sabe de la infancia y adolescencia de Caveró, excepto que siguió brillantemente la carrera sacerdotal en el Seminario de Orihuela, hasta que en 1895, figura como Canónigo por oposición de la Insigne Iglesia Colegial de Alicante, siendo ya apreciada sus dotes de orador sagrado, siendo el encargado de dar la "Oración fúnebre" en los solemnes funerales que el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, celebró en sufragio de los tripulantes del crucero "Reina Regente" hundido en el Estrecho en 1895.

También en este año, el 12 de abril, pronunció en Madrid, su profundo y emotivo "Sermón sobre las Siete Palabras" en la iglesia parroquial de San José de Madrid, que fue publicado en Alicante en 1895 y reeditado en Barcelona en 1950.



En 1900 ya ostentaba el título de Canónigo de la Catedral de Orihuela. Dos años más tarde, poseía los títulos de Canónigo, Provisor y Vicario General de la Diócesis de Orihuela, habiendo llegado a los cuarenta años, al punto más alto de su carrera, aun cuando años más tarde recibía el título de Deán, de la S.I. Catedral de Orihuela, manteniendo el de Vicario General de la Diócesis.

El talento abierto de Cavero, chocaba con el espíritu conservador de la Iglesia de su época, propuesto en dos ocasiones para Obispo de Zaragoza, por el gobierno liberal de principios de siglo, es rechazada dos veces por el Vaticano.

En 1914, se encuentra nuestro ilustre paisano en Madrid, como Capellán de Honor y predicador de su Majestad Alfonso XII, dando clases en el Palacio Real a los infantes e infantas. El 8 de diciembre de dicho año, pronunció en la Capilla del Palacio Real, ante la familia Real, el panegírico de la fiesta de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, pieza oratoria que fue editada en el mismo año en la capital de España.

En la “Gaceta de Madrid” correspondiente al 9 de mayo de 1916 aparece una real orden promoviendo a la dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela —es decir, al cargo inmediatamente inferior al de Obispo— a don Agustín Cavero. El Ayuntamiento de Elda en su sesión de 16 de mayo del mismo año, felicita a su paisano haciendo constar en acta la respetuosa admiración, hacia tan ilustre hijo de Elda, que con su intelectualidad y prestigio enaltece a este pueblo.

La personalidad de don Agustín, sigue brillando en su pueblo y es continuamente llamado para predicar en las fiestas de septiembre y en la cuaresma y actúa como mantenedor de la “Fiesta de la poesía” celebrada el 10 de septiembre de 1920 en el teatro Castelar.

El 3 de julio de 1921, intervino en la colocación de la primera piedra del barrio “El Progreso”, pronunciando un discurso y ofreciendo la construcción de una nueva iglesia en los terrenos del barrio. También estuvo presente en la inauguración de la Ca-

sa Consistorial, después de la reforma que se llevó a cabo en 1923, pronunciando discurso en 7 de septiembre.

El 29 de diciembre de 1927, el Ayuntamiento de Elda, presidido por don Francisco Alonso Rico, ofreció un homenaje a don Agustín, asistiendo numerosas personalidades y el pueblo entero, prueba de su admiración y afecto.

Desconocemos la andadura de nuestro paisano ya en su ancianidad, en los años posteriores a 1927, aunque parece haberse dedicado a escribir varias obras religiosas como las “Reflexiones sobre el Santo Evangelio” en 1927, y “Lecciones del Divino Maestro” en 1930.

De su final, sólo se ha podido recoger una manifestación oral, de que en los azarosos meses de 1936 estuvo a punto de morir, salvando la vida gracias a que un desconocido persuadió a los que se lo llevaban. La misma versión decía que al poco tiempo fallecía en Alicante, de la impresión sufrida.

Más tarde el Ayuntamiento eldense, tuvo el detalle de dedicarle una calle, precisamente junto a las dedicadas a la Virgen de la Salud y el Cristo del Buen Suceso, Patronos a los que don Agustín tanto veneró.



## *Rafael Romero Utrilles, industrial*

---

Hay hombres en la historia de nuestra ciudad, que por las circunstancias, no llegan a ser tan conocidos o famosos, como otros, pero que sin duda han puesto su granito de arena; y en el caso que nos ocupa, ese granito, no hay que dudar que fue muy grande, contribuyendo a su manera, en el engrandecimiento y en la historia de Elda.

Este personaje no es otro que el industrial zapatero, don Rafael Romero Utrilles, nacido en Elda y eldense donde los hubiera.

El Sr. Romero, vivía en la calle Colón y fundó su empresa en 1876, empezó de la nada, sólo con su voluntad y visión de futuro. Ocho años después de fundar su fábrica, en 1884 ni siquiera aparece entre mayores contribuyentes de la población, ni entre los medianos tampoco; hecho que demuestra, lo mucho que debió costarle salir adelante. Pero un hombre de sus características no podía fracasar, y a finales del siglo pasado, ya figuraba como el industrial más importante de la Villa, dando trabajo a 450 personas, con ochocientos pares de zapatos de producción diaria y una exportación de cerca de 300.000 pares año, divulgando gran parte de éstos, el nombre de Elda por América, África y Europa, siendo de esta manera el avanzado promotor de Elda y su floreciente industria, por todos los rincones del Globo. Más aún, cuando en 1902, recibió en la Exposición Internacional de Trabajo e Industria celebrada en París, la medalla de oro, como pre-



mio a unos zapatos de lujo por él creados.

Además don Rafael, como persona, era defensor y entusiasta de todo lo referente a su pueblo, con su fábrica y su posición colaboró en gran medida, al mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos, presto siempre a tenderles una mano, ganándose de esta manera el afecto y cariño de todo el pueblo.

Por todo esto no estaría de más, que el pueblo que él tanto quiso y le vio nacer, le sacara del olvido y le ofreciera el nombre de alguna de sus calles; que es lo menos que se puede hacer, por un eldense de semejante talla.



## *Isidro Aguado Romero, industrial de hormas*

---

Este industrial eldense, es quizás uno de los grandes olvidados en la historia de su pueblo, junto a Rafael Romero, forman la pareja de grandes precursores de la industria de hoy eldense; pero el Sr. Aguado, es aún más antiguo en el establecimiento de su industria.

Industria de Hormas para el calzado, que junto a una que estaba establecida en Menorca, son las primeras de esta clase que se establecieron en España, industria que ponía fin a

la fabricación unitaria para pasar a la fabricación en serie y darle de esta forma alas al desarrollo industrial del zapato.

El Sr. Aguado Romero, inició su industria en el año 1870, vivía entonces en la calle Nueva, con esta firma industrial, se dá un hecho extraordinario, pues es la única empresa existente en Elda que, aún supervive su heredero, y son 114 años, de fabricación de Hormas, y además siguiendo en el primer lugar de España de la fabricación de Hormas. Aunque haya cambiado la razón social aún sigue vivo aquel espíritu que le dio el fundador, llegándose en la actualidad a la cuarta generación en la persona de Isidro Aguado Sánchez y teniendo ya previsto el relevo en su hijo.

Pero volviendo al personaje central de la biografía, hay que decir que el Sr. Aguado nació en Elda en el año 1831 y murió el día 3 de marzo de 1907 a la edad de 78 años.

Don Isidro fue un genio industrial y un mecánico inteligente; en 1860 ya era maestro zapato, con afición a construirse las hormas y herramientas que necesitaba.



A pesar de que la industria de hormas empezó a ejercitarla el Sr. Aguado de pura afición, sin más nociones que las poseídas en su oficio de zapatero, consiguió, no sin grands trabajos y fatigas intelectuales, hacer de sus aficiones al trabajo una importante fábrica de hormas, montada mecánicamente con poderoso motor hidráulico y grandes edificios. Sin duda, en 1884 era la fábrica más importante de España, dejando como sucesores a sus cuatro hijos educados en el oficio.

El grado de inteligencia en el oficio de zapatero, lo probó en cuantas ocasiones se presentaron; construía zapatos para pies delicados y deformes, empezando por el dibujo de los pies, hacía los patrones, y él mismo los aparaba, luego claro está de hacer las hormas.

Los útiles que utilizó para la fabricación de las primeras hormas se reducían a una destrallita o hacha de mano, a la escofina y cuchilla de zapatero y pedazos de cristal para dar término a la obra. Como materiales disponía unas veces de troncos de acacias y de nogales y otras de encinas y de cerezos, siendo muy costoso el moldeo de este tipo de maderas con tan rudimentarias herramientas.

Ya en el año 1870, se dedicó de lleno a construir hormas para servir pedidos en muy pequeña escala y desde dicha fecha en adelante, era tanta la aceptación que sus hormas tenían, que a costa de sus ahorros ensanchó su taller de la calle Mayor, instalando una máquina de vapor, un torno sistema Azbey y una máquina de aserrar de cinta, con cuya maquinaria hizo mayor su producción.

No siendo bastante la producción de dicho establecimiento se estableció en una fábrica, situada en el camino de la estación, —cuya foto del inmueble reproducimos en el capítulo de Industria— fábrica que equipada, con la maquinaria más moderna, de la época, consiguió ser la más importante de España.

Satisfecho puede estar en su eterno descanso el Sr. Aguado, que se ganó merecidamene el aprecio y admiración de cuantos le conocieron.

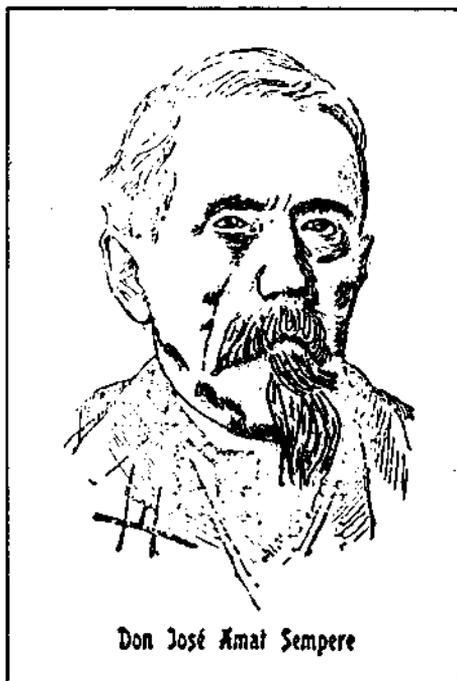
Sólo falta que el pueblo que le viera nacer, le rinda un homenaje de admiración y cariño, dedicándole alguna de sus calles, pues él nunca regateó esfuerzos en el engrandecimiento de su querido y amado pueblo, que fue y es Elda.



## José Amat y Sempere, Político

Fue uno de los eldenses que más se ha distinguido en el campo de la política provincial y nacional; hasta el punto de ser amigo personal del Rey.

El Sr. Amat y Sempere nació en Elda en abril de 1826. Siendo estudiante en Valencia a los diecisiete años con motivo de las revueltas políticas de la época se fueron a Monóvar él y don Ciro Pérez, donde se pronunciaron por Isabel II. Afiliado desde entonces al partido progreso, siguió sus conspiraciones y vicisitudes. En 2 de agosto de 1854 la Junta revolucionaria de Alicante



Don José Amat Sempere

le nombró Alcalde de Elda; cargo que desempeñó hasta noviembre de 1856. En 1852 se licenció en el notariado.

En 1855, al presentarse el terrible azote cólera morbo asiático, con verdadero desinterés socorrió a todos, gastando de su bolsillo particular 4.000 pesetas, las cuáles autorizó el Gobierno para reembolsárselas, renunció a favor de sus administrados, valiéndole este desprendimiento que se le diesen las gracias de Real orden.

En 1863 volvió de nuevo a la alcaldía con la unión liberal a la que se había adherido desde su formación, siendo suspendido en el 66 con su Ayuntamiento por el Gobierno de González Bravo, y multado con 3.000 pesetas, cuyo total satisfizo de su bolsillo par-

ticular; acto que le ocasionó muchas persecuciones y disgustos. Después de un destierro de dos años regresó a Elda porque los llamados años del hambre habían causado en el elemento popular daños, que atajó creando una tahona gratuita, y tan agradecidos quedaron aquéllos, que todos en masa, precedidos de una música y dando rienda suelta a las lenguas de acero de la parroquia de Santa Ana, acudieron a la estación a recibirle, dando gritos de ¡Viva el padre de los pobres!

En septiembre de 1863 tomó parte en la revolución, ejerciendo en momentos dados los cargos de alcalde y juez municipal. En 1871 fue elegido por primera vez diputado a Cortes por el distrito de Monóvar-Novelda; jurando el cargo, se adhirió a la política de Sagasta, siendo el primer firmante del manifiesto del 12 de Octubre en contraposición del que publicó Zorrilla. En unión de Abascal presentó la candidatura de Sagasta frente a la de Rivero, consiguiendo derrotar al gobierno en la votación de presidente del Congreso.

Amadeo le apreciaba y distinguía tanto, que todos los viernes le obligaba a acudir a las recepciones. Por servicios especiales, el mismo rey le nombró caballero comendador de Isabel la Católica.

Elegido segunda vez diputado el 72, consiguió el restablecimiento del Juzgado de Novelda y la colocación de muchos jóvenes aprovechados; algunos de los cuáles entre ellos el Sr. Tola, han llegado a ocupar cargos hasta en el Tribunal Supremo. Proclamada la República en 11 de febrero del 73, se retiró de la política hasta el 3 de enero del siguiente.

El 16 de mayo del 75 votó la fórmula Santacruz discrepando de la de Sagasta; acudió a la reunión de diputados y senadores e ingresó en el partido conservador reconociendo a Cánovas. En enero de 1876 fue elegido diputado por el mismo distrito y en enero de 1877 reunió a sus amigos para participarles que confería amplios poderes a su sobrino don José Maestre Vera, para que le representara políticamente, y por junio del mismo año lo sacó diputado provincial por Monóvar-Novelda, renunciando el acta el

Sr. Amat en enero del 78, para que ocupara la vacante don José María Santonja. Desde dicha fecha, aunque algo retraído, siguió la política conservadora hasta enero del 97, que por circunstancias especiales y atendiendo a respetables indicaciones, se encargó de la alcaldía, promoviendo varias reformas, entre ellas la ca-



## Primer Aniversario

DEL EXCMO. SEÑOR

# Don José Amat y Sempere

*ex Diputado á Cortes, ex Juez municipal y ex Alcalde de Elda, Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, etc., etc.*

### **R. I. P.**

Sus hijos D. José, doña Antonia, doña Josefa, doña Teresa, doña Ruperta y doña Dolores, hijos políticos doña Concepción Amat, D. José L. Maestre, D. Antonio Rico, D. Carlos Amat, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes y su nieto el director de EL VISALAPÓ y la Redacción, invitan á sus amigos, centros y corporaciones, á los funerales que en sufragio del alma del finado, se celebrarán en la iglesia de los Dolores de Elda el 4 del corriente á sus nueve horas de la mañana.

Todas las misas que se celebren en dicho día en las Iglesias de los Dolores de Sagunto y Dolores de Elda, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

lle de la Independencia, por cuya mejora se le procesó. Al ser asesinado Cánovas, se retiró por completo de la vida política y olvidado murió en Sagunto, el 4 de febrero de 1902.

El Sr. Amat figuró en todos los asuntos políticos de la provincia, siendo uno de los que formaban el grupo Santonja, Beltrán, Lavalle, Orduña y Pérez Ferrer. Uníale estrecha amistad con Cánovas, Sagasta, Martínez Campos, Romero, Capdepón, Poveda y Rojas.



## *José Vera Mestre, Político*

Es este un eldense que brilló en el campo de la política, especialmente en la provincia; llegó a ser muy influyente, incluso sobrepasó los límites del poder gozando de una bula extraordinaria, apoyado por altos cargos nacionales, entre otros por el Sr. Santonja, conocido político español.

El Sr. Mestre nació en la calle Nieves de Elda, y era uno de los mayores contribuyentes del pueblo.

Empezó su carrera política, influenciado por su tío don José Amat y Sempere, siendo alcalde del pueblo, a continuación fue nombrado Jefe Provincial del Partido Conservador, Diputado a Cortes, Diputado Provincial y en el año de 1884 se le eligió en el mes de noviembre, Presidente de la Diputación Provincial, cargo que desempeñó durante cuatro años.

En el tiempo que se dedicó a la política, siempre tuvo presente el ayudar a su pueblo, como buen eldense que fue.



## *Francisco Coronel, genio de la ingeniería*

Nació, Francisco Coronel en el año 1801, en la calle Del Vall y lo hizo en el seno de una familia que dio ilustres eldenses, entre otros, José Coronel que fue arcipreste en la catedral de Segorbe y predicador de su Majestad, María Coronel, hermana de la Caridad, llegando al grado de generala de su orden muriendo en olor de santidad.

Pero volviendo a nuestro personaje, diremos que él, don Francisco, se dedicó a la ingeniería, llegando a ser un verdadero genio artístico, su talento y trabajo fue requerido por todo el país, construyendo iglesias y edificios notables. Por sus méritos fue premiado por Su Real Majestad don Alfonso XII con el título de ingeniero Honorario del Estado.

Falleció en 1895, a la edad de 94 años.



## *José Martínez Santo, Militar*

---

Don José Martínez nació en Elda, militar por excelencia, subió rápidamente escalafones y fue condecorado muchas veces, se casó con doña Encarnación Jijón y tuvo dos hijos, Isabel y Ricardo.

El 9 de diciembre de 1856 por impulso propio, sentó plaza en el regimiento de infantería de Albuera, y en 1 de enero y 1 de febrero del 57 fue elegido cabo segundo y primero; el 59 ingresó en el del Rey de Filipinas con el empleo de sargento segundo y el 20 de agosto del 61 ascendió a primero; en 1 de junio del 62 fue nombrado alférez del de Castilla; incorporado a Cuenca, el 29 de septiembre del 68, por gracia especial, se le concedió el grado de teniente y el efectivo el 1 de noviembre de 1872 con destino a la Guardia Civil veterana (con anterioridad perteneció a la Guardia Rural afecta al quinto tercio); el 23 de enero del 78 se le dio el grado de capitán y el 1 de marzo del 1880 el empleo efectivo.

Perteneció don José a los regimientos de Albuera, Castilla, Cuenca, Rey, Príncipe y quinto tercio de la Guardia Civil. Ha prestado servicio en Sevilla, Cieza, Cartagena, Granada, Orihuela, Valencia, Cádiz, Madrid y en Filipinas: Manila, Mindanao, Cavite, Pallón, Zambao, Cattabató y Visallas. Ha ejercido los cargos de cajero de secciones y depósitos, batidor del bandido Bato, por lo que le dieron gracia por real decreto y subgobernador jefe militar de muchos poblados.

Su hoja aparece sin ninguna falta. Poseyó las cruces de María Isabel Luisa, pensionado por servicios prestados cuando el terremoto de Manila; cruz sencilla de San Hermenegildo y estaba incluido en el escalafón de aspirantes a la gran cruz.

Además, ha desempeñado, después que pidió el retiro en el 88, con sumo aplauso, los cargos de concejal y teniente alcalde del Ayuntamiento de Orihuela.

En el momento de su muerte, residía en Alicante, la cuál le sobrevino el día 16 de febrero de 1903.

Este eldense ejemplar a pesar de residir casi toda su vida fuera de Elda, nunca la olvidó, siendo constantes las visitas que a su ciudad natal realizaba.



---

Ya dije en el preámbulo de este capítulo, que larga era la lista y que alguno quedaría en el tintero, pero imagínese por un momento amigo lector, lo que representa para la Historia de Elda, esta lista de “Eldenses Ilustres”, cuanta gloria han dado a nuestra ciudad, cuanto han contribuído para que ese punto tan pequeño del mapa que es Elda, sea conocida en todo el mundo.

Por todo eso, y aprovechando este lugar quisiera ofrecerles mi pequeño homenaje de admiración y respeto por su parte en la historia de ayer. Y por mi condición de escritor-historiador, quiero ofrecer también mi homenaje a Vds., lectores, porque al fin y al cabo, son la historia de hoy y del mañana.

---

## EPÍLOGO

Esta obra ha tocado su fin, tras dos años de trabajo para mí; más que trabajo ha sido un placer, porque me ha ayudado a conocer mejor Elda, sus costumbres, sus raíces, su historia, que al fin y al cabo, es lo que pretendo les haya ocurrido a ustedes. El año 1884, tratado en estas páginas, lo encuentro interesante, entre otros aspectos, porque está lo suficientemente lejano, como para que ningún ser vivo nos lo pueda contar al oído, y sin embargo no lo está tanto en el sentido de que muchos eldenses habrán visto reflejado en estas páginas, aspectos desconocidos de sus padres o abuelos, pequeñas cosas o detalles que al descubrirlas se hacen entrañables y queridas y que vienen a engrosar el anecdotario familiar.

Elda tema tratado en el libro, pretende modesta y primordialmente, ensanchar más si cabe la "Historia de Elda", escrita en dos ocasiones y en ambas magistralmente, por don Lamberto Amat y don Alberto Navarro. Ellos, como es lógico, en sus obras no pudieron por problemas de espacio y volumen, detenerse y extenderse, como hubieran querido, en años tan interesantes como éste, y que Elda debido a su especial carisma ha proporcionado muchos, —años interesantes—, a su propia historia, los cuales sería importante rescatarlos del olvido.

Este libro que usted acaba de leer, se le ha tachado de falta de "enfoque académico", puede que quien así lo ha calificado tenga razón; pero en este país bendito, los investigadores históricos vocacionales como yo, aún tienen la suerte de publicar sus trabajos, sin tener en cuenta el "enfoque académico" tanto, como el contenido, que es lo que verdaderamente importa.

El espíritu del libro no ha sido el de comparar, sino el de constatar, simple y llanamente los hechos, momentos y circunstancias que vivieron los eldenses que forjaron en su medida, los cimientos de la Elda hoy, y que contribuyeron, como nosotros lo hacemos, al engrandecimiento de esta bella, hospitalaria y generosa ciudad.

---

**BIBLIOGRAFÍA  
GENERAL**

---

## FUENTES DOCUMENTALES

### ARCHIVOS.-

- Casa de Cultura de Alicante.- Hemeroteca
- Casa de Cultura de Elda.- Legajos
- Diputación Provincial de Alicante
- Histórico Provincial, Casa de Cultura de Alicante
- Registro Civil de Elda, Juzgado Municipal

### PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Alborada, Revista anual, Elda, 1962, 66, 68.
- Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1884.
- Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, Alicante 1884
- El Constitucional, Diario, Alicante, 1884
- El Constitucional Dinástico, Diario, Alicante, 1884
- El Eco de la Provincia, Diario, Alicante, 1884
- El Graduador, Diario, Alicante, 1884
- La Regeneración, Diario, Alicante, 1884 y 1900
- La Unión Democrática, Diario, Alicante, 1884
- Valle de Elda, Semanario, 1966 y 1984
- Vivir en Elda, Revista, 1984

### LIBROS.-

- Aguilar Gómez, Juan de Dios, Historia de la Música en la Provincia de Alicante, Alicante, 1970
- Almiñana, Nicolás y Carrichena, Eduardo, Guía Comercial de las provincias de Alicante y Murcia, Alicante, 1886
- Bailly-Bailliere, Anuario-Almanaque del Comercio, Madrid, 1879, 1884

- Calatayud Baya, José, Diccionario abreviado de personajes alicantinos, Alicante, 1977
- Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Nomenclator de las ciudades, villas, lugares y aldeas, Madrid, 1981
- Navarro Pastor, Alberto, Historia de Elda, Alicante, 1981
- Payá Pertusa, José, Recuerdo de Elda o las fiestas de mi pueblo, por Emilio Castelar, Madrid, 1899
- Rico y Montero, Escritores alicantinos del siglo XIX, Alicante, 1888
- Vidal Tur, Gonzalo, Un obispado español, el de Orihuela-Alicante, Alicante, 1961



**ÍNDICE DE CAPÍTULOS**

Introducción

I. El mundo en el siglo XXI

II. El futuro de la humanidad

III. El futuro de la tecnología

IV. El futuro de la economía

V. El futuro de la cultura

VI. El futuro de la política

VII. El futuro de la religión

VIII. El futuro de la familia

IX. El futuro de la educación

X. El futuro de la medicina

XI. El futuro de la energía

XII. El futuro de la agricultura

XIII. El futuro de la industria

XIV. El futuro de la ciencia

XV. El futuro de la filosofía

XVI. El futuro de la ética

XVII. El futuro de la psicología

XVIII. El futuro de la sociología

XIX. El futuro de la antropología

XX. El futuro de la arqueología

XXI. El futuro de la lingüística

XXII. El futuro de la historia

XXIII. El futuro de la geografía

XXIV. El futuro de la biología

XXV. El futuro de la física

XXVI. El futuro de la química

XXVII. El futuro de la astronomía

XXVIII. El futuro de la geología

XXIX. El futuro de la oceanografía

XXX. El futuro de la meteorología

XXXI. El futuro de la climatología

XXXII. El futuro de la hidrología

XXXIII. El futuro de la botánica

XXXIV. El futuro de la zoología

XXXV. El futuro de la ecología

XXXVI. El futuro de la paleontología

XXXVII. El futuro de la etnología

XXXVIII. El futuro de la filología

XXXIX. El futuro de la filología clásica

XL. El futuro de la filología románica

XLI. El futuro de la filología germánica

XLII. El futuro de la filología eslava

XLIII. El futuro de la filología indoeuropea

XLIV. El futuro de la filología asiática

XLV. El futuro de la filología africana

XLVI. El futuro de la filología oceánica

XLVII. El futuro de la filología americana

XLVIII. El futuro de la filología australiana

XLIX. El futuro de la filología neozelandesa

L. El futuro de la filología islandesa

LXI. El futuro de la filología escandinava

LXII. El futuro de la filología nórdica

LXIII. El futuro de la filología báltica

LXIV. El futuro de la filología eslava occidental

LXV. El futuro de la filología eslava meridional

LXVI. El futuro de la filología eslava oriental

LXVII. El futuro de la filología eslava del sur

LXVIII. El futuro de la filología eslava del norte

LXIX. El futuro de la filología eslava del este

LXX. El futuro de la filología eslava del oeste

LXXI. El futuro de la filología eslava del sur-occidental

LXXII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXIV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXVI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXVII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXVIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXIX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXXI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXXII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXXIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXXIV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXXV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXXVI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXXVII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXXVIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

LXXXIX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XC. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XCI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XCII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XCIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XCIV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XCV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XCVI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XCVII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XCVIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

XCIX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

C. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CIV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CVI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CVII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CVIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CVIX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXIV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXVI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXVII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXVIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXIX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXXI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXXII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXXIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXXIV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXXV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXXVI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXXVII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXXVIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXXXIX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXL. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXLI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXLII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXLIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXLIV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXLV. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXLVI. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXLVII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXLVIII. El futuro de la filología eslava del suroccidental

CXLIX. El futuro de la filología eslava del suroccidental

C. El futuro de la filología eslava del suroccidental

## ELDA HACE CIEN AÑOS - 1884

	Página.
Prólogo .....	5
Introducción .....	7
I.- Población .....	11
II.- Callejero y partidas rurales .....	16
III.- Política municipal, Se cambió seis veces de alcalde) .....	22
IV.- Presupuestos Municipales y Sesiones y acuerdos de la Corporación Municipal .....	38
V.- Acuerdos de Comisión Permanente Provincial y Diputación Provincial .....	64
VI.- Dimensión política y Elecciones .....	70
VII.- Agricultura, Industria y Comercio .....	87
VIII.- Religión .....	105
IX.- Fiestas .....	110
X.- Instrucción Pública .....	120
XI.- Sanidad .....	122
XII.- Cementerio .....	125
XIII.- Hospital de Elda .....	128
XIV.- Santa Cecilia Una Banda de Música entre las mejores .....	152
XV.- Presupuesto carcelario .....	155
XVI.- Acordonamiento sanitario, en prevención del cólera morbo .....	158
XVII.- Lluvias torrenciales, cuatro víctimas .....	162
XVIII.- Fanatismo en Elda .....	169
XIX.- Comunicaciones, sistemas y medios .....	173
XX.- Demografía .....	176
XXI.- Eldenses Ilustres que vivían en 1884 .....	182
Emilio Castelar .....	184
Milagritos Gorgé Borrás .....	186
Maximiliano García Soriano .....	189

Agustín María Tato Vidal .....	191
Lamberto Amat Sempere .....	193
Antonio del Vall .....	196
Ricardo Pérez Pomares .....	199
Francisco Laliga Gorgues .....	201
Agustín Cavero Casañez .....	203
Rafael Romero Utrilles .....	206
Isidro Aguado Romero .....	208
José Amat y Sempere .....	211
José Vera Maestre .....	215
Francisco Coronel .....	216
José Martínez Santo .....	217
Epílogo .....	219
Bibliografía .....	220
Índice de capítulos .....	223
Índice de ilustraciones .....	227



---

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

---

1.- Castillo de Elda .....	12
2.- Plano de Elda .....	14
3.- Vista general desde la orilla del Vinalopó .....	15
4.ª Calle del Vall .....	19
5.- Calle Nueva .....	19
6.- Mapa de Elda, con partidas rurales .....	21
7.- Escudo de la Ciudad .....	23
8.- Firmas de Miguel Amat y Corporación .....	24
9.- Firmas de Pascual Maestre y su Corporación .....	27
10.- Firmas de Constantino Juan y su Corporación .....	28
11.- Firma de Francisco Sempere .....	37
12.- Copia del Presupuesto Municipal .....	44
13.- Ayuntamiento de Elda .....	63
14.- Castillo y huerta .....	90
15.- Anuncios publicitarios .....	90
16.- " " .....	91
17.- Anuncios publicitarios y Silvestre Hernández con sus empleados .....	92
18.- Anuncio Isidro Aguado .....	94
19.- Vista Fábrica de Isidro Aguado .....	95
20.- Vista interior Fábrica de Isidro Aguado .....	95
21.- Anuncios publicitarios .....	96
22.- " " .....	97
23.- " " .....	98
24.- " " .....	99
25.- " " .....	102
26.- " " .....	103
27.- " " .....	104
28.- Virgen de la Salud .....	106
29.- Cristo del Buen Suceso .....	106
30.- Puertas de la antigua iglesia de Santa Ana .....	108
31.- La antigua iglesia de Santa Ana vista desde la plaza de Topete .....	109

32.- Modelo de programa de fiestas de la época .....	119
33.- Plaza de la Concordia, antiguo cementerio eldense .....	126
34.- Hospital de pobres, San Francisco .....	144
35.- Ramón Gorgé Soler, director de la Banda Santa Cecilia .....	154
36.- Componentes de la Banda Santa Cecilia .....	154
37.- Antiguo puente sobre el río Vinalopó .....	165
38.- Sierra del Caballo .....	166
39.- El río Vinalopó, sobre el cauce lleno .....	168
40.- Estación del ferrocarril .....	175
41.- Niña eldense de la época .....	178
42.- Señora eldense de la época .....	178
43.- Grupo de señores de la época .....	178
44.- Emilio Castelar .....	184
45.- Milagros Gorgé Borrás .....	186
46.- Maximiliano García Soriano .....	189
47.- Lamberto Amat Sempere .....	193
48.- Antonio del Vall y Ripoll .....	196
49.- Francisco Laliga Gorgés .....	201
50.- Agustín Caveró Casáñez .....	203
51.- Rafael Romero Utrilles .....	206
52.- Isidro Aguado Romero .....	208
53.- José Amat y Sempere .....	211



Estas son las firmas comerciales eldenses, que han colaborado desinteresadamente, para hacer posible la edición de este libro.

EUROHORMA, S.A  
CALZADOS SAMANTHA  
COMERCIAL MAPA  
ZAHONERO, S.A.  
CENTRO DE ANÁLISIS CLÍNICOS VINALOPÓ  
PACO BERNABÉU.- Modelista  
CALZADOS TIARA, S.A.  
SUCESORES DE PABLO MAESTRE, S.A.  
CALZADOS LEGANT, S.A.  
SOCIEDAD INDUSTRIAL COOPERATIVA REY  
TONI MOLLA, S.A.  
ARTESANÍA INDUSTRIAL DEL CALZADO, S.L.  
CARMEN GARCÍA, S.A.  
EL OCASO  
MARI & MARI.- Arquitectos  
ÓPTICA VERDÚ  
LORENZO HERRERO.- Hormas  
EUROLAST  
TARUPLAST  
ISIDRO AGUADO SÁNCHEZ

**CLUB DE CAMPO — ELDA**

